

12.974

GENERAL DEESPAÑA

SVS TROFEOS, BLASONES,
Y CONQVISTAS HEROYCAS,

DESCRIPCIONES AGRADABLES;
GRANDEZAS NOTABLES,

EXCELENCIAS GLORIOSAS,

CON MVCHAS, Y CVRIOSAS NOTICIAS, FLORES COGIDAS en el estimable lardin de la preciosa antiguedad.

REAL ES GENEALOGIAS, Y CATALOGO DE DIG WIDER OF

RODRIGO MENDEZ SILVA HIST ORIADOR DESTOS REYNOS, vezino de la Coronada villa de Madrid.

vezino de la Coronada villa de Madrid,



Es de les pepor finallupexto Run, de Antamante. Thay oel Al Itonaricano

MANVEL CORTIZOS DE VILLAS ANTE Cauallero de la Orden de Calasrana, Señor de la Arrifana, del Consejo de su Magestad, en su Contaduria Mayor de Quentas, su Secretario, y de las Cortes, y Ayuntamientos destos Reynos de Castilla, y Leon; Escrivano mayor, y perpetuo dellos, Secretario de la Comission.y Administracion de Millones, y Fator General de los Servicios del Reyno, &c.



L Excessivo contento, gustosoplacer, deleytable sossiego que tiene el diestro piloto viendose en seguropuerto; El intrepido Capitan, conseguida la vitoria; El brioso caminante, acabada su jornada, concurré igualmente en vn Escritor, que perficio-

nadasu Obra (con desnuda verdad, viua energia, fecunda eloquencia, primorofo estilo, y noticiosa suma) la vè en las manos del Protector que elige. Poco se embaraçò mi cuidado en solicitarle para la mia, quando por desempeño de obligaciones, desde que empeçò offado mi debil ingenio, y corto caudal a furcar el pa uoroso golfo, tremendo pielago, y peligroso escollo de tan ardua empressa, tomò V.m. la possession de mis afectos; y assi no tanto es Oferta, quanto indicio de Voluntad, sacrificar en sus Aras, por victima, mis estudiosos desvelos: y fuera desacierto malográrlos, pidiendolo a vozes mi reconocido pecho.

Verdaderamente es atreuimiento grande, en tan terribles tiem pos, estampar escritos, quando saliendo deslucidos, padecen mere cida penasy quando releuantes, son blanco de la embidia, tiro de la maledicencia, y golpe de la detraccion. Admitalos, pues, el gallardo animo de V.m.para que a la sombra de tan frodoso Laurel, queden amparados, y defendidos de los rayos que fulmina la torpe malicia, y ruda ignorancia: Fauor, que entre los recibidos, serà el sello de todos. Y si dieren aliuio las continuas assistencias, y forçosas ocupaciones de importantes negocios destos Reynos (pues como fidelissimo, Zeloso, y vigilante Ministro, solo

descansa V.m.en el trabajo mismo) estimare passe los ojos por esta compendiosa Historia, que no estoruara los proseguimientos de

sus acertadas disposiciones.

No harè aqui digression en delinear la acrisolada Estirpe, y clara sangre de Cortizos, Castros, Almeydas, y VILLAS ANTES, que ilustra V.m. con honores, con lucimientos acredita, y co acciones cimalta, en quien se verifican, y ostenta, no solo los blasones de lo heroyco, sino tambien los quilates de lo honorifico, cosa q tanto se precia, todos embidian, muchos desean, y pocos alcançan. Do. de si lo permitiera su modestia, assumpto auia para dar al buelo de mi pluma (sin arrojados hiperboles) dilatadas copias. Esso mismo la suspende, para no celebrar la estimacion, que con publicas demoffraciones las Magestades Catolicas de nuestro gran Monarca Felipe IV. (Dios le guarde) y la Augustissima Reyna D. Isabel de Borbon (que està en el cielo) hizieron siempre de V.m. premiando sus calificados servicios, con preeminentes pueltos, assegurando. nos, de que presto llegaran mas ventajosos a las puertas de sus mericos, colocandole dignamente en aquella esfera, donde a muchos nadafu Obra (con definida verdad conduce su diligencia.

Y con justificada razon, pues las sinezas tan singulares q V.m. ha obrado en vniuersal benesicio destas Coronas, merecen igual exaltacion, siendo digno de eternizar se en las suturas edades, que en la estrecheza de tan calamitosos tiempos, ayaV.m. assistido como membrable prontitud a los gruesos exercitos de España, sin que a frontera alguna faltasse su prouidencia; siandole su Magestad el nobramiento de Capitanes de las diez y seis copanias de caballos Coraças, q V.m. lebanto, y embio a Cataluña el año 1642. Ilenan do las patentes que el Rey nuestro Señor le entrego en blanco.

No hare mencion de otros muchos aprestos, y conderables soco tros, quo solo ha experimentado España, sino los numeros segi mientos, y Tercios en los Estados de Flandes. Pues hallandos se magestad con precisos empeños de hazer un breue essuerço en aquellos Paises, y corriendo notable riesgo la dilación, mando a V.m. le buscasse se feiscientos milescudos, y los hallo tan protos en su experimentada lealtad (dando al instante una firma, paraque alla se pagassen) que no necessito de otra diligencia. Acció, que solo re ferida, queda bastantemente ponderada.

Estas, y otras can cotinuas, y repetidas (q espero divulgarà la his

toria de nuestros tiempos, y yo reservo para su lugar) quiso galaradonar la Reina N. Señora, quado en dos de Agosto de 1644. sestivo dia del sacro subileo de la Porciucula, hallando à su Magestad en S. Gil vn correo, con auiso de la selice mejoria del Rey de vna gra ue enfermedad, y juntamente de las Capitulaciones de la entrega de Lerida, al salir del Templo, a vista de copioso concurso, llamo a V.m. y con sereno semblante le dixo: Cortizos, ya que sois de los primeros en el trabajo, y cuidado, quiero lo seais tambien en saber de milo que trae este correo: Su Magestad (Dios leguarde) esta ya del to do bueno, que es so que mas nos importa; Lerida se entrega, y se esta capitulando, no aucis vos tenido poca parte con vuestras assistecias. Y aumentando la Reyna can sublimados sauores, continuò el ir bablando con V. m. deyendo le las carras hasta entrar en Palacio.

De industria no digo los beneficios que deuen a V.m. tantos so corridos de mas y menos fortuna, los amparos de tantos meneste rosos, como reconocen a su natural condicion de V.m. el verse ali mentados; mas no callare lo infinito que deuo a su afable trato, apacible cariño, piados agasajos, superiores beneficios, y decorosa vibanidad, en cuya beneuolencia me hallo tan fauorecido, q su autoridad parece està quexosa de la llaneza, si bien es el comun agrado tan precioso realce de la soberania, que con essa circunstancia mas resplandece, lleuando tras si los coraçones de todos.

En medio delto, como se podrà disimular lo loable de sus costu bres, lo atento de su juyzio, lo raro de su capacidad, lo previsto de su prudencia, siendo entendido sin del vanecimiento, modesto sin hipocresia, opulento sin soberuia, y para milagro de naturaleza, ge neroso sin misterio? Prendas, que (aunque parece confinan con lo impossible) storecen en la persona de V. m. cuyo aplauso es ella misma, y su grandeza, pregonera de si propia, sin que necessite de retoricos matices; herencia en sin de tan nobles padres, a cuyas frias cenizas da V. m. calor para el recuerdo de su antigua, y bien fundada prosapia, como retrato de persectos originales, que brota el arbol la stor, y fruto, conforme al natural de sus raizes.

Entre tantas prerrogatiuas, que numerosas adornan a V.m.capea, y sobresale tanto lo bien quisto, liberal, y magnanimo, que ha
conseguido (en opinion del Filosofo Simonides) el punto de la feli
cidad, porque como la auaricia haze aborrecibles los hombres,
assi la Franqueza les erige estatuas en el templo de la Fama, para q

a pelar de los liglos, viua fus nobres respetados. Este rumbo siguio aquel inuicto Macedonio, q le coduxo a ser absoluto dueño del y. niuerfo, dexando a la posteridad sus hechos grauados co lauros de inmortal memoria. Bien lo fintio Pelopidas Tebano, q pufo todo su recreo mas en repartir tesoros, que en adquirirlos: y llegandose lo a reprehender, dixo con airado semblance: Si presumes que doy mucho, a mi ene parece poco; y antes quiero me llamen despensero de mi hazienda, que mayordomo de mi cafa. Semejante inclinació tu. uo el Emperador Alexandro Seuero, que siendo por esto con general regozijo muy de veras aclamado, respondio : Iuro al poderoso Marte, que es mayor la penapor lo que no puedo dar, que el gozo por lo que tengo dado. Louis con la la la mara as la chas

Y por no exponer a la sospecha mis ansiosos, y ardientes deseos, ni vestirlos del pomposo aparato, licenciosa gala, y vsual librea de la lisonja, dexare de exagerar ta deuidas alabaças, y merecidos encomios, quedando coteto con hazer notorio algo de lo mucho q tengo experimentado. Prospere Dios a V.m. sus progressos, para abrigo, consuelo, y refugio de los desvalidos, y dilate su vida con amplissima descendencia, triunfando siempre de la venenosa emu lacion, que rendida, aun no amague los brillantes visos de sus gloat ablest ofersone der obkigs

tancia mas celplandece, leuando tras tillos coracones de todos.

un medio échorcomo (e podrá disimular lo loable de fus coltá

hipocrefia couleme fin foberuit, y para milagro de natural cearge. neroto firm flerio? Prendas, que (aunque parece confinan con to

recoridos matices, herenera en hir de camuoides padres, a curas frias cenizas da V. m. calor para el recuendo de fo antiguas y biol fandada prolopia, como retrato deperfectos originales, que Mos

rias. Madrid y Iulio 24. de 1645.

El mayor seruidor de V.m.que S.M.B.

impossible) flor geen en la périona de V. m. cuyo aplauso as ella Soulis Servar Rodrigo Mander Silvar

Entre tantas prefrogarioas, que numerolas adornan a X. macapeny fobrefuleranto lo bien quiflo, liberal, y magnanio e que lia confeguido(en opinion del Filosofo Simonides) al graco de la feli cidad porque como la austicia haze aborteciblo los hombres. afsi la Franquezales erige effacuas en el cemplo e la Fama, para q -00 G

ca el arbolta flor, y froro, conforme al natúral de fusicaire

APROBACION DEL REVERENDISSIMO

Padre Maesero Fray Diego Niseno, segunda vez Prouincial de la Provincia de una y otra Castilla, Orden del

Gran Bafilio facilmente Principe, y primer Legisla- Lhe Paines motor de Semexanse quimexa la dor en aprobada Regla de la Monastica quesamos pudire, ni Filofofia. Lodra probax Suleque dad, niladelos grate e, v de la lele fia, defendicidola ficpre co nan inuenei.

E Orden, y comission del señor Lic. don Gabriel de _ Squent Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisició, y i emente Vicario General desta villa de Madrid, y su partido, he leido vn libro, cuyo titulo es, Poblacion General de Espa-Mi, We. Autor Rodrigo Mendez Silua, Historiador destos Key nos: y no solo no he hallado en el proposicion alguna, q se oponga al Dogmatico, y Catolico fentir de nuestra sagrada Re ligion, y Ortodoxa Fe, sino que antes ingenuamente juzgo, q deue tan laborio so escrito, judicio so desvelo, noticio sa fariga, y estatiofacarea, falir, y proceder contriunfal pompa al publico Teirro del Orbe, i radiar noticias, y esclarecer memorias, que la acroz tirania del oluido tenia presas, y errojaJ das en los caliginosos calabogos del profundo sueño del descuido. Pues parece que hablava con nuestro intigne Autor (q refucita los heroycos blafones de nuestra inclica, y belicofa España) il celebre Historiador Nicetas Acominate, quando Nicet. A. contan festivu fazon dixo: Haud ab re liber viuentium appellabitur cominat. bistoris, tube clangar quo iam olim mortui velut è sepulcris excitati in History medium producantur, que es la historia volibro, que preseruando de la embidiosa corrupcion del oluido las hazañosas proc zas de los inuictos Campiones, viene a ser un robusto, y animado clarin, a cuya alenta la voz se lebatan de los sepulcros a reujuir esclarecientes en las memorias de los mortales. Bié paes puedo dezir, y afirmar, que se cortaron estas palabras may a la medida de nuestro curioso Historiador, y vengador ilustre de la culpable remission en que yazian, anubladas, y con anochecidas las heroicas proezas de nuestros invencibles Españoles, que a vil despecho de los voraces siglos, permaneciendo perseuerantes, perseuaran permanentes, han de alimentarie, y mantenerie de afortunadas duraciones, a eraditas espensas de su opulenta pluma; porque que otra cola es este tan lucido, y erudito Parto, que vn canoro clarina que s'esfuerços de can bien fundadas noticias, haze lebantar de entre las lobregas sombras del fatal oluido, los ya difun-

tos trofeos delas infignes ciudades, ydemas ilustres, ynobles Colonias de nuestra inuicta España, è inclita Emperatriz de las Prouincias del Orbe? de quie afirmò el doctissimo D. Diego Marcácio, laureado en la sagrada Teologia (y lo q mas es, de nacioFraces) querece esta esclarecida coquistadora de ta to Imperio triunfante, sujuzgadora de tato mundo, coronar se co el heroico timbre de firme Basa, y eminete Cubre de la Ca tolica Fè, y de la Iglesia, defendiedola siepre co ran inuenci. ble valor, y ofendiedo co tan intrepido ardimieto sus rebel. March nt. des, y cotumaces emulos. Profecto Hispania (dize Marcancio) ferm.de S. quedamedo cefetur basis, & colume Fidei, & Ecclesia, ea acriter propugnas, creius hoftes, vbi poteft expugnas. Atédiédo pues el castizo, y noble zelo de Rodrigo Mêdez Silus a los gloriosos empeños, y estrechas obligaciones en q le cottituy à deudor la felicidad de ser hijo de tan aplaudido Pais, y el peregrino taleto de q el cielo le dotò, para allanar tan dificil prouincia, ycofeguir tan ardua empressa, bizarraméte animoso triunfò (a pesar de la torpe imbidia) co lo agudo, futil, y elegante de su pluma; pues emulando intrepido lo generoso y real de la coronada princesa de las aues, tan agil discurre, y tan veloz buela, formando ran apacibles giros, y deleitables puntas, ya por las hermofas, yvagas capanas, ya por los eminétes, ycofragofos riscos, ya por las amenas, ydeliciofas vegas, ya por los escon didos, y profundos valles, ya por los altos, y erguidos collados desta opuleca inuecible, y Catolica Peninsula; pues co lo ateto, y perspicaz de sus incessables vigilias, e infatigables desvelos, descriue, pinta, ilustra, y realça la ciudad, la villa, la colonia, el lugar, la fabrica, qo se engrie en el risco, o se descuella en el collado, o se vfana en la vega, o se sepulta en el va lle. Por dode si los demás autores q han intentado sacar de lo mas hodo de sus cimietos lo noble, lo antiguo, lo anciano, y tolariego de un folo pais, co tanta razó fe han folicitado, yerigido tan sublime solio en el templo de la Fama; q dosel, que tronono se aurà diligenciado el celebre Autor deste libro, pues est an incansable estudio, y tan zeloso teson ha jutado, yvnido co tanto afeo, y alino, lo q los demás en fingulares tra tados ingeniaro con el arte de su industriola fatiga: que pare ce q podremos acomodar aqui el misterioso modo co q el sacro historiador de la infancia del mudo nos propone, y descri ue al sumo Artifice, y opifice supremo, quando de la soberana turquesa de su omni potericia sacaua del cosuso caos esta visi ble, y oftentofa maquina clel Orbe, pues a cada porció suya, q

en singular criaua, yerigia el sello con q la marcaua el diuino Gentin Arquitecto, era co dezir: Et widit Deus quod eset bonu, y veia el señor, que era bueno todo quato salia de aquella arcana, y pri morosa Idea. Pero despues que concluyo la admirable, y pro digiosa fabrica, anade Moisen: Vidit Deus custa que fecerat, el erat valdebona. Viedo el celestial Fabricador toda la maquina ya fenecida co tan marauillosa simetria, y proporcio, todo es te cuerpo tan perfecto, y tá de todos sus numeros cabal, tan armoniosamete copuesto, prorumpio, diziedo: Que todo eraen sumo gradobueno. Que siendo assi, que a cada criatura, y parte del mudo se le iba dando el passaporte de Buena, Et widit Deus quod e Bet boni; pero en cotépla dolas todas jutas, las codecorô co el titulo, yblason de bonissimas, yagradables a sus diuinos ojos en sumo grado. Et erant valde bona. Pues porque seria aquesto: Decida la dificultad, y descifre el misterio (despues de otros muchos Interpretes; y Padres) el Salomo de Espana,y Potifice Abulense a tales palabras ; Singulas res Deus Bamas vocauit, sed omnes innetas valde bonas; quiaex eis cosurgit quida Abulente ordo admirabilis vniuersi. Acada cosa en singular llamò el Señor Buena; pero a todas jutas les dio el nobre de Buenas en gran mamera, porque de todas jutas fe construye vn admirable orde, y gustosissima vista del vniuerso. Assitambien a nuestro inte co podremos dezirlo mismo: Que cada Autorque en particu larha tracado de alguna ciudad, o villa de España, merecerà el apellido de buevo; pero nuestro Silua Español (qual Estefa no Griego) que co tato acierto ha escrito de todas las ciudades, y ha hecho particular Descripcion dellas, de sus villas, y lugares, es digno de ennoblecerse, merecedor de laurearfe con el esclareciete blason, yhorosotimbre de buene, en Steph. superlatiuo, y heroico grado, pues de aqui resulta vn tan luci par de Vre do agregado, vna tan vistosa variedad co que tan deleytados bis. Ochie le recrean los ojos, y can entretenidos se suspenden los letores. Assitambie viene a ser nobilissimo competidor de la re gion que descriue, y ancianidades que descubre. Porq por ser España tan fertil y abudante en todo linage de riqueza, vino a lebantarse con el nombre de la rara, vnica, y peregrina. As- steben de fi lo affeuera Estrabon: Metallis quidem plena est tota Hispania, at no omnes regiones, ila frugifere (unt aut fælices, minimug; ce, que metallis abundant. Rarum nimirum est tum metallorum habere, tum frugum copiam. Llena esta España toda de metales ricos, y preciosos, y no assi todas las regiones gozan desta singular prerrogatiua, y se hermoseá con esta rara felicidad, pues siendo esta afortu-

Enrique Stephan.

- 新發

nada Region tan copiosa de todos metales, es tan a marauilla abundosa, tana milagro fertil de todo linage de frutas, y frutos, Rarum nimirum est. Donde es de notar, que dende Enri que Ettefano vertio Rarum, eftà en el texto Griego de Eftrabo Spanion, donde son como convertibles la raro, y España, pues dode Estrabon dixo España, Estefano boluio Raro. Esso mismo digo yo de nuestro Historiador Rodrigo Mendez Silua, q se pue de lebantar con el nombre de Raro, y Peregrino, por glos demâs Autores há escrito, a lo sumo de vna ciudad, de vna villa; ò lugar en particular, a quienes no deue defraudarfe de la gloria de tanbien colocado estudio; pero Rodrigo Mendez, q con tan estudiosa osadia ha emprendido el hablar, y escriuir de to das las ciudades, villas, y lugares memorables de España, merece laurearse su pluma con el glorioso titulo, coronarse con el plausible apellido de Rara, Singular, Peregrina, y Vnica, al modo que lo es España, por lleuar de todo: siendo cotra los co munes fueros, aun de los mas fertiles, y abundantes terrenos. Por lo qual, ratificandome costante en lo q arriba decretò mi censura, y publicò mi sentimiento, juzgo, que merece el Autor la licevia que pide para divulgar, y hazer del comun dere cho este estudio so desvelo, tan a todas luzes grande, ya por lo adornado, y assistido de los mas graues y clasicos Autores de la Española Historia, y a por lo tan memorablemente noticio so, ya por lo tan sazonadamente esmaltados, tan sobriamente traidos, y tan tempestivamente dispuestos, aquellos Eticos, y Tuft. Lips. Politicos Auisos, a quien el mas insigne Filologo dio el nombre de diamantes lucientes, ò estrellas brillantes, que aduirlo aliñoso, y florido del lenguage, ya por lo erguido, y garuoso del estilo; pues assi ha de redundar en constitución. de nuestra Inclita, y Catolica Nació, y con esto venirse en claro conocimiento de las escondidas, y retiradas noticias, que con tan loable teson ha descubierto la nunca asaz relevante pluma de nuestro aprodigio erudito, y docto Autor. En el gra Bafilio de Madrid, Iulio 11.de 1644.

in the sine of the and of median Fr. Diego Nifere

a lebantaria con el nombre de la rara, voica, y peregrina; A l- more,

abundant, Rerum nimirumest tu mustaliarum babere, tum frugum comaw Liena esta España roda de merales ruent, y preciosos, y

ed attacdas las regiones gazan defta fingular prerrogatius, Te mermoles con ella rara felicidad, guas fiendo ella aforcu-

LICENCIA DEL Ordinario.

TOS el Licenciado don Gibriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Lugar de Vi cario General delta villa de Madrid, y su partido, &c. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima este libro intitulado Población General de España, compuesto por Rodrigo Mendez Silua, atento que por la censura del muy Reuerendo Padre Maestro Fray Diego Niseno, de la Orden de San Basilio, y Prouincial de su Orden, consta no auer cosa contra nuestra santa Fè, y buenas coscumbres. En Madrid a doze de Iulio de mul seiscientos y quarenta y quatro años.

legio que para la impression suplica. En la Fitoria de Madrid

Lic.D. Gabriel de Aldama.

lunn Ponce de Leon.

Por su mandado Antonio Montero, Notatio.

on 12. deed gofto de 1549.

APRO:

APROBACION DEL M.R.P.F. JVAN
Ponce de Leon, de la Orden de los Minimos de San Francisco
de Paula, Lector Iubilado de Teologia, Calificador del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, y Visitador de
las librerias de España.

cords Sant Odero La la Tornicion, y Lugar de Vi

Poblacion de España, cuyo Autor es Rodrigo Mendez. Silua, Historiador destos Reynos, en el no ay proposicion sugeta acensura Teologica, o Politica, ni cosa que no redunde en serui suo de las dos Magestades, antes ay muchas en Historia, y en Erudicion, que engrandecen esta Real y Suprema Monarquia, por lo qual merece el Autor, que V. A se sirua de darle el Privilegio que para la impression suplica. En la Vitoria de Madrid en 12 de Agosto de 1644.

Por su mandado encono Monteros

F.Iuan Ponce de Leon.

Lie. D. Gabriel

Suma

Suma de Privilegio.

Tiene Prinilegio del Rey N.S. Rodrigo Medez Silua, vezino desta villa de Madrid, y Historiador destos Reynos, para poder imprimir por siempo de diez años este libro intitulado Poblacion General de España, despachado en el osicio de Francisco Espadaña, Escriuano de Camara. Su data en Zaragoça a treinta de Agosto de mil seiscientos y quarenta y quatro años.

Erratas de la Imprenta, y descuidos del Autor.

una vez fe ha viño logrado aquel afortimo de

Aduierto en primer lugar, que en algunas partes donde fe hallare don Ramon Verenguel, diga Verenguer. Fol. 2. col. 1. lin. 16. en figura y hier og lifico, di hierog lifico, Fol. 4. lin. 49. col. 1. Espeña, di Lipaña. Fol. 5. col 4. iln. 26. Certorio, di Sertorio, Fol. 6. col. 4. lin. 3 i trecientos vez mos, di dacientos. Fol. 7. lin. 5. Lenca fire, di Aleucaftre. Fol. 15. col. 1. fin 15 vn Teniente, di dos Tenientes. Y col. 2. lin. 18. mera de otros, di fue ra deleis. Fol. 18.col. z.lin. 24. Cerdeña, di Sardeña. Fol. 20.col. 4.1 n. 16. Guefear, di Huecar. F. 21.co. 2. al prin cipio del capitulo, Inerto, di Tuerto. Fol. 25 col. z lm 16 fiete Connentos de Frailes, di ocho. Fol. 25. col. 4. In. 41. 3139. se pong i vn punto. Fol. 47.col. 2. lin. 5. celebraron, di celebro. Fol. 30. col. 3. lin. 11. Virrey de las Indias, di del P.ru. Pol. 36 col. 4. lin. vle. cercana, di cercada. Fol. 43. col. 2. lin. 31. Genio, di Gneo. Fol. 51. col. t.lin. 15. llumarian, di llamarian. Y en el mumo fol. col. tilin 45. lebantada, di fabricada. fol. 52. en el ca pit.de Cruña, dos leguas a Aranda de Duero, d. cinco Fo.53.col. 1.lin 9.cuya cumbre ocupa fuerte castillo fe quite Fol. 3.col. z.en la villa de Torralua, liu 5. donde acaba, dos Ermitas, fe añada. Haze por armas las de las dueños Carrillos y Mendoças, de aquellos en escudo roxo vn castillo de oro, y destos en campo verde la vanda roxa, referidas entrambas en elta obra. Fol.72.col.4.lin.4 espacióso llano, di espacioso collado. Fol.77. col.r.lin 29 la nombran, dele nombran Fol 85. col.a lin.14. veinte y quatro Ventiquatros, di fefenra y dos Ventiquatros. Fol 95.col.3. lin to. en parte de la impression, donde di ze, que traxo ella forcaleza. dia efta forraleza. Fol 102.col.4.lin.3. interpretado effulto, di interpretado de Latin fultum. Fol.111: col.4 lin.30.espofa, di esposa. Fol. 114 lin. 22. sertilisima, di fertilisimo. Fol 128.col.4.lin. 16. Estudios, fe añada en Refugio de piedad, que recoge los pobres enfermos necessicados, y los lleua adonde los curan con mucho cuidado, limpieza, y regalo. Fol. 129. col. 4 lin. 4 Chiles, di Cheiles. Fol. 144. lin. 29. In fantarle, di fin faltarle Fol. 145 col. 4-lia. 40. callas, dicalles. Fol. 148. col. 2 lin. 28. Certorio, di Sertorio. Fol. 150 col. 1 11.9 Lencastre, di Alencastre, Fol. 152.col. i.lin. 17. tres, di dos. Fol. 158.col. 2.lin. 28.puelo, di pueblo, Fol. 161. col. 4 lin.12 Lencaftre, di Alencaftre. Fol. 163. col.3. lin. 17. en particular caffanas, di antiguamente caffanas. Pol. 164.col. 2.lin. 21. Lencastre, di Alencastre. Fol. 177.col. 4.lin. 46. lo mismo Fol. 196. lin. 11. Oliri, di Oli-te. Fol. 225 col. 3. lin. vlt Esteran, di Estenan. Fol. 226.col. 1. lin 5. pusta, di puesta. Fol. 229.col. 4. lin. 10. donde dize, haze por armas, se añada, en escudo una llaue sobre aguas, orlado desta letra, Ribadeo, y tambie corra las de lus dueños. Fol. 243. Defer pe. de Cataluña, fiete Vniue, fidades, di ocho. Y en la milma deferip. cion Ruifellon, di Roffellon. Fol. 144.col. 2. lin. 1. año 1410. se añada D. Fernando I. año 1413. sol. 262. col. 12 lin.30.ciuda d de Nimes año 673. se añada, acogidos a Colibre Fol. 272 col. 2. lin. 9. Bornardo, di Bernardo. Fol.274 col.3.lin,14 y 15 Diega, di Diego. Fol.275.col.1.lin,21. Galica, di Galicia Fol.279.col.1.lin.vlt. hafte, di hafta.

Este libro de la Poblacion General de España con estas erratas corresponde con su original, como consta de la Pe que di, En Madrid a 25. de Iulio de 1645. años.

D.D. Francisco Murcia de la Llana.

TASSA.

YO Francisco Espadaña, Escrivano de Camara del Rey N. S. vno de los que residen en su Consejo, doy se, que por los Señores del sue tassado el sibro intitulado Poblacion General de España, compuesto por Rodrigo Mendez Silva a cinco marauedis cada pliego, y no mas, el qual tiene ciento y cincu eta y seis pliegos, que a este respeto montan setecientos y ochenta marauedis cada libro, en que entran principios, y tablas, y a este precio y no a mas mandaton se venda el dicho libro; y que esta Fè se ponga al principio de cada libro, para que en todo tiempo conste el precio posque se manda vender, segun consta y parece de la dicha tassa, que originalmente queda en mi oficio, a que me temito. Y para que dello conste, doy la presente. En Madrid a veinte y siete de Iulio de mil seiscie tos y quarenta y cinco años.

eolobour allemonatored business and appropriate probable Francisco Espadaña.

- una non o respect solob bestean non orally treatable our ramps of colobots.

PREFACION

DE DON JOSEPH PELLICER,

Senor de la Casa de su apellido, y Coronista Mayor de su

Marchael Magestad.

I Alguna vez se ha visto logrado aquel aforismo de los antiguos , que so lo el empreder la cosas grandes, era hazaña del espiritu, ybastana el que rer conseguirlas, para labrarse Fama inmortal; es aora q Rodrigo Mendez Silva, infatigable ingenio Portugues, quiso reducir a historia la Poblacion General de España, y de las Islas, q son como antemurallas suyas. Bastara solo auer querido para grangearse posteridad mucha: Que sera quado ha llenado rodo su intento(a mi ver) quanto ha podido caber en la possibilidad del estudio? Ylo q falta, no assi tan facilmente podrà añadirlo otra pluma; por ser este argumento mucho mayor q el periodo entero de vna muy larga vida; y q auiendole comē çado la curiofidad, le profiguio la diligecia, y le acabò la perseuerancia. Deseo fue, obra semejante, q ocupò el animo de la Magestad Catolica del señor Rey D. Felipe II.y de alli passò a ser cuidado del insigne Ambrosio de Morales suCo ronista (cuya Real cedula impressa tiene en su poder Rodrigo Medez Silua) auiedo sido antes empeno del gran Florian de Ocampo, primer padre de la historia Española, y el q la empeço a desteier de las nieblas, ycofusiones en q hasta su tiempo viuio. Ninguno destos dos singulares varones pudo, por faltarles la vida, escriuir la poblacion; que parece que por oculta fatalidad estudo hazien do hora esta escritura a la edad de este virtuosissimo Portugues, que inclinado a semejante genero de letras, quiso labrar tan perdurable monumento al siglo en q nacio. Si ha sido igual la felicidad de lo conseguido, y de lo intentado, veralo el q le leyere. Que quando la materia no contega muy cabal aquella grandeza, q la pensò el deteo, la culpa ha de cargar àzia la antiguedad; pues de nuestras cosas nos de xaro cortissimas señas los Escritores Griegos, Herodoto. Estrabon, Ptolomeo, Diodoro Siculo, y los Latinos, Plinio, Solino, Pomponio Mela, Tito Liuio, y si otro alguno pudotocar de passo nuestras memorias. Porq los Griegos (menos Estrabon, o se dilato mas) apenas hablan de nosotros, sino en quanto a las glorias de ambos Hercules, y de aquellos pocos Capitanes q acà se derrotaron despues de la desolación de Troya, y fueron fundadores de algunas ciudades. Y los Latinos no trata de mas, que de lo importante a la exaltacion de las armas Romanas, que señorearon al principio a España, co vencimie to de las Cartaginesas, y tan de passo, como fuero las marchas de sus exercitose deforma, que dode no huno Colonia, o Municipio de Roma, no dexaro noticia aquellas plumas. En la media edad, yen lo moderno se hallan bie pocos rastros deste argumento, salno de aquellas cortas luzes que dan algunos Obispos despues de la perdida desta Monarquia, quando se iba restaurando de los Arabes, y reedificandole algunas ciudades por nuestros Reves. Con tã cortos socorros en trò Rodrigo Mendez Silua a obra de tanta magestad, y conueniencia publica. Valiose de los que hallo en Autores clasicos, y siguio los de Beroso, y Iuan Anio en la forma que vemos que los sigue muchos doctos, dado que otros los reprue uen. Añadio a lo referido, lo que pudo hallar en inftrumentos, y priuilegios Rea les; y en las noticias que cada villa, o pueblo le remitio, recopiladas de sus Archi uos, y Protocolos. Ninguna cosa dize sin autoridad de otro, o sin prueua agena, recogiendo de las ciudades que tienen historia particular, lo mas hermoso; y de las que no la tienen, lo mas verdadero, coforme a sus relaciones. Dà razo de los escudos de armas que cada lugar vsa, o por merced de los Reyes, o por inme-

morial curso del tiempo, a que no se le sabe principio. Onze años le cuesta de trabajo este volume, sin auer perdonado a gasto muy cosiderable de hazienda, y a fatiga corporal. La letura de libros no ha sido menos que la de toda la histo ria perteneciente a España, y con ella la de quantas escrituras, relaciones, y prius legios ha podido auer. Los puntos que hallo capaces de duda, comunico co va rones eminentes en esta profession; yen ellos siguio su parecer. El estilo tiene no uedad, y realce. Las memorias de cada pueblo abreuiadas, y concisas, sin oluidar grandeza suya alguna;assi en lo Eclesiastico, como en lo Secular. La distribucion es por Reinos, descendiendo a las Ciudades, luego a las Villas, y despues a los Pueblos menores; haziendo en cada vno la lista genealogica de sus Reyes. y Principes. Porque en la descripcion de cada ciudad, basta tocar lo primero quien fue su fundador, y cabeça: luego, que clima, y temple goza: despues quie la dio el nombre, yque origen tuuo tras esto, en que año fue edificada; y vltima mente, que fortunas tuuo, y que semblates mudò con ellas ; descendiendo despues a sus ciudadanos, y moradores, y a su fertilidad, y abundancia, mas o menos copiosa. Finalmente auiendo sido yo testigo de vista desde que empeço a forjarse esta historia, hasta que se dio a la Estampa, siempre la he juzgado por obra, que podia embaraçar muchos hombres, y digna igualmente de ser engrade cida, y embidiada; no hallado otro lunar, sino en las clausulas dode estuviere mi nombre, con alabanças que no merezco, para las quales conficso, que se ha recatado de mi siempre. No empero lo ha hecho para el Protector que ha buscado en la direccion deste primer volume, q es Manuel Cortizos de Villasante. Cauallero del Orden de Calatraua, y de tales prendas, y partes, que no folo para esto ha tenido mi voto, pero juzgo tendrà el de quantos le conocieren, y le trataren: Por concurrir en su persona aquellos requisitos q buscauan los antiguos, assi de amor a los estudios, generosidad de animo, estimacion de las letras, y otras calidades adquiridas, y heredadas, para vn dignissimo Mecenas. Este sentimiento mio ha querido Rodrigo Mendez Silua que le manifieste al mundo en la introducion desta historia, y yo lo hago con mucho gusto, deseando q todos concurran con mi sentir; pues este genero de estudios no tiene otro premio que el de hallarse bien vistos, despues de tan trabajados; que con esto se animarà a pu blicar los Tomos que le quedan de las Genealogias, y Noblezas de España, v el de los Varones Ilustres, en los quales ha puesto no menor cuidado que en el presente. Con que de justicia merece, que todos le honren, pues solamente trata de honrar a todos. Tal es mi parecer. Madrid 22. de Iulio de 1645.

Don Joseph Pellicer de Towar

monaleurio del tiempo,a que no le le labe principio, Onze thos le cuefta de trabajo efic volume, fin aner per fonado a gafto muy conderable de ha natenda. y a fatiga corporal. La letura de libros no ha fido menos que la de roda la hifto ria percenceiente a Efpa fin, y con ella la de quantas elerturas relaciones, y print legios ha podido auor. Los pantos que hailo capaces de duda comunicó co va rones eminentes en effa profession; yen ellos figuio in parecer. El effile tiene no nedad, y realec. Las memorias de cada pueblo abreutadas, y concilas ; fin oluider grandeza fuya algunasafsi en lo Eclefiaftico, como en lo Secular. La difribucion es por Ecinos, defcendiendo a las Ciudades, luego a las Villas, y delpues a los Pueblos menores; ha ziendo en cada vuo la lifta genealogica de fins Reyes, y Principes. Forque en la descripcion de cada ciudad, basta tocar 10 primero quien fue fu iun dador, y cabeça: luego, que clima, y temple goza: delpues quie la dio el nombre, yque origen tuno tras elto, en que a no fue edificada; y ultima mente, que fortunas tauo, y que lemblates mudo con ellas ; descendiendo delpues a lus ciudadanos, ymoracores, y a lu fertilidad, y abundancia, mas o menes copiofe. Finalmente aujendo fido yo restigo de vista desde que empeço a forjarte cha bidoria, baffa que fe dio ala Eftampa, fompre la he juegado per obra, que podia embaraçar muchos hombres, y digna igualmente de ser engrade cida, y embidiadasno hallado otro lunar, fino en las clanfulas dode efiquiere mi nombre, con alabanças que no merezeo, para las quales conficilo, que le ha recasado de mis flempre. No empero lo ha hecho para el Prorector que ha bufeado en la direccion delle primer volume, q es Manuel Corrizos de Villafante, Canallero del Orden de Calarraya, y de tales prendas, y partes, que no folo nara eno la renido mi voto, pero juzgo cendrà el de qu'intos le conocieren, y le tras taren: Por concurrir en la persona aquellos requiriros il bufcauan los antiguos, atti de amor a los efindios, generolidad de animo, efirmacion de las letras, y otras calidades adoutridas, y heredadas, para yn dignilsimo Mecenas. Ene feneiu miento mio ha querido Rodrigo Mendez Silun que le manifielte al mundo en la introducion deba hiltoria, y yo lo hago con mucho guffo, defeando d todos

nione ofto premio que on silvatio que la sello fe animarà a pur l'Mobiesas de lifpañas con en con en idado que en el apres folamente trata de 1645.

ollicer de Towars



TABLA DE LAS CIVDADES,

Villas, y Lugares deste libro de la Poblacion Ge-neral de España, por las letras del A.B.C.

17 1 17	The state of the s	fol. 136. Ayora,	fol.2200
ald several ach long	Almudeuar,	fol.137. Aranjo,	fol. 2310
Auila,	fol. 18. Ariza,	fol. 138. Alcantarilla,	fol. 234.
Altorga,	fol. 21. Acomuer,	fol.138 Azcoytia,	fol.2404
Alcaraz,	ful. 27. Alagon,	fol. 139 Alegria,	fol.240.
Alcala de Henares,	fol.29. Amza,	fol. 140. Azpeytia,	fol.240.
Aranda de Duero.	fol.32. Alquezar,	fol.159; Ager.	fol. 25 1.
Agreda,	fol.33. Alcazar do fal,	fol.160.	
Alinazan,	fol.34. Abrantes,	foi. 160.	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE
Areualo,	fol.36. Almada.	fol. 161. Burgos,	fol.123
Anoher,	fol.41. Avis,	fol. 162. Badajez,	fol.70.
Almorox,	fol. 41. Alanquer,	fel. 164. Berlanga,	fol.34.
Alva	fol.66. Azumar, fol.67. Alcañeda,	fol. 165 Blalco Mañoz,	fol.68.
Areualillo:		fol. 165 Bubierca,	fol.141
Alama,	A LI	fol. 166. Bordon,	fol.1414
Andranis,	101.477	fol. 166. Baeza,	fol.92.
Anduxar,	194.77	fol.167: Baça,	fol. 119.
Alcalà la Real;	AUT. VIO	foi.169. Baivastro,	fol. 130.
Arcos,	BUIL AND	fol.169. Brihuega,	fol.44.
Almeria,	101-110	toi.171. Batres,	fol.46.
Auequera,	100	fol.171. Benavente;	fol.48.
Alama.	10101	fol.171. Borbotot,	fol.221
Almanecar,	A STATE OF THE STA	tol.172. Barrazas,	fol.2222
Albarracin,	1011-10-	fol, 172. Borja,	fol. 132.
Aunigro,		fol. 173. Braga,	fol. 147.
Awade Tormes,	A MARKET AND A MAR	fol.173. Bexa,	fol.155:
Atalide,	10111	fol.175. Bragança,	fol.155.
Agueda,	The state of the s	fol. 177. Beranços,	fol.227
Albocacet.	1 - C - C-	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	fol.55.
Alcolea,	101.421.	fol. 182. Briuselca,	fol.56.
Alcaçar,	1010-270	fol. 184. Buitrago,	fol.63.
Alicante,	TOTAL MANAGEMENT	fol.185. Bejar,	fol.753
Amaya,	Alla	ful. 185. Barca-Rota	fol.77.
Aguitar de Campo,		fol. 186. Belvis,	fol.79.
Aciença,		fol.186 Belalcazar,	fol.80.
Alarcon,	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	fol. 187. Baena,	fol.107
Alarcon.	A TOTAL TOTA	fol.193. Burbaguena,	fol.138.
Alburquerque,		fol.200 Belchite,	fol.138.
Alcantara,	The state of the s	fol,200. Berdum,	fol. 1391
Almaraz,		fol.208. Benavente,	fol. 165.
Azuaga,	fol. 80. Ateymus, fol. 81. Almenara,	fo209. Borba,	fol.1723
Almendralexo,	101101.	fol,210 Batalia,	fol.172
Arroyo de San Seri	fol.81 Alcira,	fol.211. Berenguel,	fol.174.
Alhange,	fol.82. Albayda,	fol.212. Barbacena,	fol. 175.
Almoharin,	fol.82. Alcoy,	fol.212. Barcelos,	fol. 182
Alcaudere,	fol.98. Ademus,	fol.213. Britiande,	fol. 184.
Ayamonte,	fol.99. Alpuente,	fol.213. Boucela,	fol.193
Arjona,	fol.101, Andilla,	fol.213. Buriana,	ful.2081
Alanis,	fol. 104. Alcala de Xiuert	fol.216. Bocayrente,	fol.212
	fol.105. Adzeneta,	fol.216. Barcelona,	fol,243.1
Aracena, Archidona,	fol. 106. Aras,	fol.217. Balagner,	-2483
Alcolea,	fol.109. Agres,	fol.218. Binaroz,	3157
Aroches	fol. 111 Altea,	fol.218. Benezal,	216
		Carlo	R-W

Babig_aint Gol.aro, Comares, fol.132, Gol.aro, fol.132, Gol.aro, fol.132, Gol.aro, fol.132, Gol.aro, fol.133, Gol.aro, fol.134, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.138, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.132, Gol.aro, fol.132, Gornuche, fol.132, Gol.aro, fol.133, Gol.aro, fol.133, Gol.aro, fol.134, fol.37, Gonde, fol.136, Gol.aro, fol.136, Gol.aro, fol.136, Gol.aro, fol.136, Gol.aro, fol.136, Gol.aro, fol.137, Gol.aro, fol.138, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.139, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.279, Gol.aro, fol.131, Gol.aro, fol.279, Gol.aro,	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			and any and a few states of	-
B. syons	Buhol;	fol. 220.			
Byons, Bibero, 61,299. Gartz-Vicja, fol.133. Delctripcion del Reino de Grabibleo, Bitbao, Bothes, fol.133. Cintra, fol.134. Gol.134. Gol.134. Gol.134. Gol.134. Gol.135. Delctripcion del Reino de Aragó fol. 134. Gol. 476. Gol. 61,40. Garton Mayor, fol.135. Gecimbra, fol.135. Gecimbra, fol.136. Gampo Mayor, Gol. 61,65. Gampo Mayor, Gol. 61,65. Gampo Mayor, Gol. 61,65. Gol. 61,6		fol. 2 20.		3. Don Aluaro	
Bilbao, 61.238 Cimra, 101.139. nada, 101.139. nada, 101.114. nada, 61.238 Cimra, 61.151. nada, 61.15	Bayona,				o de Gra
B. chelona, C.	Bibero,		The state of the s		
Balelona, Blanes. Gol.151 Geimbra, Gol.165 Gol.16	Bilbao,				
Blanes. Gol.352	Bermee,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		e visão
Cirlad.Rodrigo, fol.18. Cafter Marin, fol.170. Cafter Marin, fol.23. Cafter Marin, fol.171. Cabeça de Vide, fol.175. Caded Principado ute Cafter Marin, fol.23. Cafter Marin, fol.175. Cataluña, fol.243. Corria, fol.28. Caftanede, fol.176. Ceyra, fol.178. Corria, fol.23. Camiña, fol.178. Catleroneño, fol.23. Camiña, fol.180. Catleroneño, Catleroneño, Catleroneño, Catleroneño, fol.23. Catleroneño, Catleroneño, fol.24. Catlero Millor, fol.180. Carrogro, fol.194. Caftelo Mondo, fol.180. Carrogro, fol.194. Caftelo Mondo, fol.187. Carrogro, fol.194. Caftelo Mondo, fol.187. Carrogro, fol.194. Caftelo Mondo, fol.188. Elipinofa de los Monteros, fol. Gardia, fol.317. Callero de la Plana, fol.188. Elipinofa de los Monteros, fol. Gardia, fol.317. Callero de la Plana, fol.20. Entrena, fol.194. Caltelo de la Plana, fol.20. Entrena, fol.194. Caltelo de la Plana, fol.20. Entrena, fol.194. Carragena, fol.23. Corrogro, fol.43. Cabañas, fol.211. Elipinofa de los Monteros, fol. Garacena, fol.43. Cabañas, fol.211. Elipinofa de los Monteros, fol. 60.111. Collera, fol.111. Elipino, fol.194. Carragena, fol.20. Entrena, fol.194. Carragena, fol.20. Entrena, fol.194. Carragena, fol.214. Elipino, fol.194. Carragena, fol.214. Elipino, fol.194. Carragena, fol.214. Elipino, fol.194. Carragena, fol.214. Elipino, fol.214. Collera, fol.214. Carragena, fol.214. Elipino, fol.214. Collera, fol.224. Collera, fol.224	Badelona,				11-
Cuencă, Culario, fol.30. Caftro Marin, fol.171. Deferipedet Principado ta Calaborra, fol.30. Caftro Marin, fol.175. Durango, fol.232. Calabarde, fol.176. Durango, fol.2432. Coria, fol.718. Cartanede, fol.176. Durango, fol.2432. Caltanede, fol.176. Durango, fol.2432. Caltanede, fol.176. Durango, fol.2432. Caltanedo, fol.186. Galtronedio, fol.383. Cardabaflo, fol.40. Chaues, fol.186. Effusiona, fol.186. Cartanedo, fol.188. Cartanedo, fol.188. Cartanedo, fol.247. C	Blanes.	101.3520			
Cuenca, Calahorra, Calahorra, Calahorra, Fol.23. Cabegade Vide, Fol.175. Corria, Corria, Corria, Corria, Corria, Corria, Catlandilo, Catlandilo, Catlandilo, Conde, Conde, Conde, Conde, Collia, Conde, Collia, Conde, Collia, Conde, Collia, Conde, Collia, Conde, Collia, Collia, Conde, Collia, Collia, Conde, Collia, Collia, Conde, Collia, Collia, Collia, Conde, Collia, Co	C:				
Catalahorra, fol.28. Castanede, fol.176. Deba. fol.218. Catalades, fol.276. Catalades, fol.276. Coria, fol.718. Catalades, fol.276. Coria, fol.718. Catalades, fol.376. Conde, fol.180. Cathrongto, fol.38. Cambia, fol.38. Catalades, fol.39. Cardonomics, fol.94. Catelo Mondo, fol.185. Catoromonics, fol.94. Catelo Mondo, fol.186. Catoromonics, fol.394. Catelo Mondo, fol.188. Etiplo, fol.187. Catelo de la Plana, fol.188. Etiplo, fol.197. Catelo de la Plana, fol.188. Etiplo, fol.197. Catelo de la Plana, fol.197. Etiplo, fol.197. Catelo de la Plana, fol.197. Etiplo, fol.197. Catelo de la Plana, fol.197. Etiplo, fol.197. Collers, fol.197. Etiplo, fol.197. Collers, fol.197. Etiplo, fol.197. Catalades, fol.294. Caragena, fol.294. Caragena, fol.294. Caragena, fol.294. Caragena, fol.294. Caragena, fol.294. Caragena, fol.294. Caroromo, fol.198. Cicaillente, fol.218. Etiplo, fol.198. Cicaillente, fol.218. Etiplo, fol.198. Cicaillente, fol.218. Etiplo, fol.294. Caragena, fol.29		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			10 de Ca
Guidad-Real, fol.28. Caftañede, fol.176. Deba. fol.240. Corria, fol.71. Ceyra, fol.178. fol.271. Conde, fol.180. fol.37. Conde, fol.180. fol.380. Camina, fol.38. Camina, fol.183. fol.380. Cardhalfo, fol.40. Catelo Bon, fol.184. Ection of fol.86. Caftelo Rodrigo, fol.86. Caftelo Rodrigo, fol.86. Caftelo Rodrigo, fol.194. Caftelo Rodrigo, fol.184. fol.87. Caftelo Bon, fol.185. Effella, fol.197. Cordobla, fol.86. Cabillan, fol.187. fol.88. Effero, fol.197. Carnonna, fol.86. Cabillan, fol.187. fol.200. Carnonna, fol.194. Concentanea, fol.200. Effero, fol.1177. Catrayud, fol.131. Caftelo de la Plana, fol.210. Exea, fol.134. Collera, fol.210. Exea, fol.134. Collera, fol.210. Exea, fol.134. Collera, fol.210. Exea, fol.134. Collera, fol.211. Epila, fol.134. Collera, fol.211. Epila, fol.134. Corrioto, fol.50. Caftel Favil, fol.211. Epila, fol.134. Corrioto, fol.50. Caftel Favil, fol.214. Efference; fol.184. Carrioto, fol.50. Caftel Favil, fol.214. Etheramonte, fol.194. Caftel Favil, fol.214. Etheramonte, fol.194. Caftel Favil, fol.218. Emelo, fol.184. Fol.200. Caracena, fol.201. Gaftel Favil, fol.218. Emelo, fol.218. Carrioto, fol.50. Caftel Favil, fol.218. Empurias, fol.220. Caracena, fol.201. Fol.201. Etheramonte, fol.194. Caftel Favil, fol.218. Empurias, fol.218. Carcavente, fol.220. Etheramonte, fol.194. Caftel Favil, fol.214. Elmelo, fol.194. Caftel Favil, fol.215. Etheramonte, fol.194. Caftel Favil, fol.216. Elmona, fol.220. Collina, fol.220. Carcavente, fol.221. Fuence aliente, fol.221. Caravente, fol.222. Caravente, fol.223. Fol.624. Fol.223. Caravente, fol.224. Fol.225. Carcavente, fol.226. Condient, fol.227. Carcavente, fol.227. Carcavente, fol.227. Carcavente, fol.228. Fol.229. Carcavente, fol.229. Fol.229. Fol.229. Fol.229. Fol.229. Fol.229				73 taluna,101,243.	C.1 . A
Coria, Couellar, fol. 30. Gonde, fol. 180. Efeurial, fol. 39. Canthonno, fol. 49. Chanes, fol. 180. Efeurial, fol. 39. Cadhalib, fol. 49. Chanes, fol. 181. Etialona, fol. 39. Cathonno, fol. 49. Chanes, fol. 181. Etialona, fol. 39. Cathonno, fol. 49. Chanes, fol. 181. Etialona, fol. 39. Cathol Monde, fol. 49. Carneyro, fol. 192. Cathol Monde, fol. 183. Eferina, fol. 60. Cardoba, fol. 80. Celerico, fol. 188. Eferina, fol. 192. Concentanea, fol. 207. Effepa, fol. 111. Caltelo de la Plana, fol. 207. Effepa, fol. 112. Caltelo de la Plana, fol. 207. Effepa, fol. 112. Caltelo de la Plana, fol. 207. Effepa, fol. 112. Collera, fol. 207. Effepa, fol. 112. Caracama, fol. 207. Effepa, fol. 112. Caracama, fol. 207. Effepa, fol. 112. Epida, fol. 112. Caracama, fol. 207. Caracama, fol. 207. Caracama, fol. 207. Caracama, fol. 207. Carbera, fol. 214. Effermor, fol. 184. Carrio, fol. 194. Cartel Favib, fol. 214. Elmalo, fol. 124. Conditanti, fol. 194. Caftel Favib, fol. 217. Cobelinos, fol. 194. Caftel Favib, fol. 217. Cobelinos, fol. 194. Caftel Favib, fol. 217. Cobelinos, fol. 207. Gol. 222. Celtonas fol. 221. Fol. 200. Caracama, fol. 222. Celtonas fol. 221. Caracama, fol. 222. Celtonas, fol. 224. Cardona, fol. 221. Formita, fol. 194. Collibre, fol. 207. Frence-Guinaldo, fol. 222. Caracama, fol. 223. Caracama, fol. 224. Cardona, fol. 224. Fol. 225. Caracama, fol. 226. Caracama, fol. 226. Cardona, fol. 221. Formita, fol. 222. Celtonas, fol. 224. Cardona, fol. 225. Caracama, fol. 226. Caracama, fol. 226. Caracama, fol. 226. Cardona, fol. 227. Caracama, fol. 227. Caracama, fol. 228. Cardona, fol. 229. Caracama, fol. 2				5. Durango,	101.135
Cuellar, Galfronano, Galfahallo, Galfahall	Guidad-Keal,		The state of the s		101,240.
Gathrongho, fol. 50. Canues, fol. 180. Eicaloma, fol. 50. Cabilla, fol. 60. Chaues, fol. 181. Ezija, fol. 90. Cabilla, fol. 61. 67 Caftelo-Millor, fol. 185. Ebora, fol. 143. Gardobilla, fol. 84. Caftelo Bon, fol. 185. Ethela, fol. 197. Carnovro, fol. 194. Caftelo Mondo, fol. 185. Cabillan, fol. 185. Cabillan, fol. 185. Cabillan, fol. 185. Carnovro, fol. 194. Caftelo Mondo, fol. 186. Cabillan, fol. 187. Carnoma, fol. 186. Cabillan, fol. 188. Effero, fol. 197. Carmona, fol. 194. Concentanea, fol. 207. Ethepa, fol. 197. Caltelo de la Plana, fol. 210. Exca, fol. 192. Concentanea, fol. 211. Epila, fol. 192. Caracena, fol. 42. Concentanea, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 47. Cartelo de la Plana, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 47. Cartelo de la Plana, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 47. Cartelo de la Plana, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 47. Cartelo de la Plana, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 47. Cartelo de la Plana, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Caracena, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Carcavente, fol. 214. Ethremozi, fol. 192. Carcavente, fol. 220. Fol. 192. Carauaca, fol. 220. Fol. 192. Carauaca, fol. 221. Carauaca, fol. 222. Carouaca, fol. 223. Carouaca, fol. 224. Cardona, fol. 225. Carouaca, fol. 192. Carciped Ethremadura, fol. 226. Condient, fol. 192. Carcavente, fol. 226. Carouaca, fol. 226. Carouaca, fol. 226. Carouaca, fol. 226. Cardona, fol. 227. Formita, fol. 226. Carouaca, fol. 226. Ca			THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF		CIA
Cadahaltb, fol. 60, Chaues, fol. 181. Ezija, fol. 90- Catholila, fol. 67 Caftelo-Millor, fol. 185. Ebora, fol. 184. Carteobolila, fol. 84 Caftelo Bon, fol. 85, Carteobolila, fol. 84 Caftelo Bon, fol. 186. Cartopro, fol. 194. Caftelo Mondo, fol. 186. Cartopro, fol. 194. Caftelo Mondo, fol. 188. Carteobolila, fol. 194. Caftelo Mondo, fol. 188. Carteobolila, fol. 194. Cancentanea, fol. 207. Effective, fol. 188. Carteobolila, fol. 194. Caltelo de la Plana, fol. 207. Etca, fol. 194. Concentanea, fol. 207. Etca, fol. 194. Caltraua, fol. 20. Caltraua, fol. 20. Caltraua, fol. 20. Caltraua, fol. 20. Carteobolila, fol. 21. Carteobolila, fol. 22.			14 12 20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		101.9a
Cabilla, fol.67 Caltelo-Millor, fol.185, Ebora, fol.148- Cardobilla, fol.83, Galtelo Bon, fol.185, Eltella, fol.797, Garmonica, fol.84 Caltelo Mondo, fol.186, Caltelo Mondo, fol.187, fol.188, Epinofade los Monteros, fol. 60, Cardoba, fol.86 Calorico, fol.188, Epinofade los Monteros, fol. 62, Cadiz, fol.88, Celorico, fol.188, Epino, fol.197, Garmona, fol.86 Calorico, fol.188, Epino, fol.197, Garmona, fol.43. Collera, fol.210, Exca, fol.192, Galtavaud, fol.37. Caltelo de la Plana, fol.210, Exca, fol.192, Golmenar, fol.43. Collera, fol.211, Epila, fol.132, Golmenar, fol.43. Cabañas, fol.214, Eltremoz, fol.193, Golmenar, fol.43. Certera, fol.214, Eltremoz, fol.194, Gartagena, fol.214, Eltremoz, fol.194, Gartagena, fol.214, Eltremoz, fol.194, Gartello, fol.194, Ganet, fol.214, Eltremoz, fol.194, Gartello, fol.194, Ganet, fol.215, Elda, fol.214, Cartello, fol.194, Ganet, fol.215, Elda, fol.216, Garp.fa, fol.217, Careaxente, fol.220, Gilla, fol.221, Carauaca, fol.221, Carauaca, fol.221, Chiruella, fol.222, Carauaca, fol.231, Frago, fol.146, Gol.222, Celtona, fol.221, Frago, fol.146, Gol.222, Celtona, fol.221, Frago, fol.146, Gol.222, Celtona, fol.221, Frago, fol.146, Gol.222, Carauaca, fol.231, Frago, fol.146, Gol.222, Celtona, fol.231, Frago, fol.146, Gol.222, Carauaca, fol.231, Frago, fol.146, Gol.232, Golmbra, fol.231, Frago, fol.146, Gol.232, Gol.244, Gol.244, Gol.232, Gol.244, Gol.244, Gol.232, Gol.244, Gol.244, Gol.244, Gol.232, Gol.244, Gol.232, Gol.244, Gol.232, Gol.2324, Gol.244, Gol.2324, Gol.232					101.19.
Cardobilla, fol.83, Caftelo Bon, fol.185, Eftella, fol.197, Carmonita, fol.84, Caftelo Rodrigo, fol.194, Caftelo Mondo, Galizo, fol.194, Caftelo Mondo, Galizo, fol.88, Celorico, fol.188, Efpipo, fol.106, Carmona, fol.94, Concentanea, fol.207, Eftipa, fol.177, Galizayud, fol.31, Caftelo de la Plana, fol.207, Eftipa, fol.171, Calizayud, fol.31, Caftelo de la Plana, fol.207, Eftipa, fol.1132, Collena, fol.207, Eftipa, fol.1132, Collena, fol.207, Eftipa, fol.1132, Collena, fol.207, Eftipa, fol.1132, Collena, fol.214, Eftiremoz, fol.1312, Caracena, fol.43, Cartagena, fol.214, Eftiremoz, fol.1312, Caracena, fol.214, Eftiremoz, fol.1312, Caracena, fol.214, Eftiremoz, fol.132, Empurias, fol.132, Empurias, fol.232, Caracente, fol.234, Fol.234, Fol.234, Fol.234, Eftiremoz, fol.234, Empurias, fol.234, Em		101.40.			101.90
Carmonita, fol. 84 Caffel o Rodrigo, fol. 186 Etpinofa de los Monteros, fol. Carroyro, fol. 194. Caffel o Mondo, fol. 187. Caffel o Mondo, fol. 188. Calvallan, fol. 188. Carmona, fol. 388. Calvallan, fol. 188. Carmona, fol. 388. Calvallan, fol. 210. Calvallan, fol. 210. Calvallan, fol. 210. Concentanea, fol. 210. Et lepa, fol. 1134. Collera, fol. 210. Collera, fol. 210. Collera, fol. 210. Collera, fol. 210. Cartagena, fol. 214. Effection, fol. 322. Carbera, fol. 214. Effection, fol. 170. Callig. fol. 214. Elina, fol. 184. Conflaint, fol. 194. Caffet Favib, fol. 214. Elina, fol. 218. Collina, fol. 214. Carcavente, fol. 218. Carcavente, fol. 218. Carcavente, fol. 218. Carcavente, fol. 220. Celanona, fol. 221. Cardana, fol. 224. Collina, fol. 222. Cardana, fol. 241. Flor de Rofa, fol. 193. Cardana, fol. 251. Founita, fol. 224. Conflett, fol. 225. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 226. Conflett, fol. 251. Fromita, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Conflett, fol. 252. Cardana, fol. 251. Fromita, fol. 252. Cardana, fol. 252. Cardana, fol. 252. Cardana, fol. 252. Cardana,				Thelle	101.148
Garneyro, Gordoba, Gordoba, Gol. 194. Galtelo Mondo, Gol. 188. Elpejo, Gollorg, Gollara, Gorrion, Gol. 40. Garacena, Gol. 47. Garrion, Gol. 40. Garrion, Gol. 60. Galtel Favib, Gol. 214. Garrion, Gollara, Gollar					
Gordoba, Gol. 86. Cub.llan, fol. 188. Entrena, fol. 60. Gadiz, fol. 88. Celorico, fol. 188. Effejo, fol. 107. Garmona, fol. 94. Concentanea, fol. 207. Elitepa, fol. 107. Galtaraua, fol. 42. Concentanea, fol. 210. Exca, fol. 132. Goldenar, fol. 43. Cabañas, fol. 210. Exca, fol. 132. Goldenar, fol. 45. Cabañas, fol. 210. Elitermez, fol. 161. Gozacena, fol. 46. Cartagena, fol. 232. Eboramonte, fol. 164. Cartagena, fol. 232. Eboramonte, fol. 164. Cartagena, fol. 214. Ethica, fol. 184. Cartalello, Golfareilo, fol. 194. Canet, fol. 213. Eliche, fol. 184. Conflati, fol. 194. Canet, fol. 214. Ethica, fol. 214. Conflati, fol. 194. Careavente, fol. 216. Elina, fol. 218. Conflati, fol. 214. Careavente, fol. 218. Empurias, fol. 218. Careavente, fol. 220. Celanona, fol. 221. Fuencealiente, fol. 218. Careavente, fol. 220. Celanona, fol. 224. Frago, fol. 148. Cardona, fol. 224. Frago, fol. 149. Combire, fol. 234. Frago, fol. 149. Combire, fol. 254. Frago, fol. 149. Combire, fol. 254. Frago, fol. 149. Continera, fol. 244. Flor de Rofa, fol. 193. Cardona, fol. 244. Flor de Rofa, fol. 193. Cardona, fol. 254. Fromitta, fol. 254. Cardon					103,101.
Gadiz, fol. 88. Čelorico, fol. 188. Efpejo, fol. 1072 Garmona, fol. 94. Concentanea, fol. 207. Eftepa, fol. 1172 Galtalaud, fol. 317. Caitelo de la Plana, fol. 210. Exca, fol. 1324 Golmenar, fol. 43. Collera, fol. 211. Epila, fol. 1324 Golmenar, fol. 45. Cabañas, fol. 211. Epila, fol. 1324 Golmenar, fol. 47. Cerbera, fol. 212. Ebteramontey, fol. 1702 Garacena, fol. 47. Cerbera, fol. 212. Ebteramontey, fol. 1702 Garrio I, fol. 194. Caftel Favib, fol. 214. Elmelo, fol. 1484 Garrio I, fol. 194. Caftel Favib, fol. 217. Elda, fol. 2182 Gobelinos, fol. 195. Cleaillente, fol. 218 Garp, fa, fol. 211. Carcaxente, fol. 208 Guidiel, fol. 212. Carauaca, fol. 208 Guidiel, fol. 222. Cardona, fol. 234. Fuente-Guinaldo; fol. 198 Galcante, fol. 198 Gardona, fol. 224. Cardona, fol. 251. Fuente-Guinaldo; fol. 198 Gardona, fol. 224. Cardona, fol. 251. Fuente-Guinaldo; fol. 198 Garbode Vidiales, fol. 224. Conflent, fol. 225. Fuente-Guinaldo; fol. 198 Garranca, fol. 59. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorma, fol. 59. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorma de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Caft. 6 Gorara de Almaguer, fol. 69. Deferipce del Reino de Nauar fol. 103. Perceyro, fol. 1744 Gonfuntina, fol. 103. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Cardona, fol. 194. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Cardona, fol. 194. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Cardona, fol. 194. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 193. Deferipce del Reino de Vale-Frex e Epadacinta, fol. 219. Deferipce del Reino					£ 1
Garmona, fol.,94. Concentanea, fol.207. Eltepa, fol.1112. Caltarayul, fol.131. Caltelode la Plana, fol.216. to. Exca, fol.132. Collera, fol.216. Collera, fol.216. Epila, fol.134. Collera, fol.216. Epila, fol.134. Collera, fol.214. Epila, fol.134. Collera, fol.232. Elteramonte, fol.176. Carragena, fol.234. Eltremoz, fol.184. Carrio, fol.50. Calig. fol.214. Elmelo, fol.184. Carrio, fol.50. Calig. fol.214. Elmelo, fol.184. Conflatul, fol.194. Canter, fol.215. Elche, fol.216. Collenos, fol.194. Caffel Favib, fol.217. Elche, fol.218. Cobelinos, fol.194. Carcaxente, fol.220. Cilla, fol.21. Carcaxente, fol.220. Cilla, fol.221. Carauaca, fol.231. Fuencaliente, fol.149. Colibre, fol.231. Conditel, fol.222. Carauaca, fol.234. Frago, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.246. Conflent, fol.251. Fromilta, fol.193. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromilta, fol.194. Conflent, fol.251. Fromilta, fol.194. Conflent, fol.251. Fromilta, fol.194. Conflent, fol.251. Conflent, fol.251. Conflent, fol.261. Conflent, fol.261. Fromilta, fol.194. Conflent, fol.261. Fol.261. Fromilta, fol.194. Conflent, fol.261. Fol.261. Fol.261. Fol.261. Fol.261. Fol.261. Fo		THE RESERVE THE PARTY OF THE PA			
Galatayud, fol.43. Calelo de la Plana, fol.270. Exca, fol.134. Collera, fol.43. Collera, fol.214. Epila, fol.134. Collera, fol.214. Effectimoz, fol.1616. Cartagena, fol.214. Effectimoz, fol.1616. Cartagena, fol.214. Effectimoz, fol.1616. Cartagena, fol.214. Effectimoz, fol.1616. Cartagena, fol.214. Effectimoz, fol.170. Garracena, fol.47. Cerbera, fol.214. Effectimoz, fol.184. Caftrello, fol.194. Canet, fol.214. Elmalo, fol.124. Colletinos, fol.194. Canet, fol.217. Elma, fol.218. Elche, fol.2218. Elche, fol.2218. Elche, fol.2218. Elche, fol.2218. Elche,				8. Elpejo,	
Calatraua, fol.42. Collere, fol.211. Epile, fol.134. Collerea, fol.43. Cabañas, fol.214. Eftremoz, fol.134. Collerea, fol.232. Eboramontes, fol.176. Caragena, fol.232. Eboramontes, fol.176. Carrio, fol.50. Calig. fol.214. Ellere, fol.184. Carrio, fol.50. Calig. fol.214. Ellere, fol.184. Carrio, fol.194. Canet, fol.214. Ellere, fol.214. Cardinati, fol.194. Caftel Favib, fol.217. Elda, fol.218. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.220. Corp. G., fol.221. Caraxente, fol.220. Collinos, fol.221. Calanoua, fol.221. Caraxente, fol.220. Collinos, fol.221. Calanoua, fol.221. Fuencaliente, fol.67. Chiruella, fol.222. Carauaca, fol.234. Flor de Roía, fol.195. Colibre, fol.254. For de Roía, fol.195. Caredia, fol.224. Cardona, fol.254. For milta, fol.224. Cardona, fol.254. For milta, fol.225. Conflent, fol.254. Freia, fol.154. Compostela, fol.224. Cardona, fol.254. Fromista, fol.525. Cardona, fol.254. Freia, fol.154. Contina, fol.225. Cardona, fol.254. Freia, fol.154. Cardona, fol.254. Feria, fol.154. Cardona, fol.254. Feria, fol.155. Deferipe.del Reino de Cast. 6 Fuentes, fol.166. Cardona, fol.555. Deferipe.del Reino de Cast. 6 Fuentes, fol.166. Cardona, fol.254. Fol.655. Deferipe.del Reino de Nauar fol.256. Fronteyra, fol.166. Delectipe.del Reino de Nauar fol.257. Fuente Cartos, fol.154. Cardona, fol.166. Fronteyra, fol.166. Deferipe.del Reino de Nauar fol.166. Fuente de Cartos, fol.166. Deferipe.del Reino de Nauar fol.257. Fuente de Cartos, fol.167. Cardona, fol.167. Fuente Rabia fol.257. Cardona, fol.167. Gol.166. Go	Carmona,				
Colmenar, fol.49. Cabañas, fol.214. Eftremoz; fol.1616 (Coracena, fol.46. Carragena, fol.23. Eboramonte, fol.170. Carragena, fol.23. Eboramonte, fol.170. Carrion, fol.50. Calig. fol.214. Elmelo, fol.184. Carrion, fol.50. Calig. fol.214. Elmelo, fol.248. Caltrello, fol.194. Canet, fol.215. Elche, fol.216. Conflanti, fol.194. Carlel Favib, fol.217. Elda, fol.218. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218. Empurias, fol.216. Carpe G, fol.221. Carcaxente, fol.220. Cilla, fol.221. Carauaca, fol.221. Fuencaliente, fol.67. Cardiel, fol.222. Celtona, fol.231. Fuencaliente, fol.67. Cardiel, fol.198. Conflore, fol.250. Fuence Guinaldo, fol.198. Composibela, fol.224. Cardona, fol.251. Faro, fol.198. Conflore, fol.250. Cardona, fol.251. Formista, fol.246. Conflore, fol.252. Cardona, fol.251. Formista, fol.252. Cardona, fol.251. Formista, fol.532. Conflore, fol.533. Caftrode V rdiales, fol.534. Conflore, fol.535. Descripc.del Reino de Caft. 6 Fuence, fol.198. Cartagena, fol.546. Descripc.del Reino de Leō, 7 Fraga, fol.133. Conforegia, fol.60. Descripc.del Reino de Leō, 7 Fraga, fol.10. Descripc.del Reino de Vale. Formotyre, fol.193. Carceres, fol.64. Descripc.del Reino de Vale. Fuence Rabia fol.234. Carceres, fol.651. Descripc.del Reino de Vale. Fuence Rabia fol.235. Candran, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence Rabia fol.236. Carceres, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence Rabia fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.137. Candran, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence Rabia fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.137. Candran, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.237. Conforegia, fol.104. Descripc.del Reino de Vale. Fuence de Carros, fol.237. Conforegia, fol.237. Conforegia, fol.2	Calatayun,	fol.131.			101.1326
Caracena, fol.46. Cartagena, fol.232. Eboramonte, fol.170. Caracena, fol.47. Cerbera, fol.214. Elna, fol.184. Carrio 1, fol.50. Calig. fol.214. Elna, fol.248. Cathrello, fol.194. Canet, fol.215. Elche, fol.218. Conflabri, fol.194. Caftel Favib, fol.217. Elda, fol.218. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218. Empurias, fol.218. Carp.fa, fol.221. Caracacnte, fol.220. Cilla, fol.221. Celanona, fol.231. Fuencaliente, fol.476. Chiruella, fol.222. Carbona, fol.234. Frago, fol.194. Coimbra, fol.198. Colibre, fol.251. For de Rofa, fol.193. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Faro, fol.53. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.54. Coruña, fol.225. Conflent, fol.251. Fromista, fol.54. Coruña, fol.52. Conflent, fol.251. Fromista, fol.54. Coruña, fol.53. Deferipcion de España, fol.2. Fuente de Cantos, fol.74. Catroxeriz, fol.53. Deferipcion de España, fol.2. Fuente de Cantos, fol.74. Catrode Vidiales, fol.57. Deferipcidel Reino de Cast. 6. Fuentes, fol.108. Carranca, fol.59. Deferipcidel Reino de Cast. 7. Frago, fol.1108. Contagia, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Deferipcidel Reino de Nauar Faro, fol.174. Carceres, fol.76. Deferipcidel Reino de Nauar Fuence Rabia fol.194. Carcarol, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.174. Carcarol, fol.61. Don Carcel Reino de Nauar Fuence Rabia fol.238. Carceres, fol.76. Galla, fol.104. Deferipcidel Reino de Valécona de Carros, fol.238. Constantina, fol.104. Deferipcidel Reino de Valécona de Carros, fol.238. Constantina, fol.104. Deferipcidel Reino de Valécona de Carros, fol.238. Constantina, fol.104. Deferipcidel Reino de Valécona de Carros, fol.238. Constantina, fol.105. Dena, fol.205. Guadala kara, fol.231. Conflantina, fol.106. Deferipcidel Reino de Galicia Guete, fol.271.	Calatrana,	fol.42.			101.134.
Caracena, fol.47. Cerbera, fol.214. Emelo, fol.184. Carrio 1, fol.50. Calig. fol.214. Elna, fol.244. Caltello, fol.194. Canet, fol.215. Elche, fol.214. Conflatti, fol.194. Caltel Favib, fol.217. Elda, fol.218. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218. Empurias, fol.216. Carcaxente, fol.220. Carcaxente, fol.220. Celanona, fol.231. Fuencaliente, fol.416. Coimbra, fol.221. Carauaca, fol.231. Frago, fol.141. Coimbra, fol.222. Celtona, fol.241. Flor de Rofa, fol.193. Coimbra, fol.198. Centellas, fol.241. Flor de Rofa, fol.193. Compostela, fol.294. Conflent, fol.251. Fromitta, fol.342. Compostela, fol.294. Conflent, fol.251. Fromitta, fol.342. Compostela, fol.325. Conflent, fol.251. Fromitta, fol.342. Compostela, fol.326. Conflent, fol.251. Fromitta, fol.342. Colbez off, fol.532. Conflent, fol.253. Feitz, fol.794. Conflent, fol.334. Conflent, fol.254. Frago, fol.794. Fol.654. Conflent, fol.254. Frago, fol.794. Fol.654. Conflent, fol.254. Fromitta, fol.342. Conflent, fol.254. Fromitta, fol.342. Conflent, fol.254. Frago, fol.794. Fuente Oucijuna, fol.794. Contras, fol.532. Deferipc.del Reino de Leō., 7 Frago, fol.1033. Contras of fol.594. Fol.594. Frago, fol.1034. Conflent of fol.604. Fol.605. Cogoliudo, fol.605. Deferipc.del Reino de Leō., 7 Frago, fol.1333. Contras de Almaguer, fol.632. Deferipc.del Reino de Nauar Frexo Espadacinta, fol.194. Careres, fol.705. Deferipc.del Reino de Nauar Frexo Espadacinta, fol.194. Careres, fol.104. Deferipc.del Reino de Nauar Frexo Espadacinta, fol.194. Contras de Rei, fol.104. Fol.104. Ferreyra, fol.193. Canete la Rei, fol.104. Fol.104. Ferreyra, fol.1294. Conflantina, fol.104. Fol.104. Ferreyra, fol.1294. Conflantina, fol.104. Fol.105. Gol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.106. Fol.107. Gol.206. Fol.106. Fol.106. Fol.107. Gol.206. Fol.106. Fol.107. Gol.206. Fol.106. Fol.107. Gol.206. Fol.106. Fol.207. F	Colmenar,				
Carrio, fol.50, Calig. fol.214. Elna, fol.248. Cantrello, fol.194. Canet, f. 1.215. Elche, fol.214. Conflanti, fol.194. Caffel Favib, fol.215. Elche, fol.214. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218. Empurias, fol.220. Carpe fa, fol.221. Carcaxente, fol.220. Cellanoua, fol.221. Elmpurias, fol.220. Colinos, fol.221. Celtona, fol.224. Frago, fol.141. Couldel, fol.222. Cardaucas, fol.234. Frago, fol.193. Coimbra, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.193. Compostela, fol.198. Compostela, fol.224. Conflent, fol.251. Fromista, fol.254. Compostela, fol.224. Conflent, fol.251. Conflent, fol.252. Conflent, fol.253. Conflent, fol.254. Conflent, fol.254. Conflent, fol.254. Conflent, fol.255. Conflent, fol.256. Conflent, fol.	Coca,	fol.46.	Cartagena, fol.2		
Caltrello, fol.194 Canet, fol.217, Elche, fol.2142 Conflanti, fol.194 Caftel Favib, fol.217, Elda, fol.2182 Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218 Empurias, fol.218 Carpe fa, fol.221. Carawatte, fol.220. Cilla, fol.221. Celanoua, fol.231. Fuencaliente, fol.67: Chiruella, fol.222. Carawata, fol.234 Frago, fol.194 Combra, fol.198 Cotibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.198 Contellas, fol.251. Faro, fol.198 Compostela, fol.198 Contellas, fol.251. Faro, fol.198 Contellas, fol.251. Fromista, fol.26. Conflent, fol.251. Fromista, fol.522. Conflent, fol.251. Fromista, fol.523. Conflent, fol.251. Fromista, fol.532. Conflent, fol.251. Fromista, fol.532. Conflent, fol.251. Fromista, fol.533. Castro de Vidiales, fol.534. Descripcedel Reino de Cast. 6. Descripcedel Reino de Leo, 7 Frago, fol.1168. Consultado, fol.60. Duchas, fol.31. Paro, fol.1168. Consultado, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyrs, fol.1168. Consultado, fol.61. Descripcedel Reino de Nauar fol.103. Canete la Rea!, fol.104. Descripcedel Reino de Valecas, fol.234. Fol.204. For de Carros, fol.193. Constete la Rea!, fol.104. Descripcedel Reino de Valecas, fol.219. Ferrol, fol.2218. Consultado, fol.104. Descripcedel Reino de Valecas, fol.219. Ferrol, fol.2218. Fol.2218. Fol.2218. Fol.2218. Fol.2218. Fol.22218. Fol.22218. Fol.2222. Caltro fol.2222. Ceston fol.2224. Fol.2222. Ceston fol.2224. Fo	Caracena,	tol.47.	Cerbera, fol.2	14. Eimelo,	
Constanti, fol.194. Castes Favib, fol.217. Elda, fol.218. Cobelinos, fol.195. Cleuillente, fol.218. Empurias, fol.220. Carcaxente, fol.220. Fuencaliente, fol.220. Cilla, fol.221. Celanoua, fol.231. Fuencaliente, fol.67. Chiruella, fol.222. Carduaca, fol.234. Frago, fol.141. Caudiel, fol.222. Cestona, fol.244. Frago, fol.193. Coimbra, fol.195. Coimbra, fol.196. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.193. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.244. Cordona, fol.251. Fromista, fol.245. Constant, fol.226. Constent, fol.251. Fromista, fol.246. Constent, fol.251. Fenia, fol.247. Cardona, fol.251. Fenia, fol.248. Cordona, fol.251. Fromista, fol.249. Constent, fol.251. Fenia, fol.249. Cardona, fol.251. Fenia, fol.274. Fuente Cuapuna, fol.572. Descripc.del Reino de Cast. 6 Cartanca, fol.573. Descripc.del Reino de Leo, 7 Consolludo. fol.60. Dueñas, fol.31. Frago, fol.106. Frago, fol.106. Securio de Salamaguer, fol.63. Descripc.del Reino de Leo, 7 Consuegra, fol.64. Dueñas, fol.31. Fronteyra, fol.174. Fronteyra, fol.174. Fronteyra, fol.174. Fronteyra, fol.174. Fronteyra, fol.174. Fronteyra, fol.174. Freeze, fol.176. Fronteyra, fol.174. Freeze, fol.176. Fronteyra, fol.176. Descripc.del Reino de Nauar ra, fol.103. Descripc.del Reino de Valence, fol.176. Fuente de Carros, fol.193. Careres, fol.104. Descripc.del Reino de Valence, fol.237. Fuente de Carros, fol.238. Gonfantina, fol.104. Fol.206. Fuente de Carros, fol.239. Fuente la Rea!, fol.104. Fol.105. Gondantina, fol.104. Ferroy, fol.239. Fuente de Carros, fol.239. Fuente la Rea!, fol.104. Fuente Rabia fol.239. Fuente de Carros, fol.23			Calig. fol.21	4. Elna,	101.248.
Cobelinos, fol. 195. Cleuillente, fol. 218 Empurias, fol. 250 Carp. (a), fol. 221. Caravente, fol. 220. Fuencaliente, fol. 221. Chiruella, fol. 221. Caravente, fol. 222. Celanous, fol. 231. Fuencaliente, fol. 67. Chiruella, fol. 222. Celtona, fol. 231. Fuence Grand, fol. 198. Combra, fol. 149. Colibre, fol. 250. Fuente-Guinaldo, fol. 198. Coruña, fol. 244. Cardona, fol. 251. Faro, fol. 154. Coruña, fol. 224. Cardona, fol. 251. Formilla, fol. 244. Conflent, fol. 251. Feriz, fol. 154. Conflent, fol. 251. Feriz, fol. 154. Conflent, fol. 251. Feriz, fol. 154. Conflerous, fol. 251. Descripcion de España, fol. 2. Fuente Oucjuna, fol. 154. Contreras, fol. 155. Descripcion de España, fol. 2. Fuente Oucjuna, fol. 108. Descripcion de la Vera de Pla Puentes, fol. 1108. Careres, fol. 61. Don Ximeno. fol. 61. Faro, fol. 154. Careres, fol. 61. Don Ximeno. fol. 62. Fronteyra, fol. 154. Careres, fol. 61. Descripce de Estremadura, f. 28. Froz de Arouce, fol. 174. Careres, fol. 109. Descripce de I Reino de Portu gal, fol. 109. Descripce de I Reino de Valéctica de Carros, fol. 193. Careres, fol. 109. Descripce de I Reino de Valéctica de Carros, fol. 193. Careres, fol. 104. Descripce de I Reino de Valéctica de Carros, fol. 193. Careres, fol. 104. Descripce de I Reino de Valéctica de Carros, fol. 193. Careres, fol. 104. Descripce de I Reino de Valéctica de Carros, fol. 237. Carros, fol. 104. Descripce de I Reino de Carros, fol. 237. Ferrol, fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Frence de Carros, fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 248. Ferrol, fol. 237. Ferrol, fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 248. Ferrol, fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 237. Fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 237. Fol. 237. Fol. 248. Fol. 248. Fol. 237. Fol. 237. Fol. 248.					101.214
Carpela, fol.221. Carcaxente, fol.220. Cilla, fol.221. Celanous, fol.231. Fuencaliente, fol.67. Chiruella, fol.222. Carauaca, fol.234. Frago, fol.141. Caudiel, fol.222. Celtona, fol.234. Flor de Rosa, fol.193. Coimbra, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.47. Cafcante, fol.198. Carcana, fol.251. Flor de Rosa, fol.198. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.521. Coruña, fol.524. Cardona, fol.251. Feria, fol.521. Cruña, fol.525. Descripcion de España, fol.251. Fuente Ouejuna, fol.79. Castro de Vrdiales, fol.57. Descripcion de España, fol.251. Fuente Ouejuna, fol.108. Cararanca, fol.59. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.69. Cogolludo, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.31. Faro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla fencia, fol.64. Fronteyro, fol.140. Carceres, fol.65. Descripcion de la Vera de Pla	Cobalinas				fol.213.
Cilla, fol.221. Celanoua, fol.231. Fuencaliente, fol.67. Chiruella, fol.222. Carauaca, fol.234. Frago, fol.141 Gaudiel, fol.222. Celtona, fol.234. Flor de Rofa, fol.193. Coimbra, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.47. Galcante, fol.198 Centellas, fol.250. Fuente-Guinaldo, fol.47. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.324. Conflent, fol.251. Fromista, fol.324. Conflent, fol.252. Feiia, fol.74. Gonuna, fol.52. Feiia, fol.74. Galcante, fol.53. Descripcion de España, fol.2. Fuente de Cantos, fol.79. Fuente de Cantos, fol.79. Caltro de Vrdiales, fol.57. Descripcion de Leño de Cast. 6 Fuentes, fol.110. Descripcion de la Vera de Pla Fuentecs, fol.126. Caranca, fol.59. Gencia, fol.31. Faro, fol.140. Gogolludo, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174. Gonule gia, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.174. Gorral de Almaguer, fol.63. Descripcide la Reino de Portu Gorral de Real, fol.65. Descripcidel Reino de Nauar Fuente Rabia fol.237. Careres, fol.70. Descripcidel Reino de Nauar Fuente Rabia fol.238. Careres, fol.70. Descripcidel Reino de Nauar Fuente Rabia fol.238. Cantel la Real, fol.104. Descripcidel Reino de Valé- Galcantina, fol. 104. Descripcidel Reino de Valé- Fuente Rabia fol.238. Cast. fol.105. Galcal Reino de Valé- Ferrol, fol.238. Caltal fol.106. Descripcidel Reino de Valé- Ferrol, fol.238. Galcal fol.106. Descripcidel Reino de Galicia Guete, fol.274. Fol.205. Galcala kara, fol.205. Galcala.					101.250
Chiruella, fol.222. Carauaca, fol.234 Frago, fol.141 Caudiel, fol.222. Ceftona, fol.241. Flor de Rofa, fol.193. Coimbra, fol.149. Colibre, fol.250. Fuente-Guinaldo; fol.476. Cafcante, fol.198. Centellas, fol.251. Faro, fol.154. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.514. Comma, fol.226. Conflent, fol.251. Feria, fol.746. Cruña, fol.52. Deferipcion de España, fol.2. Fuente de Cantos, fol.796. Castro de Vrdiales, fol.57. Deferipcion de la Vera de Pla Carranca, fol.58. Deferipcion de la Vera de Pla Carranca, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.140 Corral de Almaguer, fol.63. Deferipce Estremadura, f. 68. Fronteyra, fol.1746. Corral de Almaguer, fol.63. Deferipce de Reino de Nauar fol.196. Deferipce del Reino de Nauar ra, fol.196. Fuente Rabia fol.237. Carorla, fol.64. Deferipce del Reino de Nauar ra, fol.196. Fuente Rabia fol.237. Cangula, fol.103. Gol.103. Gol.104. Gol.103. Gol.103. Gol.104. Gol.103. Gol.104. Gol.103. Gol.103. Gol.104. Gol.104. Gol.103. Gol.104. Gol.105. Gol.105. Gol.105. Gol.237. Gol.104. Gol.105. Gol.105. Gol.237. Gol.104. Gol.105. Gol.105. Gol.205. Gol.206. Gol.207. Gol.20	Cilla,				
Gaudiel, fol. 222. Celtona, fol. 241. Flor de Rosa, fol. 193. Coimbra, fol. 149. Colibre, fol. 250. Fuente-Guinaldo, fol. 174. Compostela, fol. 224. Cardona, fol. 251. Fromista, fol. 224. Cardona, fol. 251. Fromista, fol. 224. Conflent, fol. 251. Fromista, fol. 224. Conflent, fol. 251. Fromista, fol. 251. Conflent, fol. 251. Fromista, fol. 251. Fromista, fol. 251. Castro de Para de Pla Puente de Cantos, fol. 179. Castro de Vidiales, fol. 57. Descripcion de España, fol. 2. Fuente Ouejuna, fol. 188. Carranca, fol. 59. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 170. Carranca, fol. 60. Dueñas, fol. 31. Faro, fol. 174. Carranca de Almaguer, fol. 63. Descripcion de la Vera de Pla Carranca, fol. 64. Descripcion de Castro fol. 174. Frence de Cantos, fol. 174. Carranca, fol. 64. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 65. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 65. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 65. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 65. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 66. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol. 174. Carranca, fol. 65. Descripcion de Portu Gol. 66. Fronteyra, fol. 176. Carranca, fol. 66. Descripcion de Portu Gol. 66. Frenteyra, fol. 176. Gareres, fol. 176. Descripcion de Nauar ra, fol. 176. Fuente Rabia fol. 179. Carranca, fol. 179. Descripcion del Reino de Valeres, fol. 179. Guadalaxara, fol. 279. Calral. fol. 179. Denia, fol. 205. Guadalaxara, fol. 271. Calral. fol. 179. Denia, fol. 205. Guadalaxara, fol. 271. Fol.		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE			
Goimbra, fol.148. Golibre, fol.250. Fuente-Guinaldo; fol.478. Galcante, fol.198 Gentellas; fol.251. Faro, fol.1548. Gompostela, fol.224. Gardona, fol.251. Fromista, fol.512. Goruña, fol.52. Gonflent, fol.251. Feniz, fol.512. Gruña, fol.52. Descripcion de España, fol.251. Fuente de Cantos, fol.798. Galtro de Vrdiales, fol.579. Descripcion de Ispaña, fol.579. Galtro de Vrdiales, fol.579. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.1108. Galtro de Vrdiales, fol.579. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.1108. Galtro de Almaguer, fol.69. Dueñas, fol.311. Faro, fol.1648. Gorral de Almaguer, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Gorral de Almaguer, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Fol.69. Gorral de Almaguer, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Fol.69. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Fol.69. Fol.169. Fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fol.69. Fol.69. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.169. Golifon, fol.69. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Forexo Espadacinta, fol.174. Golifon, fol.69. Descripcion de Reino de Nauar Fuente Rabia fol.237. Golifon, fol.169. Go	Cardiel				
Gafcante, fol.198 Centellas, fol.251. Faro, fol.154. Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.522. Cardona, fol.251. Fromista, fol.522. Gonsten, fol.252. Feria, fol.74. Fuente de Cantos, fol.79. Castro de Vrdiales, fol.53. Descripcion de España, fol.2. Fuente Ouejuna, fol.108. Castro de Vrdiales, fol.57. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.110. Castro de Vrdiales, fol.59. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.132. Fuente Ouejuna, fol.134. Capa, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.140. Capa, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174. Capa de Almaguer, fol.63. Descripcion de España, fol.31. Faro, fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de Portu Fuente Rabia fol.174. Carral de Almaguer, fol.63. Descripcion de Reino de Portu Fuente Rabia fol.193. Carral de Real, fol.104. Galla, fol.104. Descripcion de Reino de Valécular de Carros, fol.193. Capa la, fol.104. Descripcion de Reino de Valécular de Carros, fol.219. Calal. Descripcion de Reino de Valécular de Carros, fol.2214. Calal. Descripcion de Reino de Carros, fol.2214. Calal. Descripcion de Reino de Calicia Guete, fol.2214.	Coirobra				
Compostela, fol.224. Cardona, fol.251. Fromista, fol.51. Coruña, fol.226. Conflent, fol.251. Fromista, fol.51. Conflent, fol.273. Feria, fol.74. Castro de Vidiales, fol.53. Descripcion de España, fol.2. Fuente Ouejuna, fol.108. Castro de Vidiales, fol.57. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.110. Carranca, fol.59. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.140. Carranca, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.140. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de España, fol.31. Faro, fol.174. Consultata, fol.64. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Consultata fol.65. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Consultata fol.66. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Consultata fol.67. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Consultata fol.68. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.174. Consultata fol.69. Descripcion de España, fol.31. Faro, fol.174. Consultata fol.69. Descripcion de España, fol.69. Frexo Espadacinta, fol.174. Careres, fol.69. Descripcion de Reino de Portu Fulgosino, fol.194. Ferreyra, fol.196. Careres, fol.103. Fuente Rabia fol.237. Canceres fol.104. Descripcion del Reino de Valeres, fol.237. Canceres fol.105. Descripcion de Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.104. Descripcion del Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.105. Descripcion del Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.105. Descripcion del Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.106. Descripcion del Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.106. Descripcion del Reino de Valeres, fol.238. Constantina, fol.106. Descripcion de Castro de Galdala Kara, fol.207. Constantina, fol.106. Descripcion de Castro de Galdala Kara, fol.207. Guadala Kara, fol.207. Guadala Kara, fol.207. Constantina, fol.106. Descripcion de Galdala Guadala Kara, fol.207. Fol.207. Guadala Kara, fol.207. Guadala Kara, fol.207. Fol.207.	Calcante	The state of the s			101-47
Coruña, fol.226. Conflent, fol.273. Feriz, fol.746. Cruña, fol.52. Deferipcion de España, fol.2. Fuente de Cantos, fol.798. Castro de Vidiales, fol.579. Deferipcion de Indiana de Castro de Vidiales, fol.579. Deferipcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.1106. Carranca, fol.599. Deferipcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.1409. Corral de Almaguer, fol.619. Deferipcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.1409. Corral de Almaguer, fol.619. Deferipcion de España, fol.319. Faro, fol.1749. Consulta de Almaguer, fol.619. Deferipcion de España, fol.319. For de Arouce, fol.1749. Consulta de Almaguer, fol.619. Deferipcion de Estremadura, fol.619. Deferipcion de Estremadura, fol.619. For de Arouce, fol.1749. Deferipcion de Reyno de Portu Fulgossino, fol.1749. Galerie, fol.1769. Deferipcion de Reino de Nauar Fuente Rabia fol.2379. Canceres, fol.1769. Deferipcion de Reino de Valerente Rabia fol.2379. Cancere la Real, fol.1769. Deferipcion de Reino de Valerente Rabia fol.2379. Calcala, fol.1769. Deferipcion de Reino de Castros, fol.2319. Galeria, fol.1769. Deferipcion de Reino de Castros, fol.2319. Galeria, fol.1769. Deferipcion de Reino de Castros, fol.2319. Galeria, fol.1769. Denia, fol.2019. Guadala kara, fol.2779. Calcala. Deferipcion de Reino de Galicia Guete, fol.2779.	Compostela				101.154
Cruña, fol.52. Cabez or, fol.53. Caltroxeriz, fol.53. Caltro de Vrdiales, fol.57. Caltro de Vrdiales, fol.57. Carranca, fol.58. Carranca, fol.59. Conueras, fol.69. Cogoliudo, fol.60. Corral de Almaguer, fol.63. Corral de Almaguer, fol.63. Corral de Almaguer, fol.63. Carranca, fol.64. Corral de Almaguer, fol.65. Conueras, fol.65. Corral de Almaguer, fol.66. Corral de Almaguer, fol.67. Corral de Almaguer, fol.68. Corral de Almaguer, fol.69. Corral	Compositores		0 0		101.52
Castro de Vrdiales, fol.53. Descripcion de España, fol.2. Fuente Ouejuna, fol.108. Descripcion de Ispaña, fol.2. Fuente Ouejuna, fol.108. Descripcion de Ispaña, fol.2. Fuente Ouejuna, fol.108. Descripcion de Ispaña, fol.54. Fuentes, fol.110. Descripcion de Iavera de Pla Fuentes, fol.133. Descripcion de Iavera de Pla Fuentes, fol.140 fol.59. Gencia, fol.51. Faro, fol.140 fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174. Cogoliudo, fol.61. Don Ximeno. fol.62. Fronteyra, fol.174. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de Estremadura, f. 8. Frexo Espadacion fol.174. Consue gra, fol.64. Descripcion de Estremadura, f. 8. Frexo Espadacion fol.174. Corral de Almaguer, fol.63. Descripcion de Portu Fulgosino, fol.192. Gazeres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Cazeres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Cazeres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Canete la Real, fol.103. ra, fol.111. Fuente de Carros, fol.219. Cazeres, fol.104. Descripcion del Reino de Valégra, fol.105. Descripcion del Reino de Valégra, fol.219. Galari. fol.105. Denia, fol.205. Guadala kara, fol.274. Galari. Descripcion del Reino de Galicia Guete, fol.274.	Cruño.		THE REPORT OF THE PARTY OF THE	1. Fe112,	
Castro do Vrdiales, fol.53. Descripc.del Remo de Cast. 6 Fuentes, fol.110. Castro do Vrdiales, fol.57. Descripc.del Remo de Cast. 6 Fraga, fol.133. Contreras, fol.58. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.140 fol.58. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.140 fol.59. Sencia, fol.71: Figueyro, fol.140 fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174. Cagolludo. Fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.174. Corral de Almaguer, fol.63. Descripc.de Estremadura, f. 68. Fronteyra, fol.174. Consuegra, fol.64. Descripc.de Landalucia, f. 84. Frexo Espadacinta, fol.184. Cerezo, fol.65. Descripc.del Reyno de Portu Fulgosino, fol.192. Caceres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Carorla, fol.103. Castel la Real, fol.103. Castel la Real, fol.103. Ta, fol.196. Fames, fol.238. Constantina, fol. 104. Descripc.del Reino de Valé-Ferrol, fol.2314. Casay fol.105. Denia, fol.205. Guadala xara, fol.234. Casay fol.105. Denia, fol.205. Guadala xara, fol.274. Casay fol.106. Descripc.del Reino de Galicia Guete, fol.274.	Cabezan			Fuente de Cantos,	
Caftro de Vrdiales, fol.57. Descripc.del Reino del.60, 7 Fraga, fol.133. Concretas, fol.58. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.140 fol.59. Sencia, fol.59. Sencia, fol.71. Figueyro, fol.164. Caranca, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174. Cagolludo. fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.174. Corral de Almaguer, fol.63. Descripc.de Estremadura, f. 68. Frexo Espadacinta, fol.174. Careres, fol.64. Descripc.del Reyno de Portu Fulgosino, fol.184. Careres, fol.70. Descripc.del Reino de Nauar Canete la Real, fol.103. fol.104. Descripc.del Reino de Nauar Canete la Real, fol.103. fol.104. Descripc.del Reino de Vale-Ferrol, fol.237. Calla, fol.104. Descripc.del Reino de Vale-Ferrol, fol.238. Calgaria, fol.105. Denia, fol.205. Guadala kara, fol.237. Calgaria, fol.105. Denia, fol.205. Guadala kara, fol.271.	Caftroxeriz		Descripcion de Espana, foi.	2. Fuente Quejuna,	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Carranca, fol.58. Descripcion de la Vera de Pla Fuentes, fol.740 Carranca, fol.59. sencia, fol.71: Figueyro, fol.1664 Cap. fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.1740 Capolludo, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyro, fol.1741 Carral de Almaguer, fol.63. Descripce de Estremadura, f. 84. Frexo Espadacinta, fol.176. Consuegra, fol.65. Descripce del Reyno de Portu Fulgosino, fol.1841 Carceres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyro, fol.193. Carceres, fol.100. Descripce del Reino de Nauar Fuente Rabia fol.237. Cañete la Real, fol.103. Cañete la Real, fol.104. Daroca, fol.131. Fuente de Carros, fol.237. Capulla, fol.104. Descripce del Reino de Valé-Ferrol, fol.231. Capulla, fol.105. Capulla, fol.106. Denia, fol.201. Galari, fol.201. Capulla, fol.106. Denia, fol.201. Galari, fol.	Cafrode Vidiales		Delcrine del Reina del	.6 Fuentes,	
Carranca, fol.59. fencia, fol.71: Figueyro, fol.1664 Caa, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.174- Cagolludo, fol.61. Don Ximeno. fol.62. Fronteyra, fol.174- Carral de Almaguer, fol.63. Deferipc de Eltremadura, f. 8 Foz de Arouce, fol.176 Confue gra, fol.64. Deferipc del Andalucia, f. 84. Frexo Espadacinta, fol.184 Cerezo, fol.65. Deferipc del Reyno de Portu Fulgosino, fol.192 Caceres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Carorla, fol.103. Ta, fol.196. Fames, fol.237 Cañete la Real, fol.103. Ta, fol.196. Fames, fol.237 Cantina, fol.104. Deferipc del Reino de Valé- Carolla, fol.105. Denia, fol.201. Galay, fol.105. Denia, fol.201. Galay, fol.105. Denia, fol.201. Galay, fol.105. Denia, fol.201. Galay, fol.106. Deferipc del Reino de Galicia Guete, fol.271	Contreras.		Deferiesion de la V	7 Fraga,	
Cogolludo, fol.60. Dueñas, fol.31. Faro, fol.1746 Cogolludo, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyro, fol.1742 Corral de Almaguer, fol.63. Descripc de Estremadura, f. 88. Frexo Espadacinta, fol.184 Consuegra, fol.64. Descripc del Reyno de Portu Fulgosino, fol.184 Careres, fol.65. Descripc del Reyno de Portu Fulgosino, fol.193. Careres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Carorla, fol.100. Descripc del Reino de Nauar Fuente Rabia fol.238 Canete la Real, fol.103. ra, fol.196. Fames, fol.238 Constantina, fol. 104. Descripc del Reino de Vale- Carolla, fol.105. cia. fol.201. Carolla, fol.105. Cia. fol.201. Calay, fol.105. Cia. fol.201. Calay, fol.106. Descripc del Reino de Calicia Guete, fol.278 Calral. fol.106. Descripc del Reino de Galicia Guete, fol.278	Carranca.	Control of the Contro			
Cogolludo, fol.61. Don Ximeno. fol.68. Fronteyra, fol.174. Corral de Almaguer, fol.63. Descripc de Estremadura, f. 68. Froz de Arouce, fol.176. Consuegra, fol.64. Descripc del Andalucia, f. 84. Frexo Espadacinta, fol.184. Cerezo, fol.65. Descripc del Reyno de Portu Fulgosino, fol.193. Cazeres, fol.76. gal, fol.144. Ferreyra, fol.193. Cazeres, fol.100. Descripc del Reinode Nauar Fuente Rabia fol.238. Canete la Real, fol.103. ra, fol.196. Fames, fol.238. Cazeres, fol.104. Descripc del Reino de Vale-Ferrol, fol.231. Cazeres, fol.105. cia. fol.201. Galaga, fol.105. Denia, fol.201. Galaga ia, fol.106. Descripc del Reino de Galicia Guete, fol.278. Calral. fol.106. Descripc del Reino de Galicia Guete, fol.278.	Caa	THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY	1	r. Figueyro,	
Corral de Almaguer, fol. 63. Descripc de Estremadura, f. 68 Foz de Arouce, fol. 176 Consuegra, fol. 64. Descripc del Andalucia, f. 84. Frexo Espadacinta, fol. 184 Cerezo, fol. 65. Descripc del Reyno de Portu Fulgosino, fol. 193. Cazorla, fol. 100. Descripc del Reinode Nauar Fuente Rabia fol. 238 Constantina, fol. 104. Descripc del Reinode Nauar Fuente Rabia fol. 238 Cazorla, fol. 104. Descripc del Reino de Vale-Ferrol, fol. 218. Cazorla, fol. 105. Cazorla, fol. 106. Descripc del Reino de Vale-Ferrol, fol. 231. Cazorla, fol. 105. Denia, fol. 205. Guadala xara, fol. 251. Calral. fol. 106. Descripc del Reino de Galicia Guete, fol. 271.	Cosolludo.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Confuegia, Cerezo, Caceres, Cazorla, Cañete la Real, Confiantina, Cazulia, Calay, Calay, Calay, Calay, Calay, Calay, Calay, Collega Calay, Calay, Calay, Collega Calay, Ca			Delcrine de Eller - 1 C		101.174
Carezo, Caceres, Cazorla, Cañete la Real, Constantina, Cazulia, Calay Ca	Confuegia.		Descript del Andalaire 6	Ca Foz de Arouce,	
Careres, Cazorla, Cazorla, Cañete la Real, Constantina, Cazulia, Calay C		THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	Descripcide I Rama de Day	4. Frexo Elpadacinta,	
Cazorla, Cañete la Real, Constantina, Cazulla, Calay Calay Calay Colors				Larramo,	fol -02/
Canete la Real, fol. 103. ra, fol. 196. Fames, fol. 276. Constantina, fol. 104. Diroca, fol. 131. Fuente de Carros, fol. 219. Carvilla, fol. 104. Descripc del Reino de Valé-Ferrol, fol. 231. Calay, fol. 105. Denia, fol. 205. Guadala xara, fol. 27. Calral. fol. 106 Descripc del Reino de Galicia Guete, fol. 27.				Lugar Date	fol
Constantina, fol. 164. Diroca, fol. 131. Fuente de Carros, fol. 219. Caratia, fol. 164. Descripc del Reino de Valé-Ferrol, fol. 231. Caratia, fol. 165. Caratia, fol. 201. Constantina, fol. 164. Descripc del Reino de Carros, fol. 219. Caratia, fol. 166. Descripc del Reino de Galicia Guete, fol. 271.					Fol 25%
Carulla, fol.104. Descripc.del Reino de Vale-Ferrol, fol.231, fol.105. cia. fol.201. G. fol.201. G. fol.105. Denia, fol.205. Guadala xara, fol.251 fol.106 Descripc.del Reino de Galicia Guete, fol.271				Energy de Carros	fol 2206
Calay fol. 105. cia. fol. 201. G. Guadala kara, fol. 251. Calral. Deferipe del Reino de Galicia Guete, fol. 271	Capulla.	fol. 104.		Herro!	fol.221
Caral. fol. 106. Deferipe del Reino de Galicia Guete, fol. 271	Cal.		Cia. Collection for Valle	C. Penol,	101.2314
fol. 106 Descripe del Reino de Galicia Guete, fol. 271	Cillaga 13,				fol age
	Calra			is Guete	fol 271
	Chin	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	fil		

		CI.	Mara fol.692
Gibraltat;	fol.qu	La Guardia; fol.55.	AVACC YOU SOME TO BE THE STATE OF THE STATE
	fol. 114.	Laredo, fol. 57.	medening
Granada,	fol. 117.	Lara, fol. 38.	
Guadix.	fol.122.	Laguna, fol.60.	Montijo, fol.70.
Guescar,	fol.44.	Liebana, fol.66.	Monroy, fol.79.
Guadarrama,	fol-44.	La Puebla de la Calçada, t. 82.	Montanches, fol. 800
Galapagar,	500 00 00 00	Lobon. fol.82.	Martos, fol. 99.
Gadalix,	fol.44.	Lebrija, fol.97.	Marchena, folitore
Grajal,	fol.5.1.	Lora, fol. 100.	Moron, foliace
Gojohin,	fol.194.		Manchaela, fol. 107.
Gandia,	fol.206		Montemayor, fol. 168.
Gijon,	fol.60.		Marmolexo, fol. 108.
Guerta del Rey,	fol.62	Liruela, fol.107.	
Granon,	fol.65.	Luna, fol. 135.	
Guadalupe,	fol.74.	Loarre, fol.136	Molares, fol.112.
Garrobilla,	fol.\$1.	La Puebla de Valverde, f. 139	Manganilla, Paterna, y Elcace-
Granadilla,	fol.83.	Lourinaa, fol. 165.	na, fol.113.
Gelves,	fol. 101.	Louic, fol.174.	Motril, fol.122.
Guadaira,	fol. 102.	Linares, fol.191	Monçon, fol. 134.
Gibraleon,	fol. 105.	Lir12. fol. 207.	Monralvan, fol. 135.
	fol. 110	Leyola; fol.208.	Mallen, fol. 13%.
Guadalcanal,	fol.112	Las Cucuas, fol.214.	Mooreal, fol. 1376
Guillens,		Lorca, fol.233.	Miquinença, fol.138.
Gurrea, Harrie Hal	fol.136.		Moura, fol. 163:
Gois,	fol. 176.		Montegrayor, fol. 169.
Guimaraes, M.	fol.179.	Luchent, fol.215.	
Granja de Todo,	fol.186.	Lemos, fol.230	
Gobca, for Zala	fol.192	Lorqui, fol. 235.	
Guardamar,	fol.210.	Libia, fol.251.	Monzards, fol. 172.
Girona,	fol.247.	M. M.	Monreargil, fol, 172.
Gondomar,	fol.231.	Medina de Rioseco, fol. 18.	Mertola, fol. 1-3.
Garnica,	; fol.238.	Merida, fol.69.	Moerão, fol. 174.
Gueraria,	fol.238.	Madrid, fol.7.	Miranda, fill -6.
Guisona,	fol.252.		Montemayore fol. 178.
Ho.	Sameniked	Molina, fol.33.	Mongon, folist.
Hue fca,	fol.127.	Medinaceli, fol.33.	Melgazo, fol.181.
Helvas,	fol. 153.	Monteagudo, fol.35.	Mirandelay fol. 184.
Haro,	fol.54.	Madrigal, fol.36	Murça, fol. 184.
Hornachos,	tol.53.	Maqueda, fol.39	
Hijar,	fol.135.	Mirandilla, fol.83.	
Heybar,	fol.240	Medina-Sidonia fol.93.	
Helgoybar,	fol.241	Moguer, fol.96.	
Hellorio,	fol.242.	Malaga, fol. 115.	Milagro, fol.2002
anda I.	165,101	Marbella, fol. 121.	
Iaen.	fol.88.	Muxacra, fol. 122	
Iaca:	fol. 128.	Manganares, fol.43	Morella, fol.209.
Inlilla,	fol.212	Mejorada, fol.46.	
Iana,	fol.216.	- 「日本 日本 2 1 Man (1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Moxente, fol.212.
Print L.	Salas		Muscia follow
Leon,	fol.13,	Miranda de Castañar, fol. 47. Mayorga, fol. 48.	Murcia, fol.234. Manrela: fol.249.
Logrone,	fol.26.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Llerena,	fol.73.		Montaberner, fol.215.
Ledelma,	£1 75.	Melgar de Ramental, fol.51.	Monte-Rey, fol.230.
Lucena,	fol.35. fol.95.	Moncada fol.220.	
Loja,	fol	Maçarrojos, fol.221.	Molioz, fol.234.
La Guardia,	fol.120.	Monroy, fol.221	
Leçuça,	fol.41.	Mazamagrel. fol.222	Motrico, fel. 2, 9.
Lazarin,	fol.48	Miranda, fol.153	Murga, fol.241.
Lisboa,	fol. 194	Mondonedo, fol.226	Monierrate, fol. 253.
Lamego,	fol. 145.	Melgarde Yufe, folist.	N. The state of th
La Guardia,	fol. 152.	Magaz, fol.52.	
Leria,	fol.152.	Miranda de Ebro, fol.56.	Nocheta. 101.39.
ALTHOU	fol. 154.	Miguel-Turra, fol.62	
	fol. 156.	Mora, fal.62	Notes, tol. 87.
		F31 %	Mana 1.83.

28 E	C. 1	- Lil Ja Acaden	fol. 65.	Ricote,	folass.
Nauas del Marques,	fol. 42. fol. 45.	Puebla de Aragon, Porras,	fol. 66.	Renteria,	Tol, aga
Naualcarnelio,	ful. 1, 5.	Palma,	fol.99.	Roies,	foliage
Noura, Nauarrete,	fol.55.	Porcuna,	fol. 100.	and the same of th	世界 10日
Nauia,	fol.59.	Pruna,	fol.104	S. die	
Naualmorquende,	fol.61.	Pedrolo,	fel. 104.	- Andrew	
Niebla,	fol.97.	Priego,	fol. 105.	Segouia,	fol. 16.
Nondar,	fol.172	Penanel,	fol. 110.	Salamanca,	fol. 17.
Neyba,	fol.179	Palos,	fol, 1101	Siguença,	fol.22.
Namam,	fol. 185	Puerto Real,	fol. 112.	Santo Domingo de la	Calzada
Noya,	fol.218.	Pobos,	fol. 162.	fol,24.	22,1
	4	Porto de Mugen;	Fol: 163.	Soria,	fol.24.
0.		Palmela,	fol. 164	Scuilia,	fol. 85.
The second stand	- department	Pedrogan,	fol. 167.	Simancas,	fol.30.
Quiedo,	fol. 14.	Punete,	fol. 168.	Sepulueda,	ful.31.
Olina,	fol. 20.	Porto de Mos,	fol.168	San Esteuan de Gor	mez, fol.
Oropefa,	fol.30.	Pombal;	fol. 169.	Son Enlises du las C	Sitting C
Olm-do,	fo1. 36.	Portet,	fol.170	San Felizes de los C	stra Goz.
Ocaña,	fol.40.	Pineche,	fol. 173.	fol. 38. Santibañez,	£.1
Orgaz,	fol.41.	Penela,	101.175	Sallent,	fol. 67.
Obregon,	ful.67.	Penacoba,	[fol.176;		fol. 142.
Ontiueros,	fol:43.	Prado,	fol. 179.	San Lucar de Barrar	neda, toto
O.ite,	folis 8	Ponte de Lima,	fol. 181:		Cales
Origueia,	fol.203.	Pinel,	fol.186.	San Lucar la Mayor,	fol.96
O enfe,	fol.226	Penamacor,	fol, 188;	Santa Fê, Santa Maria la Real	fol.110
Orellana,	fol.79.	Peralta,	fol.199.		de tarens
Ofuna,	fol.98.	Puente de la Reyna,		fol.45.	£1.6
Oliverga,	fol. 163.	Paterna,	fol. 207.	Segura de la Sierra	fol.48.
Orem,	fol. 165.	Peniscola,	fol,211.	Sahagun,	fol.500
Odemira,	fol. 174.	Pego;	fol.216.	Saldafia,	folist
Ougueila,	fol. 174.	Puche,	fol.219.	Santa Marta,	fol. 194.
Obidos,	fol.177	Puzol,	fol.219.	Sindin,	fol.1940
Onda,	fol. 208. fol. 210.	Padron, Pontevedra,	fol.227.	Sanguiñedo,	fol.1944
Oropela,	fol.211.	Platencia,	fol.228, fol.239	Souto,	fol.1954 fol.221.
Ontinente	fol, 237.	Peña Cerrada	fol. 242.	Salfadellas	fol. 1362
Orduna, Oliua,	fol.318.		fol.249.	Silves	fol.2036
Olaca u,	fol. 3200	18.00	Hebita Maria	Segorbe, Santo Domingo de	
Orio,	fol.2413		Medina-S	Santo Domingo de	31103,1040
One,		Spirit A.	Moguer,	San Vicenze de S	onfierra:
P.	CONTRACTOR	Quarte;	fol. 222,	fol.55.	distinguis.
Table 1 Table 1	MIGHT TEN	Quinto,	tol. 140	Santillana	fol.57.
Palencia,	fol.zr.	300 101	MEDMACER	Santander,	Fol.57.
Pialencia	ful.70.	R. 20	Manganar	San Vicente de la l	
Penafiel,	fol.32.	Ribagorça;	fol. 142.	Fol. 58.	- ALTERNATION
Pedraza,	fol.37.	Ronda,	fol.118.	Salas,	Fol.584
Puente del Argobil		Romeral,	fol.41.	Sandoual,	Fol.59.
38.	o de la constante	Ribas,	fol.47.	Santa Cruz de la Z	
Puerto de Santa M	laria, fol.	Ratende,	fol. 194	64.	tonner in a
93.	Was Land	Rozas,	fol. 195.	Segura,	Fol.70.
Po querizos,	fol.44.		fol.220.	Salvaleon,	Fol.81.
Pen. Olende,	fol.47.	Raya	fol. 235.	Salvarierra,	Fol.82
Paredes,	fol.49.	Riaza,	fol.63.	Salames,	Fol. 1126
Pueblade Arenoso,	fol. 2223	R Oa,	fol.61.	Salobreña,	Fol. 1234
Puebla Larga,	fol. 223	Ribas.	fol.64	Setenil,	Fol. 123.
Porto,	fol. 150.	Reyna,	foi.80.	Sos	Fol.137.
Portolegre,	fol.153	Ricla,	fol. 137.	Sarinena;	Fol.138
Pamplona,	fol. 196	Redondo,	fol. 164	Sadaua,	Fol. 139.
Pampaega,	fol.53.		fol.228	Saluatierra,	Fol. 1390
Pancorbo.	fol.56.	Ribadeo, Redondela,	fol.229.	Setubal,	Fol. 1576
Poul Monta	101.00.	-tedoride lag	HH 47A	V482.032	

		THE REAL PROPERTY.			
	Fol. 166.	Trancole;	- ifol.178;	Viana;	fol. 1802
Balvatierts;	Fol. 166.	Trapa.	ful. 193.	Villanucua de Cerl	era, folio
Sarran.	Fol 167.	Tranguera,	· fol.213.	1808	fo'. 182
Scrpa,	Fol. 168.	Tarragona,	ful.244.	Valencia,	f.1.183.
Soure,	Fol. 175	Tortola,	fol.245.	Villa-Real,	fol.183.
Santa Criftina	Fol. 177.	Tales,	fol.217.	Villaflor, Viñais.	fol. 1854
San Iuan de Pesque	yra, Fol.	Torres Torres,	toi.219.	Villamayor;	£ 1.185.
184.		Totana,	101.234.	Vallellas,	fol. 187.
Sabugal,	Fol. 187.	Tobarra,	tol.2,5.	Vera.	tol.200.
Sorteila,	Fol. 187.	Tolola,	fol.249 fol.242.	Valles de Baftan, 1	
Sarrancelle,	Fol.191.	Treuino, Tarraga,	ful.25 1.	lies, y Roncal,	fo200.
Seya,	Fol. 192.	farifa.	The second of th	Villareal,	fol.209.
San Pedro de Sul	Fol. 193.	Jary a. V	· · fo403	Villahermola,	fol.213.
Sanguella,	Fol. 199	Valladolid,	fol.14.	Veni arlon,	fol.213.
Sexona,	Fol.210.	Villafranca,	fo .38.	Vitoria.	fol.236
Sollona,	Fol.248.	Villalain,	itoi.67.	Vigel,	fol.247.
San Marco,	Fol.215.	Velilla,	f. 1.140	Vique,	fol.248.
Sueca,	Fol. 215. Fol. 220.	Vbeda.	f.1.92.	Viitahella	fol.216.
Siete Aguis,	Fo! 237.	Vera,	f.1.121.	Vallada,	fol. 217.
San Sebaltian	Fol.239.	Velez Malaga	fol.122	Villar,	fol.220.
Segura,	Fol.239.	Villacaltin,	ful.43.	Vigo,	fol.229.
Salinas, Siurana,	Fel. 252.	Velez,	fol.45.	Viana,	fol.231.
Salfas,	Fol.253.	Vi la pando,	fcl.49.	Villafrance,	fel.239.
Danas		Valencia de don	Iuan, fol.49.	Vergara,	F.1.2403
T.		Venihumea,	fol.222.	Vforbil,	fol. 241.
		Venizuk yma,	fol.222	Villa-Real,	fol.241.
Toledo,	Fol.9.	Venatert.	fol.222.	Villafranca de Pan	ades, f.2510
Toro,	Fol.25.	Visco,	fol.1516		
Truxillo,	Fol.72.	Viana,	fol. 198.	X.	
Talaucra de la Rey	na, Ful-	Valencia,	£ 1.2026	* 11.6	
29.		Viuar,	fol.54.	Xerez de los Caus	llaros, fold
Tordefillas,	Fo'.31.	Villorado,	fol.54.	72.	
Truxillanos	Fol.84.	Villafrauca Mon	resdoca, fullu		
Torrijo,	Fol. 8 12.	54.	0.1	Amert,	fol.228
Tiermas,	F.1.142.	Villalohos,	f.1.59.	X itiua,	f.1.2.4
Tetuel,	Fol. 129.	Vbamba,	foi.59.	Xelva,	fol.21 .
Tarazona,	Fol.129.		fol.61.	Xeriza,	fol. 2170
Tembleque,	Fol.41.	Vilia-Kubia, Valera,	fol.61.	Xauea.	ful.219.
Toros de Guilando,		The state of the s	fol.62.	Y.	
Tagilde, Tetig,	Fol. 195. Fol. 211		fol.64.		
Toro,	Fol. 221.		Serena Fa	Y pes.	foldo:
Torrente	Fol.223.	Valverde,	fol.81.	Y lleicas	
Tabira,	Fol.155.		fol.82.	Yea,	fol.45.
Tudela,	Fol.197.		fol.83.		ful. 32
Tafalla,	Fot.199.		fol. ror.		ful. 56.
Tui.	Fol.225.		Arcob foo Est.	Yicar,	7.61
Torquemada,	Fol.52.	108.	10010101.	Yznatoraze;	fol.107.
Tobar,	Fol.54.	Villamartin,	fol. 109		fol. 113
Torralua,	Fol.63.	Veger,	fel. 109.		fol. 170.
Tardijos,	Fol.65.		fol. 111.		fol. 188.
Talaueruela,	Fol 78.	Villanuena del		Yslas de Mallorca	Menorca. y
Teba,	Fol. 103.	Vncattillo,	fol.139.		fol.254
Tauste,	Fol. 136.		fol. 160.		ful.255
Tomar,	Fol. 159.		fol. 164.		Sol.256.
Torres Nouas.	Fol. 161.		fol. 166.		
Torres Vedras.	fol. 163.		fol. 168.		700 272
Tentugal,	fol.176,	Veyros	fol. 170		200
Torre de Moncorb	0, 101, 183.	Villanueua	fol.179		

Z;

Virginia ce Cerberes 1000 Zalameade la Serena, fol.78. Zarcedas? fol. 177 Zafra, Zurita, fol. 80 Fol.44. Zurara, 101. 179 Zajara fol. 103 Zuela. Zurita, fol. 222. fol. 216, Zuera, fol. 136 Zaragoça, Zumaya, ful.125. Zambuja fol- 240 tol. 167. Zamora fol, 19, 3 81 JUL Santa Criffing 1815.09 230 13 Louis Tones San Iuan de Yufqueyra, doy an a e tillatta 184 185.L. Valles de Baltan, Roncova. els wind · THE LAND 445 11 1002.01 Sorrelli Hessy Honors e must ! - 1751 egua.ini Carrell . JESSEPHER Crist 1 major. all a first a file Sale Petro de Sula NETENTED ! 102.2.1.3 100 5 301 .bilobails Y Sangu. Hite WE 22 10 4 Asset 1 was dollay WEST CONTROL OF

. The Edition

Apideld & old of

dutte stuy

ohnen ak V

and landey

Venibumes

-n. h.V

VISILLY.

Valencia,

Philorades

abdotally

Valorey

ALCOUNT.

VIRGINIES

, alriviev

VENCES.

17585V

0. 2 log6 1 S SERVICE IN

V. Remarina

Vicalities

VIIIIVISINA

Sansalisting.

Villardougardos

Stall at amilla

2 120 20 pista

SHEET PLANTER Y

VIII had a Mantesdoor Lun

. Places to Cal the same Try

Willangelik del strom har inch

Webigus Villa at since of

will lay

PRISON W

25,70 V

10151101

121.225

*1948.10日

·东世年。1、6等

R. 4.109

· Varyloid

6.1.35

Na. 102

45 755

4年 日祖

1412.

の本 と

VOR LEDNIE

e13.101

· Englo

+701,100

2 . 6 ·135.1634

*定生世界10月

"61. 1014 .715.4.1 * 5 7 7 6 W

to tale of

100 do 3

FOI 78.

記は.1月

Pal. (5)

· Fiel. 72.

al anciental a Regent Line

Sulmaring

Santaleo.

of the Paris

Seguras

S. Distance

Salting

San Schaffian

williable."

ermas,

STATE STATE

· Tupoloms

25152

- S75010

ethernotes.

align total

protects Gullandus

.0 . 7. 212

.01214

. 201

742(0)

.05011

With the Party

e war

Asofine it w

200

CERSON VIEW

May Job Liste

Cale Copession

53164

Village and Palace to her

Townships Canallana, Al.

de la la la como

REDGILLIO

· 西江

· Emily

- 16-17

WALLES

. - 2 1 9

i. Today

*20,464

2000 1: 2

2213.20

and Friend



RODRIGO MENDEZ SILVA AVTOR

desta Obra, que sale sujeta al juizio del beneuolo, y amigo Lector, se la presenta, y pide con toda humildad aduierta primero,



VE es el empleo del Historiador, y buen Coronista, muy al contrario de le que oy corre; pues deuiendo ponderar con largo estudio, particular prudencia, admirable preuen ció, singular juizio, y vniuersal ingenio las materias, antes que las reprucue, o engrandezca; no se tiene por Escritor graue quien no censura trabajos agenos, pareciendole disminuye su credito, si no lo haze del que escriuió primero. Cuya lengua comparó el Filosofo Pithaco al hierro de laça, diferenciandose en herir vno la carne, otro traspassar el

coraçon, aduirtiendo Teofrasto se deue fiar mas de cauallo desenfrenado, que de lengua descompuesta. Plutarco escriue tenian los de Lidia por ley condenar a reclusion vn año al que la tuuiesse mordaz, sin dexarlos hablar en este tiepo, suce diendo muchas vezes elegir antes tres años de galeras, que vno en tal clausura, Y cierto este pernicioso vicio ha echado en España mas profundas raizes, solicitando descreditos ordinariamente, los Zoilos, Momos, Oscos, Teones, Ponazes, y Aristarcos, que menos lo entienden:a los quales se puede responder lo q el insig ne Pintor Apeles, donde se origino el refran, Ne sutor eltra erepidam. Mas lleua semejares merecido castigo de su necio arrojamiento, como Teocrito Chio, aquien matò el Rey Antigono. Archilocho fue desterrado de Lacedemonia. A Daphita Gramatico le ahorcaron en el monte Toraz. Anacreonte Ciprio dio pena al Filo-. fofo Anaxarco, de moler en vn mortero. El Magno Alexandro codenò a muerte a Calistenes. Los Triunviros pusieron en cepos a Neuio Poeta: y mas llegado a nuestros tiempos Aretino, y Franco. Yo, pues, conociendo el peligro desta senda, figo la imitacion fin calumnia de ninguno, y confessando Maestros a los q merecen este lugar, determino proponer al Teatro del Mundo co limpia, y candida intencion vn trabijo de mayor voluntad, que merecimiento. Es mi designio sacar à luz el Compendio de la Poblacion de España, recogiedo algunos granos, despues de tantas cofechas, escondidos al fordo riesgo del oluido, empresa q deseò grandemente la Catolica Magestad de Felipe Sogundo, encargandola a Ambrosio de Morales. Procuròlo tábien Felipe Tercero, y encomendola a Iuan Bautista Labaña, ambas vezes sin eseto, por ser el assunto tan arduo, que cosiesso auer desmaya-

do en medio del, fiendo las tinieblas dode andune muy confusas, los senderos poco trillados, q harta dificultad es renouar lo de muy antiguo postrado, buscar luz a lo escuro, y dar hermotura a lo desfigurado. Mas animome el dicho del Poeta Menandro, No desespere quien pretende: todo lo consigue la perseuerancia; porq acabado, nunca del todo fatisfizo el ingenio al delco. Pero que pluma, que imaginacion, q entendimiento, q futileza podrà explicar las grandezas de nucfira inuencible Efpaña? Quien la primera, y sagrada fundacion de sus Templos? La antiguedad de la Fè, q con tan ardiente constancia conserua? Los meritos, y prudencia de sacros Prelados, q gouiernan? La multitud de Santos, que defienden? El incomprehefible numero de Doctos, q ilustran? La canonica celebracion de tantos Concilios, q glo rifican? Y la memoria de tradiciones Apostolicas, q la hazen venerable? Mas ya q cumplir con todo a nadie le concede, y como dize Aristoteles: Si no puedes hazer la a defeas, defea lo que bager se puede, he procurado con fatiga continua de diez años, y assistencia (si bien gustosa) de los libros (en tanto numero, como se verà, fuera de varias Relaciones, noticias, y otros papeles manuscritos, q ha diligeciado mi curiolidad, sacado de la flaqueza, fuerças de la cobardia, coraçon: del temor, alieto: y del peligro, animo) pagar en parte lo q deno a lo gloriofo de ta alto empleo. Bie conozco mi mal limada profa, y effilo; pero valdrème de lo q escriuio la diuina pluma de Geronimo al Sumo Pontifice fan Damafo, Mejor parecen verdades tofeas, q mentiras elegantes, siendo impossible ocultarse su luz, aung la procuren obscurecer tenebrosas embilias, por ser clarissimo Sol, o resuelue cabilosas nuues. Y (como aduierte Tertuliano)no tiene necessidad de defensa, aunq en el mar de la mentira assalten cotarios del engaño, mostrando entonces mayores fortalezas, siepre de ta gra precio, q preguntando en Filosofo a Pitagoras, qual virtud podia hazer al ho bre mas semejante a Dios? Respodio: La verdad. Demas q este assunto excluye los episodios, y periodos cultos, començados a vsar de algunos Escritores modernos (no sè si con tanta propiedad como les parece)porq es forçoso ajustar el leguage a la materia. No obstante, lleuare tal vez mas crespo realce, deleitando el animo en las descripciones q lo permiten, atendiendo tabien agrade lo narratino por nue uo:por estraño, admire:por prodigioso, suspenda por exemplar, exorte: si dañoso, escarmiete: ysi imitable, prouoque. Assi ofrezco la Poblacion de España, jardin de naturaleza, y ramillete de todas perfecciones, con las gradezas que he podido alcançar particulares de cada ciudad, villa, y lugar. Aduirtiendo no es mi intencion dar, ni quitar excelencia a ninguna, fino referir las mejores opiniones q en doctos Autores he hallado, poniendo los Reynos, y habitaciones, segu cayeren a mi dispolicion, sin observar preeminēcias, comarcas, territorios, ni distritos. Reparado, q las que faltare en este tomo, no es culpa mia, ni menoscabo de su gradeza, sino ser tanta la antiguedad, o negligencia de los Escritores, q no han dexado a la posteridad memoria dellas. Y pareciendome las que halle de noticias importates, para quien trata de erudicion, y antiguallas, se las doy trabajadas; donde yerà quanto despues de larguissimos desvelos, y hojear muchos libros acasono topara, imitando la prouidencia de la abeja, q de varins flores, va padeciendo desperdicios, labre el panal dulce, apacible, y numeroso deste Epitome: el qual, quando menos, seruirà de materiales, para que otro ingenioso, y elegante artifice perficione, y esmalte la Obra, pues es la primera deste assunto estampada en España. Si con esto fuere bien recibida, tendrè por feliz el trabajo, y por lograda la fatiga: Boluiendo a suplicar al amigo Lector reciba el asecto por esceto, supliendo su prudencia, lo que puede no auer alcançado mi cuidado, y se conseguirà el intento que todos tenemos en la ilustración destos Reynos, hasta que alguno (como he dicho) mas noticioso, ofrezca mayor seruicio a la Patria, para mas cumplida memeria, mayor honra, mayor lustre, mayor gloria de nuestra heroyca, esclarecida, y triunfante España. BREVE



BREVE

DESCRIPCION DE ESPAÑA, CON ALGUNAS

de las Grandezas, y Excelencias que goza.

CAPITVLO PRIMERO





A muy celebrada siepre inclita España, dignissima Cabeça de Europa, yparte mas Oc cidental della, Emperatriz de dos Mundos, Reina de las Prouin-

cias, Princesa de las Naciones, Cadena de los Infieles, Coluna de la Fè, Pro
tectora de la Religion, Trompa del
Euangelio, y Primogenita de la Christiandad, a quien las Edades apellidan
Ilvstr, pregona Opulenta, publica
Valiente, confiessan Inuicta, y aplaude
Soberana, que pintan algunos Cosmograsos en figura, y Geroglissico de
hermosissima, graue, y triusante Donzella, adornada de preciosos vestidos,
cenida sus sienes con Imperial Diadema, Cetro en la diestra mano, en la siniestra el bello Cornucopia de Amaltea; secundo colmo de varios frutos,

cofres de riquezas, escudo, dardos, e faetas, y a sus pies gran numero de Co ronas: Fue poblada por el Patriarca Tu bal, hijo quinto de laphet, hijo de Noe; que la empeçò con sus gentes Armenios, y Caldeos, año de la creacion del mundo 1798. Del Diluuio vniuerfal 142. v antes del nacimiento de Chrifto 2163. vn and antes que començafse Samotes, oSamoteo, hermano suyo, a poblar el Reyno de Francia, fegun escriue el famoso Cronologico Geronimo Martel. Tomo nombre de Hifpan su Rey, conforme mas cierta opinion, no de Pan (que dizen otros) Capiran, compañero de Dionisio Baco. Està situada en la teplada Zona Septetrional, gozando quarto, quinto, y par te del fexto clima; cuya figura es feme jante a la piel de vn buey, tedida co la cabeça al Oriente en Cataluña, la cola azia Occidete en Portugal, por el Not to to A 2 days O to

te vn lado de Galicia, ambas Asturias, la Cătabria confinăte a Nauarra; al Me dio dia Valecia, Murcia, Granada, An dalucia, quedando en medio Castilla, Leon, Estremadura, y alguna parte de Aragon, decimado a Leuante. Toda la cine, y coftea el mar Mediterraneo, des de el estrecho de Gibraltar, hasta Colibre, y el Oceano del milmo estrecho a Fuenterrabia, costituyendose Penirsu la hermolissima; de forma, q a no tener al Oriete los Motes Pirineos ocheta le guas de tierra, dadose las manos entra bos mares, quedara toda vna perfecta isla. Tiene lu mayor logitud de juto a Perpiña, margenes del Mediterranco, v Francia Narbonense, al Cabo de san Vicente en el Algarbe 224. leguas de a quatro millas:y desde el de Cruces, cer ca de Colibre, a la pûta de Tarifa 196. y al puerto de Mogia, en Galicia, otras tantas. Por latitud de alli, o del Ferrol, hasta el de Gata, Reyno de Granada 160. y en toda su circuferencia 642.supuesto q los Maestros Florian de Ocapo, Ambrosio de Morales quieren 634. Garibay 620. Medina, y Mesa 540. Diuidese España en 19. Reynos, y Prouin cias, q fon, Castilla, Leo, Toledo, Estre madura, Betica, con quatro, Cordoua, Iaen, Seuilla, y Granada, Arago, Portu gal Algarbe, Nauarra, Valencia, Galicia, Murcia, Vizcaya, Alaba, Guipuzcoa, y Cataluña, de q haremos en sus deuidos lugares descripció particular. En ellos al presente ay poco menos de 30U.poblaciones (aung algunos Autores pone 16700.y se deue enteder prin cipales) 143. ciudades, habitada, aura veinte y ocho años co nueue millones de vassallos, segu escriue el Liceciado Zauallos en su Viage del Mudo, q lea. les, y afectos, juto cola demas Monarquia tribută a sus Catolicos Reyes cada año treinta millones de ducados. No siedo de menor gradeza las rentas particulares, pues onze Arçobispados de España, cincuenta y cinco Obispados vale vn millo 74011: ducados, fuera de las Religiones, Canonicatos, Pre bendados, Abadias, Prioratos, Beneficios, Curatos, Capellanias, Oficios, y

Mayorazgos, q no tienen numero. Los Duques, Marqueses, Condes, y Vizcon des alcança de renta fiete millones. Av enEspaña 1201. Teplos, segu el Maestro Gil Gonçalez de Auila. Arrieta en su Despertador dize 80H:pilas de bautilmo, mas de 91. Conuentos de Religiolos: diez y feis Tribunales del Saro Oficio de la Inquisició, ocho Ordenes Militares, las feis inftituidas por Españoles, q compreheden todas 891. Enco miendas, y vale vn millon 393598.ducados cada año. Diez Cofejos cerca de la Persona Real, co el soberano de Cas tilla, fuera los de Indias, Italia, y Flandes cinco Virreyes, otros tatos Capita nes generales, el de toda la Caualleria de España, los de Galicia, Granada, Seui lla, y Murcia: vn Comissario general de la Infanteria, vn Vcedor de la Caualle ria, vn Alcalde de toda la gete de guerra, y canalleria, puede seruir a sus Reves, coforme el P.M.Fr. Benito de Peña lofa con 224 U. Infantes, 87 U290. cauallos en q entran diez y nueue copañias de las guardas de Castilla, cuyos Capitanes son Señores Titulados, y está sie pre aprestadas para la defensa destos Revnos. Gozanuestra poderosa Prouin cia el mas apacible, templado cielo de toda Europa, no fiedo ta fria, y agitada de vieros como Fracia, ni ta calida co mo Africa: por lo qual es abundantissi ma en todo genero de ganados, dellos gră cătidad de quesos, mătecas, las car nes sabrosissimas, carnero, puerco, cabrito, vaca, y ternera muchedubre de ceuada, ceteno, mijo, y fobre todo trigo: pues sucede algunas vezes de vna fanega, cogerse cieto: afirmado Estrabo de aqui lo lleuaua a Roma: vino co q fe prouce Flades, Inglaterra, Alemania, Indias Occidetales: Agua ardiete, azeite, miel, cera, cuyo orige deuemos a nueftro Rey Gargoris. Excelentissimas frutas, melones de inuierno, y verano, ybas, higos, passas, almendras, me locotones, duraznos traidos de Persia, albaricoques de Armenia, membrillos de Candia, auellanas de Napoles, guin das, cereças, que trasplantò en España Luculo, CapitaRomano, de Cereço ciu

dad deAsia, dode prouino el nobre:assi mismo otro llamado Flaco Pompeyo por los años 71 las nuezes, peras, camuesas, mançanas, castañas, piñones, amacenas, azcitunas muy preciadas, arroz quos vino de Etiopia Oriental. Ciruclas, granadas, alcaparras, fandias, narajas de Africa. Cidras de Media, toronjas, limones, limas agrias, dulces, co semillas, legübres, y verduras importãtes para regalo de la vida. Diuersidad de plantas aromaticas, y esquisitas yer uas medicinales, narcifos, violetas, açu cenas, claueles, jazmines, rofas, flores de gră fragrancia, y recreació: otras vti les a varios víos como barrilla, y fola; de que se haze jauon, vidrio. Arboles muy prouechofos, con gra numero de bosques dode se saca leña, carbo, y ma derage para diuerfas embarcaciones, poblados de todo genero de caçaReal; y ordinaria, jaualies, offos, cieruos, corcos, conejos, liebres, aues domesticas, y capefinas; gallinas, capones, pauos, ana des, palomas, codornices, ganfos, fraco lines, y perdizes. Ay tabien buitres, gar ças, aguilas, cifnes, auecillas de agrada bles colores, y suaue musica. Preciados animalitos, ginetas rodadas, v negras, ardillas, almizcleras, fuinas, martas, vi cerras, torones, y nutrias, euvos pellejosfon bie estimados. Muchos estáques y lagos de pelca, fuera de la que da fus mares. Bues como refiere Alofo Polo, y co el nueftro Abulente, o Toftado, fo lo en el Oceano Cantabrico se hallan 125. especies de pescados sabrosisimos, conficionado multitud de escaue che.Riegala mas de 150 rios principales, clarifsimos, y trrasparentes, llenos de truchas, barbos, anguilas, la mayor parte caudalosos, y celebrados en Euro pa, co 700 puentes. Famolissimas fuen tesde regalada agua, faludables baños, riquissima de todos minerales, q fue el Tarfis, opulentas Indias del Rey Salomon, como mostraremos a su tiepo, y de varias naciones, antes, y despues, q folo venian a Espeña co codicia de sus riquezas:y assi consta pagaua al Impe rio Romano folo Galicia, Afturias, y Lusitania (como escriue Morales) 601. libras de oro cada año en tributo, de a doze onças, que songoy, marcos de los nuestros, ypaslan de seis millones, sin la plata, q a effe tenor regulado las materias, se puede inferir a bue discurso, co o se conocio Poderoso, aclamo Opule to, y cofeiso Feliz. Tabié minas de aço gue, acufre, estaño, plomo, acauache, alübres, cobre, copiofasialinas, hierro, azero, de q se prouee gra parte del mudo lo mismo de finos paños, y lanas, re firiendo Estrabon excedia a las de Colcos, importado cada año las q falen en ser dos millones de ducados: mucha se da, cuyo orige se dize traxeron los Mo ros, q folo en Granada, Toledo, Valen cia, Cordoua, y Murcia dà de comer or dinariamete a vu millo de personas co su trato, segu lo trae Arrieta, de la qual labra riquifsimas telas, brocados, lamas, bordados, tabis, terciopelos, damascos, tafetanes, rasos; terciopelados, tirelas, espolines, gorgaranes, picotes, y otras de artificiosas labores. Por el mis mo modo finos lieços de lino 5 coge. Produze canamo, algodo, q vino de la India Oriental: esparto, acafrã, acucar traido deSicilia, pez, tesina, tremetina; bermello, rubia, grana, multitud de pic dras preciofas, agatas, turquefas, jacintos, diamantes, esmeraldas, rubis, ama tiftas, calcedonias, cornerinas, granates, coral, cristales, marmoles, alabaftros, jaspes. Hazese vidrio, y papel, que copite co el Veneciano: finisimos batros, poluora, infinitas cosas, q necessitan mas dellas las Prouincias de Europa, q ella de otras. Pues auer de referir aqui lo particular de ges abudante, fue ra necessario todo el empleo destevolu men. Sus habitaciones son en general populofisimas, y amenas: los edificios hermosos yricos, las getes dispuel tas, valientes, esforçadas hasta los viti. mos alientos: agiles, ingeniosas, en todas artes superiores artifices; causa de celefte influecia, y benigno cielo, q goza. Cria velocissimos cauallos, hijosdes zefiro, auetajandose al Orbe, mulas, ma chos, y otros brutos para servicio del A 3 hom-

hobre:finalmente es tan perfecta, que parece, todas las excelecias repartidas a varias partes, cifrò en nueftra España naturaleza:pues (como hemos dicho) en abundancia de frutos, prosperidad de riquezas, sobra de metales, pureza de ayres, serenidad de cielo, felicidad de assiento, las excede sin comparacion; porque si de alguna se puede dezir ser mas copiosa, vence al excesso de cantidad la virtud, sustācia, y valor de la cosa, como claraméte experimetā naturales, y estrageros. Toda ella la diuidiero los Romanos año 195 antes del nacimieto de Christo, en dos; vlterior, y citerior: viterior llamaro la que tenia desta parte del rio Ebro, hasta el mar Oceano: citerior, la que caia de la otra a los montes Pirineos, haziedolas Pretorias. Despues la repartieron en tres, Tarraconense, Berica, Lustania: y al tiempo del Emperador Adriano, en cinco, Tarraconense, Berica, Lusitania, Galicia, Cartaginense. Vitimamente imperando Constantino se dexaron las cinco como estauan, añadiedo otra llamada Balearica, que son islas de Mallorca, y Menorca.

España desde su primero, y antiguo origen parece fue destinada en armas, y letras, para palestra, y circo del valor, y esfuerço, Academia, y escuela de la erudicion, y elegancia, archino y centro de blasones, y procezas; exemplar, y norte de empresas, y acometimientos; estimulo, y espuela de la virrud, y constancia: finalmente (que es lo mas heroico, y principal) para inexpugnable muro de la Fe, y escudo de la Iglefia, a quien ha hecho fus Reves grandes, y gloriofos feruicios, mereciendo dignamente en remuneracion concediesse el Sumo Pontifice Zacarias I . al Rey don Alonfo Primero tabien del nombre, ano 745. el Titulo de Catolico, que del idioma Griego le interpreta Vniuerfal, (y es cerca de fesenta anos antes que Carlo Magno tuuiesse el de Christianissimo, pues fue electo Emperador en 801.) Despues por los de 880. lo confirmò el Papa

Ivan Octavo al Rey don Alonfo Tercero de Leon, para el y sus sucessores. Vltimamente Alexandro Sexto a Fernando Quinto 1496. dexando a parte. que el Concilio Toledano año 589. y el Sumo Pontifice Pelagio Segundo. ò (como otros quieren) san Gregorio Magno, se lo auia dado a nuestro Rey Godo Recaredo, siendo opinion de graues Autores, tuno principio aquel en Francia por su Rey fan Luis Nono. que entrò reynando de doze años, el de 1226. debaxo del gouierno de la Revna dona Blaca, madre fuya, Infanta de Castilla, y viene a ser 481 años despues de nuestro Aloso, afirmado do Garcia Torreblanca en la Historia de Nanarra, con los Padres fray Benito de Peñalota en las excelencias del EC pañol, y Camargo en su Cronologia sacra, que el Rey Luis Vndecimo fue el primero, que como Rey de Francia obtuuo este renombre en el Concilio Mantuano año 1456. y como folo pre tendo aueriguar la verdad, hallo duda en la computacion de tiempo, porque començo a reinar en 1461, por muerte de su padre Carlos Septimo, y el Papa Calixto Tercero nuestro Español (que gouerno la naue de san Pedro tres años, quatro meses, desde ocho de Abril 1435, hasta seis de Adosto de cincuenta y ocho) no celebro, ni mandò celebrar tal Concilio, que conste de su vida. Pruena tambien el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Confejo Real de Castilla, en las excelécias de España, que a Carlo Magno no se le dio por Rey de Francia, fino como a Emperador, que es propio de aquella Cefarea Coronage sodied, and mit oh

Llamaton los Hebreos a España en su idio:na Sepharad, que en el nuestro (segun san Getonimo) significa limite, por las colunas de Hercules; aunque el Licenciado Poça en el origen de la lengua antigua interpreta vestir con curiosidad: exposicion muy al proposito de lo que se experimenta en ella, pues abstrayendose qualquiera de la assicion patricia, conocerà, que el brio,

y gentileza del habito Español no tiene comparacion con otro alguno. Fue esta Prouincia la primera que despues de las de Iudea, Galilea, y Samaria, recibio la Fè de Christo, la q mejor, y co mas firmeza la obserua, reuerencia, y venera, pudiendose gloriar tiene por hijos suyos ocho instituidores de Religiones, Ordenes Monafficas, y Mendicantes, 17542. Santos Martires, innu merables Cofesiores, y Virgenes, como lo escriue el Padre Marieta. Aung en la persecucion de Daciano Gouernador Romano en España año 303. afirman algunos, que folo en la Imperial ciudad de Zaragoza martiricò vna vez diez y siete mil. El primer Reyno del mundo, que consagro Templo a la Ioberana inmaculada Emperatriz de los Angeles Maria Santifsima Señora nueftra, que es el del Pilar, digna memoria, y antiguedad para gloria de la piedad, y zelo con que oy fus facrofant tas Imagenes se veneran desde el año cinquenta, en que vino a España el Apostol san Pedro, travendonos el vso dellas. Concurrio tambien en esta Prouincia san Pablo; y primero que ellos Santiago, luzeros de la Iglefia Cato? lica, sembrando todos fres la palabra del facro Euangelio hallaron tan difpuestos los coraçones, que vinieron a coger con poco trabajo el mas auentajado fruto, que floreció en aquel figlo. Y viendo nuestro glorioso Patron tanta docilidad en sus pechos, quando qui so salir de España, para dilatar en varias tierras su dotrina, lleud siete discipulos della, o nueue, pareciendole mas aptos, que los de otra nacion, para predicarla en compañía suya; donde se conoce, q por feliz destino, tuno siepre natural inclinacion a la ley de Gracia. Y despues de muerto quito aparecer, y ayudar este diuino Capitan a los Españoles en veinte y cinco batallas, que en diuerfos tiempos dieron a opuestos del nombre Christiano; catorce en estos Reynos, onze fuera dellos. Por los años cincueta, o fefenta y feis viniendo a España san Sigundo, vno

de los dichos discipulos, primer Obispo de Auila, nos traxo el diuino sacrificio de la Missa en la forma que los Apostoles celebrauan (como dize Antonio de Ciança) supuesto algunos afir man fue el mismo Maestro: y assi queda claro ser de las primeras del Orbe, que goza tanta gloria. Notese aqui, que predicando en Palestina Christo, vn Cauallero del apellido Quiñones, natural del Reyno de Leon, teniendo noticia de su santissima dotrina, vendio cierto lugar suvo en tres mil vncias de moneda de aquel tiempo, con que passo a orrle; y aniendose instruido enteramente de todo lo necessario para yn buen Christiano, boluio a la Patria publicando lo que auia oido al Redentor; a cuya imitacion, otro llamade Cabrera, de nacion Catalan, hizo lo mismo, como lo escriuen el Maestro fray Iuan de la Puente en la conueniencia de las dos Monarquias, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Cronologicas. Y segunesto anres de la venida de Santiago, preuinieron la Fè en España sus mismos hijos. Tambien es de ponderar, que el Par dre de Cayo Opio Centurion, que cofesso Hijo de Dies a Christo en la Cruz, fue Cavo Cornelio Centurion de Cafarnau, natural de la ciudad de Malaga (como alli mostraremos) el primero de los Gentiles, que en vida le creyo. Pretede prouar el Padre Maeltro Iuan Caramuel en la Explicacion Missica de las Armas de España pagina 36. que los tres Reves Magos, Galpar, Melchor, Baltasar, fueron Españo les, y en la 114. que en Andalucia efruuo el Terrenal Pararfo, Ambas opiniones padecen en la cerreza vna misma dificultad, porque el sagrado Euagelista san Mateo dize vinieron estos Reyes de Oriente; y España està en Occidente. Assimismo los Setenta y dos Interpretes, con los Santos Doctores, Geronimo, Bafilio, Iuan Damasceno, Chrisostomo, Angelico Tomas, y otros muchos expolitores deste punto, ponen el Paraifo Terrenal al Oriente del

del mundo, respeto de Gernsalen en Eden tierra de Palestina, o Mesopotamia. Con todo podemos agradecer a este graue, y erudito Autor el buen afe cto. Afirman todos los Historiadores, quien persuadio al Emperador Constantino Magno dexasse sus errores getilicos, y le instruyò en la Fè de Christo, fue Ossio, hijo de Cordoua, Obispo suyo, primer Legado Apostolico de nueftra nacion. Y despues de auerse bautizado año 324. por mano del Sumo Pontifice san Siluestre, repartio en España el de 335.los Arçobispados en seis, Obispados sesenta y dos, permaneciendo assi hasta el Rey Vvamba Godo, año 675: en que hizo nueva diuision. Auiendo, pues, el dicho Emperador Constantino prohibido la persecucion de los Christianos, concedio grades prinilegios a las Iglesias de España, adonde vino san Paulino Obis: po de Nola, Prouincia de Campania en Italia, años 394. de quien escriue Iayme Prades ser natural de Barcelona, el qual introduxo el vío de las capanas en la Iglesia, poniendolas sobre sus torres, para llamar al pueblo a los Oficios Diuinos, y por tenet su origen en Campania tomaron esse nombre; Bastantes prueuas son estas de la Religion Española en lo que toca a antiguedad, que al presente nadie lo duda; y bie lo muestra su general piedad, y ca ridad encendida, pues se han fundado de 250.años a esta parte cerca de tres mil Hospitales para curar, y regalar afligidos pobres, de todas naciones, claros indicios de que su imperio se di latarà hafta los confines del mundo a pefar de la embidia, y aleuofia, durando figlos inmortales, y eternos, no faltando jamas el esplendor ilustremente foberano que la hermosea, ni la Fè diumalmente celestial con que se acre-Occidence Assimifmo los Serentilo

No menos gloriofa se puede llamar esta Prouincia en laparte dela erudició; con justo derecho y titulo, madre de las Ciencias, y Artes liberales, como parece por iluftres varones, que llenos

de sabiduria, la antiguedad celebra, v oy logra. Su Legislador fue el Patriarca Tubal, de cuya dotrina, y generofo principio nacieron tan fingulares progresos:dio este Rey la ley natural guar dada de sus progenitores, segun mas cierta opinion, en lengua Caldea, junto con la Armenia, y en verso, autoridad que enseña abominar la ignorante introducion vulgar, haziendo desprecio de elegantes Poetas. Es de las primeras que despues del Diluuio vniuersal obseruo el curso del Sol en la forma q oy se vee. El antiguo vso de las letras, dize Estrabon, fue en ella 700.años pri mero que en Francia, dado los feis mil desde su principio, hasta los Emperadores Augusto, y Tiberio; quando este Autor florecia. Aduittiedo eran de solo quatro meses, que son dos mil de a doze, y tantos passaron de Tubal a Estrabon. Viaron nuestros antiguos Españoles vtilissima costumbre, que se puede dezir fue primer rudimento de la arte necessaria a la incolumidad del vniuerfo, pues todos los enfermos que sanauan ponian a las puertas con los remedios escritos, que auian aproucchado: la qual llenaron Griegos a fus tierras, donde la exercitauan, esculpiendola en laminas de bronce, que ofrecian al Templo de Diana Efelia, de donde ideo el peritissimo Hipocrates la escogida dotrina cifrada en venerados escritos:y viene a fer legitima confequencia, que tuuo aca principio. Fundo el Rey Beto, tercero nieto del Patriarca Tubal, cscuelas en la ciudad de Baeça, de Ciencias que entonces florecian, haziendola emporio, y academico certamen de las letras. Y como antiguamente iban muchos Filofofos a Egipto, Caldea, y Palestina a apreder de los Sabios que auia en aquellas Prouincias, venian a esta de todas partes a effudiar, de cuyo concurso salieron muchos excelentissimos varones; Orfeo vno de los Argonautas, Ho mero infigne Principe de Poetas Grie gos, Hesiodo, Licurgo famoso Legisa lador de Lacedemonios, que de nucltras leyes compuso las suyas, por quie se gouerno Grecia 100. años, y dellas se formaron las doze tablas Romanas, Lucio, Aulo, Hercio, Plinio el mayor, que tuno cuenta en España con la hazienda del Emperador Flauio Vespasiano, adonde escrinio aquel fingular, y excelente libro de la Historia natural. Apolonio, Archipiedes Mirliano, que a sistio en Andalucia levendo publicamente las Artes Liberales; Mercu rio Trismegistro, q dio leyes a los Egip cios; Artemidoro, Possidonio: de los Latinos, Polibio, maestro de Cipion, y Lucilio Poeta, con que se muestra fue nuestra Peninsula antiguamente tan frequentada de ingenios, como en tiepo preiente: pues para mayor blason de aquel siglo los tuuo entonces tan excelentissimos naturales, que oy sus nombres se veneran en la mayor parte del mundo, fiendo vno Flauio Quintiliano, lleuado a Roma por el Emperador Sergio Galba, el primero que con salario de la Republica abriò en ella Escuelas para leer publicamente Retorica en tiempo de Domiciano. Fueron tambié a Roma el Poeta Marcial, Columela, Pomponio Mela, Silo Italico, Trogo Pompeyo, Claudiano, Sex tilio, Turriano, Gracula, Porcio Ladron, Marcouico, Deciano, Gayo, Boconio, Higinio, y el ilustre Cordonès Lucio Seneca, gloria de su Patria, honor de nuestra Nacion, y admiracion de todas las del Orbe: Lucano hijo de Lucio Aeneo Mela su hermano, a cuya pluma deuio Iulio Cefar tanta gloria, como afecto Pompeyo. El diuino Hieroteo, discipulo de san Pablo, que enseño en Atenas la Teologia. No menos ilustran esta Nacion Auicena, Aue rois, y segun algunos Autores, el Principe de la Filosofia Aristoteles. Iuuenal, Lucio Floro, y Iustino: en nuestros . tiempos tantos ingenios, antorchas que brillando con excesso de esplendo res, y eruditos escritos obscurecen qua tas antiguas, y modernas glorias logra las mas nombradas Academias. No sie do tambien merecedora de oluido la

celebrada Maya (hermana de Roma, primera fundadora de la gran ciudad de su nombre, y de Electra madre de Dardano Rey de Troya, hijas de nueltro Rey Athalante Italo) ta fabia, que enseño en ella muchas ciencias (como la Reyna Isis a los Egipcios) por cuya causa los Españoles dieron su apellido al mes de Mayo, honrando la Diofa, instituyendo lo que aun oy se vsa en Castilla, por todas siestas de aquelmes, poner a las puertas vna hermofa donzellita, ricamente vestida, a quien muchachas, como a Reyna, obedecen. Pero quien admirarà este fruto, quando sepa tenemos al presente treinta y dos Vniuersidades de letras, y quatro mil Escuelas de Gramatica, cosa que a no toparse con la experiencia, se pudiera dudar? y assi se deue gloriar España, q excede a todas en la profession desta ilustre virtud, pues Africa no tuuo mas Vniuerlidad, que a Medauro: Grecia a Atenas: Italia a Bolonia, Padua, y Pauia: Francia a Paris, y Tolosa: Flandes, a Lobayna: Inglaterra a Oyonia: y Alemania a Colonia: aunque en nueftros tiempos venios multiplicado el numero en algunas de las dichas Pro-

La otra parte generosa es el valor de sus naturales, y tal, que juzgo, segun por todas las gentes està recibido el respeto, y aprecio desta ilustre, marcial, y belicosa nacion, serà querer pon derarla, disminuirla, o limitarla: mas por ser raras, dirè algunas curiolidades que he hallado en historias antiguas. Dexando a parte auer dado a Roma tantos Emperadores, Consules, Pretores, otros Magistrados, gran numero de Cardenales, sobre todo cin co Sumos Pontifices, fuera de Benedicto Decimotercio, y el sucessor Clemente Septimo (auque Illescas, Maestros Medina, Mefa, y Escolano dizen Octauo) Aragoneses pretensos a la Silla de sán Pedro. Sea la primera gradeza, que en espacio de 896. años, que estunieron Moros en España, desde 714. hasta la vltima expulsion por Fir

lipo

lipo Tercero 1610.les dieron los nucltros(sin ayuda de otra nacion) 3700.ba tallas campales: y ay quien las sube a cinco mil, faliendo de la mayor parte vitoriofos. Y conociendo esta verdad (tanto a su costa) el Rey Francisco de Francia dezia nacian en España armados los hombres. Manuel Filiberto Du que de Saboya afirmaua, que excedia a todos los Reynos en cantidad de valerosos Heroes, cauallos veloces, moneda liquida de plata, y oro. Escrine Estrabon era tan ardiente el furor en sus animos, que nunca adoraron a ningun Dios de la Gentilidad, fino a Marte. Y por opinion de todos los Historiadores antiguos, en particular Valeno Maximo, si conociera España el poder de sus fuerças, assi como los Ro manos fueron señores del mundo, con foldades Españoles, lo fuera ella de Roma, y todo su Imperio: pues (como dize Tomas Bocio) no se conoce gente, que con san poco numero de milicianos aya confeguido semejantes empresas; euidente prueua, y no de tanta antiguedad, que no se puedan tener a los ojos las que lograron Viriato Lusitano, Bernardo del Carpio, Code FernanGonçalez, Cid Ruy Diaz, y otros muchos dignissimos de toda alabança: en tiempo de nuestros abuelos tantos esclarecidos varones vitoriosos en Napoles, Milan, Africa, Flandes, Islas del Mediterraneo, Oceano, Indias Orientales, y Occidentales, defcubriendo nueuos Orbes, Climas, y Emisferios por incognitos mares, parages desvsados, donde obrò tanto el valor, como el poder; la industria, como el trabajo; el esfuerco, como el zelo Catolico, dando al cielo con su auxilio innumerables almas, y tesoros a fus Monarcas. No desconocio la parte que vo fignifico el Principe de la cloquencia Latina Marco Tulio Ciceron, quando llamò a España, Terror, Espanto, Miedo del Senado, y Pueblo Romano. Ni dexò de apreciarla el Emperador Vespasiano, con su hijo Tito, pues por solo el brio della die. 6411

ron a los naturales el prinilegio llamado Lacio Italico, para que fuefientenidos, y reputados como nacidos en Italia, viniendo a ser mas que los propios Italianos aun en su mismo concepto, pues por naturaleza nacian de vna parte, y por el valor de dos. Esto confessauan ellos a fuerça de experien cias. Es digno de ponderar, que siendo España la primera Prouincia de la coquista Romana, fueste la postrera que sujeto su dilatado imperio, quedando en esta guerra tantas vezes vencida Roma, como vencedora. Y entre tal valentia como la mas embidiosa pluma nos concede, ningunos Reyes del Orbe pueden blasonar tanta lealtad, y obediencia en vaffallos, rindiendose alegres à la voz de sus preceptos, lo qual viene muy de atras, pues escriue Salustio, que nunca Españoles cometieron traicion, con auer tenido infolentes Gouernadores Romanos, por cuya fidelidad merecieron ser elcogidos de Marco Perpena, sucessor de Certorio, despues de los Emperadores Iulio, y Augusto Cesar para guarda de fus personas:y bien se verà no erraron, pues mientras la tunieron, nunca ofaron los conjurados intentar traicion, hasta que con cautela persuadieron a Iulio Cefar la despidiesse, y hiziesse confiança dellos: mas al punto que les otorgò tan aleu ofa petieron, fue muerto; que acaso no lo sueta de tan feo, y sangriento modo, a permanecer en el conocimiento de la lealtad Española. Con el mismo pretexto Iuba Rey de la Mauritania eligio, imitando los fobredichos, guarda desta nacion, que en tan estrañas personas es suficiente prueua ser su constancia tanta como el valor. Pero como quiera que yo fea sospechoso en el afecto de la Patria, no quiero detenerme mas en sus encomios, y alabanças fuera de que intentar eseriuir grandezas de España, verdad tan fabida, feria dar moriuo a que me dixessen lo que Antalcido al otro Sophista, que alabaua a Hercules de grandes hechos, y esclarecida fama.



DESCRIPCION DE LA ANDALVZIA.

CAPITVLO PRIMERO.

A OPVLENTISSIM A Prouincia de Andaluzia tiene al Norte el Rio Guadiana; à Poniente el vltimo troço suyo, y Mar Occeano; à Mediodia, el Reyno de Granada; à Oriente, parte de Castilla, por aquella de Montiel. Comprehende tres Reynos, el de Seuilla, Cordoba, y Iaen; y si contamos toda la Betica, son quatro con el de Granada; en los tres referidos ay al presente veinte y vna Ciudades, vn Arçobispado, tres Obis.

pados, muchas ilustres Villas, y Lugares. Es la Region mas fertil, rica, y abunda te de toda Europa, en copiosas cosechas de pan, y vino; autendo Pueblo que cada año encierra setenta mil pipas de a treinta cantaras; assimismo azeyte; pues el Ajarafe da setenta mil quintales de a diez arrobas; azeytunas de gran regalo, miel, todo genero de frutas, y legumbres; con tanta fobra, que un año prospero basta para proueer muchos a nuestros Reynos; apacienta innumerables copias de ganados, criando diuersos generos de caças, infinito pescado, particularmen te atunes gustosissimos, que se lleuan a varias partes; salinas, grana finissima, algodon, con que justamente viene a ser tan estimada, y conocida, a yudando la amenidad, floridos campos, fecundos, y deleytosos valles, y continuas embarcaciones. Engendra copiosos mineros de oro, plata, açogue, plomo, y estaño, q permanecieron en vso, y exercicio hasta el descubrimiento de las Indias Occidentales. Quando Amilear, famoso Capitan Cartagines vino a España, hallo tanta abundancia de plata, que todas las basijas erá deste estimado metal, aun los pesebres de sus animales. Siendo cosa constante sue esta Provincia el Tarsis de las su gradas Letras, adonde surgia vna de las dos Flotas de Salomon, Rey de Israel, y Hiran de Tiro cada tres años a cargar riquezas; saliendo del Puerto de Iope, aportana en el Estrecho de Gibraltar, porque la otra, desde Hasion Gaber, tierra de Idumea, orillas del Mar Bermejo, iba a Ofir, àzia Oriente. Toda ella es riquissima, sus poblaciones muy numerosas, de las mas nombradas en España, con caudalosos tratos, y comercios. Tras estas grandezas, la haze señaladissima la hermosura, velocidad, y casta bizarra de leales, y generosos Cauallos, 3 quien dan ventaja entre los del Orbe, assi Estrangeros Historiadores, como Naturales; tan ardientes, y fogosos, que su mayor espuela es el clarin, y la caxa. Pue de esta Proumcia, y la de Estremadura seruira sus Reyes, en ocasion de guerras, con cincuenta mil Infantes, y veinte mil Cauallos, segun escriue el Padre Penalosa. Goza Titulo de Adelantado Mayor, que anda en la Casa de los Duques de Alcalà, incorporada a la de Medina-Celi. Sus gentes hablan elegantissimamen te la Lengua Castellana: son de sutil ingenio, prudentes, politicas, briosas, robustas, belicosas, ossadas, constantes, pero algo jactanciosas, leales a sus Seño.

res, zeladores de honra, ocupados en loables exercicios, estimando mucho las Letras, de que han salido eminentes Varones desde su primitiuo origen; pues les mos fundo en Bacza nueftro Rey Beto Estudios de las Ciencias, entonces florecientes, 1810. años antes de la humana Redempcion, adonde varias Naciones concurrian, como diximos descriuiendo a España. Predico aqui la Fè de Christo el Apostol Santiago, y poco despues San Geruncio, primero Obispo de Italica. Llamofe antiguamente toda la Prouincia (entrando el Reyno de Granada) Betica, del Rio Betis, que la riega, tomado del referido Rey. Ay quien dize se deriua de Bebin, vocablo Caldeo, interpretado, Fertil, y deleytola. Adelante se nombro, Turdetania, por los Turdulos sus habitadores; y no de la Ciudad Tardeto, que estuno cerca de Arcos de la Frontera, como algunos quieren. Tambien Thartesia, o Tharsis, de vn Pueblo assi dicho, oy Tarifa, el qual conseruo hasta la entrada de los Vandalos, Año de nuestra Redempeion quatrocientos y diez y feis, de quien prouino-Vandalucia, corruto Andaluzia. Otros atendiendo ponian aqui los celebrados Campos Elifeos, intentan, que juntadose entrambas vozes, se introduxo Vandalissa, alterado por los Moros en Andaluzia. Incorporola en su Corona el Santo Rey D. Fernando III. de Castilla quando la conquistò a los Arabes, quedando tan vnidas, amigables, y vniformes, que cass se reputan vna misma cosa. place, hornalities, midly Ma

CIVDAD DE Seuilla.

CAPITVLO II.



A Famosa, inclita, y opulentissima Ciudad de SEVILLA, en quantas el Sol visita celeberrima, Ca beça dignissima de su Reyno, yaze en es

paciolas llanuras, que riegan las cristalinas aguas del caudaloso Betis, oy Guadalquiuir, impuesto por los Mo ros, fignificando, Rio Grande; cuyos raudales con tanto fondo corrren, que suben del mar baxeles quinze leguas sin riesgo: sobre el atrauiesa la ingeniosa puente de diez y siete barcas fabricada: Passage a Triana, Arrabal de seis mil moradores, que co otros comprehende toda en circunferencia tres leguas y media; dos folas la foberuia muralla, de quinze puertas, 166. torres, y cubos, que el poderoso golfo combaten. Habitanla, segun el Licenciado Rodrigo Caro, veinte y quatro mil vezinos, aunque comunmente dizen los Naturales quarenta mil en catorze mil casas, muchos Caualleros, Mayorazgos, y Nobleza; repartidos en veinte y nueue Parroquias, quarenta y quatro Conuentos de Frayles, treinta de Monjas, veinte y quatro Hol pitales, otras tantas plaças abaftecidas de todo regalo, nucue carnicerias, funtuosos edificios, alegres salidas, entre arboledas, guertas, y jardines. Gouiernase por 28. Tribunales Eclesiasticos, y Seglares, fuera del Assistente, q comun mente es Titulo; veinte y quatro Ventiquatros, sesenta y vn Iurados, Algua zil mayor los Duques de Alcalà; Alferez mayor el Almirante de Castilla, y goza preeminencia de Voto en Cortes. Instituyose su Casa de Contrata. cion ano 1513. Real Audiencia 1556. q consta de vn Regente, ocho Oydores, quatro Alcaldes, y vn Fiscal. La Lonja para negociantes año 1583. qha costado vn millo. Tiene casa de moneda, ocupando 180, oficiales, y quando trabajan, bate cada dia 700. marcos de oro, y plata. Aduana de 257, ministros affalariados co cincueta y quatro mil ducados. Alcazar reedificado por el ReyD. Pedro de Castilla año 1360. Tri bunal del Santo Oficio, que funda-

leuantada del Maestro Rodrigo de Sa- tienen tanta renta. Cimetola Hercules ta. Ella, ò Santa Maria, año 1405. fue- Egipcio nueftro Rey; y profiguio fu hi ra de otros Colegios. Adotnala atsimif jo Hispalo, corriendo Años del munmo Cofradia de Misericordia, como do 2248, antes de nuestra Redencion en Portugal, cuyas rentas passan de cin , 01713. a quien impuso el nombre Hispa cuenta y quatro mil ducados, despedi- lis, que San Isidoro quiere resulto de dos en limofnas, y obras pias. Es calu- la auerfe plantado en lugares Paludofos. rofa de Verano, mas recompensalo la . Afirman otros, que Fenices la dixeron remplanca de Bierno: siendo su dilata-ole Hispila, interpretado Llanura. Algunos da, y fertil campaña de tan tempra-omatribuyen a Griegos su origen, co voz no clima, que emulando a Egipto, por Espala, fignificando Campo verde, a q Abril fazona abundantifsimametetri- parece se inclina D. Diego Hurtado go, y cebada: coge mucho vino, frutas, caças, aues, ganados, celebradas azey-in fio Baco, Capitan desta Nacion. Garitunas, legumbres, hortalizas, miel, yfa broso petcado, co tanta copia, q valen al año los derechos 201. ducados. El Aparafe, bofque afsi llamado (Sarrace. na voz, q fuena, Arnendamiento deolinas) alcança nueue leguas, y rinde setenta mil quintales de azeite, a diez arrobas cada vnb.el vino corre en igual pareja, pues entran al dia, junto con lo de otras partes, mas de quatro mil arrobas. Manifiefta su opulentassima alondiga opimos frutos de fecunda Ceres, rentando cada año los escondidos granos entre ladrillos, mil ducados, algunas vezes dos mil. Labra finissimas telas de feda, y oro; Triana curiofos vedriados, y aculejos, en cincuenta Oficinas: quinze mil quintales de Jabon blanquissimo, que se conduce a Indias, Flandes, y Inglaterra. Descubrense en los contornos falinas, canteras de jaspesmarmol, y otras preciadas piedras. El principal trato son embarcaciones para las Indias, fletando vnos años con otros cien nanios de frutos, y haziendas, que bueluen cargados de muchas riquezas:hallando por ajustada quenta el Licenciado Rodrigo Caro fe han registrado desde su descubrimiento, ano mil quatrocien. tos y nouenta y dos, hasta mil quinien tos y nouenta y dos, cinco mil millo. nes de oro, plata, perlas, y frutos, fin o-

70

ron los Catolicos Reyes el de 1478. fir tro tanto ocultado: Importan finalme. uiendose ensu distrito de quatro mil te los derechos Reales desta ilustre Re Ministros, Comissarios, Notarios, yFa- publica dos millones : grandeza notamiliares. Vniuerfidad de todas Ciecias, ble! pues algunos Reyes de Europa no de Mendoca, dando Pobladora Dioni bay a Caldeos, quando Nabucodono. for los traxo a España, años 590. antes de la humana Redencion: empero todos pudieron habitarla despues deHispalo. Reedificola Iulio Cefar, como tã acomodada a embarcaciones, yciñola de murallas, apellidandola Iulia Romula, Pequeña Roma, que hizo Conuento juridico, despues Colonia, constando de varios Letreros; y lo prueuan vnos Verios antiguos en la puerta de Xerez.

> Hercules me edifico, Iulio Cesar me cerco De muros, y torres altas; Yel Rey Santo me gand Con Garci Perez de Vargas.

Fue Corte de muchos Reyes Godos; trasladada a Toledo por Leonigildo. Tambien los Moros tunieron aqui su Silla, y la llamaron Senilia, que suena, Casa rica (Rasis dize, Adinina) corruto en Seuilla : De donde el Rey Anib la mudò a Cordoba año setecientos y diez y nueue; Mas desmembrandole, boluiò a la Dignidad el de 965. Reinado Alcoraxi: y permaneciò hasta el vitimo Rey Ajarafe;a quien el S.Rey D. Fernando Tercero de Castilla conquit tò a 23. de Nouiembre, año 1248. dura do el sirio diez y seis meses; salieron

della quatrocietos milbarbaros, mada dola poblar nucuamente, y dexò heredados 200. caualleros; confagrando la Mezquita mayor en Iglefia, por mano de D. Gutiefre, electo de Toledo, poniendo Arcobispo a D. Ramon, y Alcaide de su Real Alcazar a Don Nuño Gonçalez de Lara y Herrera, Dignidad que oy anda en los Condes de Oliuares:y de a qui tomò la Ciudad por Armas vn Rey sentado en trono, con cetro en la diestra mano, en la siniestra vn mundo, a los lados sus Arçobispos Patrones, S. Isidoro, y Leandro hermanos, orlado de dorados castillos, capo colora do, yleones roxos fobre plata, al timbre Corona. Patro cinanla juntamente las Santas hermanas Virgines Iusta, y Rufina, martirizadas año 287. Predicò a esta Ciudad el Sagrado Euangelio nues tro Patro Santiago, y S. Pio, Discipulo suyo, en años 37. y 38. quedado primer Prelado. Cuya Catedral es de las funiptuosas de España, fundada Mezquita año de mil, fiendo Rey Benauet Almu camuz, y Artifice Xiuer, de aquinatural, que despues renouò el Rey D.Sancho IV. de Castilla, y acabò D. Iuan II. Tiene de largo 407. pies, 271. en ancho y 128. de alto, nueue puertas, ochenta vidrieras, ochenta y dos Altares, celebrando 500. Missas al dia : passando la fabrica de quareta mil ducados; y de peso su Custodia 26. arrobas de plata. Adorna y admira la sobernia torre Giralda, con altura de 350. pies, veinte y quatro campanas. Componese de onze Dignidades, quarenta Canonicatos, otros tantos Racioneros, veinte Beneficiados, treinta Capellanes: alcançando la Diocesis 234. pilas Bautismales, que rentan al Arçobispo 1201J.ducados. Ay en la ciudad ochēta y cinco Beneficios Prestamos, y Pontificales; 3500. Cape Ilanias, en la Santa Iglesia 220. seruidas de cincuenta y siete Sacerdotes. Los Concilios Hispalenses sueron año 590 619.649.1352.y vno por D. Nuño su Arcobispo, como tambien don Pedro de Luna:assimismo año 1405. 1413. don Gomez de Mendoça, cuyo tiem-

po no està ajustado: otro 1512. vltimamente Pronincial 1565. Y las siguiêtes, Cortes D. Alonfo Sabio año 1269. a donde vino el Infante don Dionis de Portugal su nieto, en edad de ocho años, y le hizo gracia el abuelo de leuã tar cierto genero de vasiallage, que pagauan los Reyes de aquella Corona a la de Castilla. Segundas año 1281. Sã cho IV. 1284. Ha procreado Eminentis simos sugetos en todas Artes, y Ciecias. Padeciò vn fracaso año 1463. leuanta dose tan gran torbellino, que afirman arrebatò un par de bueyes con el harado colgado del yugo; arrojando vna campana de S. Agustin mas de vn tiro de ballesta, derribando parte de los mu ros, y caños de Carmona; apareciendo en claire como getes armadas, prefagios de los trabajosos tiempos, yReina do de Enrique IV. Vltimamente año 1626. perecieron con la inmesa munda cion de su rio (segun dizen) quatro mil personas.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ Rodrigo Caro, Espinosa de los Monteros, Morgado en warias partes de las Historias destaciudad. La del S. Rey don Fernando. Martel año del mu do 2248. Beuter lib. 1. cap. 10. Pedro Mexia en su Sylva, parte 1.cap.26.Ve rosolib.5.Y Iuan de Viteruo sobre èl. S.Isidoro en sus Etimologias, lib 15.c.1 Licenciado Caro de Torres bistoria de las Ordenes Militares libr. 1. cap. 16. Botero fol. 8.P. Arellano hist de Carmona c. 2. fol- 52. El Moro Rasis en su historia. Estrabon libro 3. capitulo 11. Salazar de Mendoga lib. I.cap. 2. libr. 2. capitulo 13. Castillo lib. 1. discurs. 2. Acuña historia de Braga como 1. cap. 4. Venero en su Enquirid fol. 48.137. Ma riana lib. I.c. 9. lib. 4.c. 4. 5. lib. 13.c. 7. Luis Lopez historia de Zaragoza, P2

fol. 381. Tepes hift. del niño Santo de la Guardia p. 2. c. 3. Guido Coronica Tro yana,c. 3 2. Pineda lib. 2. c. 14. D. Die go Hurtado de Mendoça en varias par tes de las guerras de Granada, Porreño diches, y bechos de Felipe II. fol. 124. Cespedes hist peregrina fol. 42. Iuan de la Cueua en su Beica. El Lic. Nieua hif toria del niño de la Guardia fol. 12. Co ronica del Rey D. Juan II. de Castilla c. 8 o. Dion Cafio lib. 43 . Sedeno en sus Varonesilustres fol. 259. Poza antiguas poblaciones p. I. fol. I 2. p. 2. fol. 19. Ro jas fel. z. 8.9. Claudio (lemente en sus Tablas (ronol. Marietalib. 22 fol. 13. 39. Bledapag. 461. Pifahift. de Toledo lib. 4. cap. 34. Colmenares en la de Segoniac. 42. D. Alonfoel Sabiop. 1.c. 5.6.par.4.cap. 1 1. Marineo Siculo en las cosas memorables de España lib. 19. tit. de Seuilla y Cordoba. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias lib. 2.c. 24.lib 3.c.9. Florian lib.1.c.14.16. 17. Alderete lib. 3. cap. 1 I. Garibay lib.4.c. 13.14.lib.5.c.4.lib.8.c.24. 34.lib.13.6.5.11.lib.16.c.10.lib.17. c. 10. lib. 18 . c. 12 . lib. 20 . c. 8 . lib. 37 . c. 12. Morales lib. 12.c. 73. Ciança hift. de S. Segundo c. 28. Padilla, cent. 6. cap. 71. yenla (ronol. delos Obispos desta cindad fol s. D. Rodrigo Arçobispo de Toledo en varias partes de suCoroni ca. Medina y Mesalib. I .c. 7. 26. 27. lib. 2. c. 16. Maestro Puerta historia Eclesiastica del Reyno de faen fol. 21. P. Quintanaduchas, varias partes de la historia de Seuilla.



CIVDAD DE

CAPITVLO III.



ORDOBA, ilustre Ciudad, meritissima cabeça de suRei no, està puesta co sa uorable clima, y salutiferos aires, a las vertietes, y saldas a-

menisimas de Sierramorena, en vistoso sitio, hermosissimo llano, florido valle tendido hasta Guadalquiuir, q arrauie sa magestuosa puente de grande arquitectura, diez y fiete arcos, muchas torres, fundada por Ahan, ò Aza, Gouernador Moro, años 722. Fertilissima de pan, vino, azeite, pelca, caças, aues, ganados, miel, legumbres, azeitunas, gra na, hortalizas escogidas; de quie singu larmete escrine Luis Lopez pagaua en tributo a Roma de solo cardos treinta mil ducados cada año, Imperando Tiberio: cria famosa seda, de à labra brillantes telas, finissimos paños, lucidos guadamacies, curiosamēte obrados, q facan a varias partes:produce minas de plata, y otros metales: pero sobre todo engedra copioso numero de cauallos, tā velozes, bizarros, ardietes ygalanes, quin encarecimieto se lleuala primacia del Orbe; para cuya criaça tiene los Re yes, oo. yeguas, co infigne caualleriza. A la Ciudad hermosean edificios suntuolos, artificiolas fuetes, vistolas calles, treze puertas en buenas murallas, magnifico Alcaçar, fabrica de Godos, año 700. donde assiste la Santa Inquisicion, puesta de los Catolicos Reyes: deliciosas salidas, guertas, y jardines recreables : Vniuersidad , que instituyò Adalacis Moro, marido de Egilona, hija (no esposa, como otros quieren) de Rodrigo vltimo Godo, anos setecientos y quareta y tres. Habitala 101. vezinos, muchos canalleros, Ma-

mayorazgos, y gente noble, divididos en treze Parroquias, quinze Couentos de frailes, otros tantos de mojas, doze hospitales. Gouiernanla Corregidor, y gra numero de Ventiquatros: gozando Voto en Cortes. Tuuo por Armas su puete, y rio, orlado de muchas palmas, y esta Letra: Cordoba casa de guerrera gen ce, sabiduria clara y fuerto: de otro lado cierto Rey sobre grifo pisando vn hobre con la figuiente : Estagand on Rey jugo, grande guerrero, que a fus pies tiene el Araberendido, y por blajon oftenta un grifo fiero. Al presente vsa, en plateado escudo vn leon rojo, a la orla quatro castillos de oro capo colorado, y otros tantos leones, al timbre Corona. Fundaron esta nobilissima Republica los Almunides Griegos, corriedo años del mundo criado 295 o.antes de encarnar el hijo de Dios 1011.en el sitio llamado, Cordoba la Vieja, dode se vè el Co uento de S. Geronimo, vna legua distãte. Amplificaronla, segun Garibay, los Persas, o traxo a España Nabucodono for, años 590. nombrandola Corduza, como otra en la patria, corruto Cordo ba. Trasladola al permanente puesto el Cosul, o Pretor Romano, Marco Clau dio Marcelo, año 50 antes de la huma na Redencion (aunque en esta computacion ava varias opiniones)escogiendo para ello la nobleza Patricia, y côsti tuyòla Municipio. Mas adelante fiete años, q vino Iulio Cefar a España, por fer de la parcialidad Pompeyana, la en trò con muerte de veinte y dos mil ciu dadanos: qdespues estimò mucho, leua tadola Colonia Patricia (algunos quie ren fuesse la primera de España) y dio prinilegio de batir moneda, plantando en el Palacio Real un vistoso platano, largas edades conferuado: Ganaronla Moros luego que aportaron a España, Año 714. passando a ella desde Seui-Ma su Corte el de 719. Aiub Rey. Conquistola nuestro Rey don Fernando Tercero el Santo, a veinte y nueue de Iunio, dia del Apostol San Pedro, año mil ducientos y treinta y feis, mandan do Consagrar la Mezquita mayor a

don Iuan, Obispo de Osma, quedando por Prelado Fray Lope, Monge del Conuento de Firero, Orden Cisterciense: y Gouernadores de los Alcaçares don Alonso de Mencses, y don Aluaro de Castro. Aqui predico la Fè Santiago, despues San Permenio, en años 257. yo hallo primero Paftor, treze a delante, a Seuero. La qual es de los famoios edificios de Europa, que fabrico el Rey Abderramen, año 787. encargandolo al Capitan Igen: Tiene veinte y quatro naues, con infinitos ar cos sobre columnas de finissimo jaspe, y marmol, representando admirablemente vna ostētatina maquina: Cos ponese de ocho Dignidades, veinte Canonicatos, treinta Racioneros; alcancando el Obispado nouenta y dos pilas Bautisinales, que rentan al Pastor quarenta mil ducados; venerando Patrones a S. Acisclo, y Vitoria. Escriue don Alonso Sabio Rey de Castilla, que por las crueidades del Emperador Neron, se rebelò contra el esta Ciudad, obligandole a venir sobre ella personalmente, y mandò quemar despues de sosegada todos los Filosofos, a quien se atribuyo la alteracion. Boluiendose a Roma, lleuò por Maestro à Seneca, y al sobrino Lucano: Afirma tambien (que siguen graues Historiadores)estuuoaqui quando vino a España aquel maluado Caudillo Sectario de Moros, Mahoma, publicando su torpe, y abominable Alcoran; en cuyo tiempo ay variedad, vnos lo ponen año seiscientos y cinco, otros seiscientos y diez, algunos seiscientos y diez y seis, el Obispo de Tuy 621. y vn moderno 630. mas los Catolicos Cordobeses despreciando tan manifiestos, y deprauados errores, encendidos en zelo de la Religion Cristiana (siempre floreciente en sus nobles pechos) diero auiso a Santo Isidoro Arcobispo de Seuilla, para prenderlo: el qual teniendo noticia dello, se boluio huyendo a la Africa, por tener calçadas las espuelas del temori, que haze giganteslas sombras, y mas cayendo P 3

sobre delinquente, a quien siempre parece le siguen, entiende le miran, todos presume le conocen; y es su misma maldad el mayor sobresalto. En ella celebro Concilio, A no 345. Ofsio Obispo, hijo natural suyo: y otro diez adelaute, hallandose cien Prelados, de España, Italia, Alemania, y dieron libre a San Atanasio de lo que le imputauan los Hereges falsamente. Assimilmo Cortes Iulio Cesar a toda Andaluzia: y el Rey don Felipo Segundo año 1570. Ha procreado los mas infig nes, y famosos hombres, en la Profession de Letras, que veneran las edades passada s,y aplaude las presentes, como fueron ambos Senecas, Lucano, Trogo Pompeyo, Sextilio, Enio Poeta, Porcio Latron, Auicena, el Comentador Auerroez, Rhasis, Abençoar, Rabi Moyses de Egipto, Medico del Solda: y segun don Lucas, Obispo de Tuy, la Glossa de Iuan de Mena, Garibay, Padre Roa, y el Licenciado don Francisco de Torreblanca, que lo prueua, fue tambien el aclamado Principe de los Filosofos Aristoteles, hijo suvo: dexando a parte ochenta Cardenales, Arcobispos, Obispos, con gran copia de Escritores, y Poetas modernos, siendo vno el celebre don Luis de Gongora. No menos heroycos varones en la Milicia, particularmente Gonçalo Fernãdez de Cordoba, a quien valerofos hechos, y señaladas hazañas dieron reno bre de Grande.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Varias partes de este Principado. Garibay libro 5. capitulo 4.8. libro 6. capitulo 20. 21. 22. 26. libr. 7. cap. 1. 3.33. libro 8. capitulo 26. lib. 13. cap. 2. lib. 36. capitulo 1.17 20. lib. 37. cap. 1.5. libro 38. cap. 12. Florian lib. 2. capitulo 2. Alderete libro 1. capitulo 21. Yenlas Antiguedades de España, capitulo 3. Quintanadueñas pagina 4.

y452. Camargo en su Cronologia Sacra folio 76. Don Tomas Tamayo de Vargas sobre Flauio Dextro folio 20. Col. menares Historia de Segouia, capitulo 44. Don Diego de Gongora, y Torre. blanca Historia de Nauarra libro 3.capitulo 33. Rades Coronica de Calatraua cap. 18. El R ey Don Alonfo Sa. bio parte 1. capitulo 14.111. y parte 2. capitulo 40. Marineo Siculo lib 2.19. Plutarco en la Vida de Marco Marcelo. Brandam 4. parte de la Monarquia Lusitana libro 14. capitulo 22. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias libro 2. capitulo 24. libro 3. cap. 8.9. Estrabon libro 3. Escolano Historia de Valencia libro 2. capit. 12. Guido Coronica Troyana libro 2. cap. 34. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla folio 20,21. Dion Casio en su Historia libro 34. Inuenal en su Obra. Tarrafa folio 34 Cespedes Historias Peregrinas folio 75. Plinio libro 3. capitulo 1. Morales libro 7.cap. 31. Arellano Historie de Carmonafolio 54. Salazar de Mesi doça libro 1. cap. 3.4. Acuna Arçobil po Historia de Braga tomo 1. capitulo 4. Luis Lopezen sus Tablas Cronologicas, Ano del mundo 3805. 3920. yano del Nacimiento 34. Carrillo Ano. 723.1236. Mariana lib. z. cap. 26. libro 3. capitulo 19. 21. libro 4. capitulo 4. lib. 7. cap. 7. libro 12. cap. 18. Flau io Dextro, Año 356. Iuliano Arcipreste de Santa Iusta num. 156. Medina , y Mefalib. 2. cap. 24. Bleda fol. 47.2.22-Roaen su Ecija folio 125. Venero en su Enchiridion folio 134 Padilla (ronologia de los Obispos desta Ciudad folio 30. de la 2. parte de su Eclefiastica de Esp 1ña. Poza Antiguas Poblaciones, po rte

2. folio 14. Claudio Clemente en varias partes de sus Tablas. Marieta Santos de España libro 22. fol. 13. Morales en las Antiguedades, desde folio 105. hasta 130. Doctor Iuan Francisco Andres en la defensa de San Lorenço, folio 230. Don Lorenço de Padilla Historia General de España lib. 1. cap. 15. libro 2. cap. 5.

CIVDAD DE

Iacn.

CAPITVLO IV.



S L A Ciudad de Iaen Metropoli de su Reyno, que yaze faldas de vn collado, con suerte Alcazar a lo eminente, cuyas espaldas guar

dan, por Mediodia muy fragosas sierras: Cercanla muros, y torres, gozando saludable clima, regaladas aguas de muchas fuentes, vna especialmente en la Iglesia, y patio de la Madalena, tan copiosa, que muelen con ella dos ruedas. Fertilissima de pan, vino, azeyte, ganados, caças, aues, guertas, legumbres, y frutas de todo genero, proueyendo à diuersas partes de Andaluzia; pesca de Guadalbullon, rio vna legua distante; labrando gran copia de tafetanes, y otras telas . Habitanla cinco mil vezinos, muchos Caualleros, Mayorazgos, y Nobleza, dinididos en doze Parroquias, nueue Conuentos de Frayles, ocho de Monjas, doze Hospitales, y cien Cofradias. Gouiernanla Corregidor, gran numero de Veintiquatros: Haziendo Feria cada año a diez y feis de Março; otra muy freque tada quinze de Agosto: Tiene Voto en Cortes; y por Armas vn escudo quartelado de roxo, y oro contrapuesto, a la orla castillos dorados en cam-

po colorado, y leones foxos fobre plata: las quales dio el Rey don Fernando Tercero el Santo, quando la gano: defpues anadio al timbre vna Corona, merced de Enrique Quarto, año 1466. intitulandola, Muy noble, muy leal, guarda, y defensa de los Reynos de Castilla. Apellidose Principe desta Ciu dad, en vida de su padre, el Rey Don Iuan Segundo. En ella assistio el Tribu nal del Santo Oficio, trasladado a Granada año 1526, por el Emperador Carlos Quinto. Sobre la Fundacion di ze el Maestro Paton sue del Patriarca Tubal, sagrado donde se acogen algunos Escritores quando les falta noticia segura. Lo cierto es la Cimentaro Turdulos Andaluzes, dichos Melesos, y Gerisenos, gente Celtibera Española, Años del mundo 3411. antes de nuestra Redempcion 550. queriendo algunos le llamasse Iliturgis (mas seguramente conniene a Andujar) otros Mentesa, que vn Moderno atribuye a la Guardia: yo tengo aueriguado ser esta Ciudad. Romanos la impusieron Giene (no Aurigi, glegu mejor opinio, es Arjona) corruto por Arabes en Iaen, in terpretado, Rica, y abundante; de qui & dizen la mudaron del antiguo fitio me dia legua distante al permanente; reprobandolo Morales. Conquistola el Santo Rey don Fernando Tercero, aho 1243. segū algunos, tres adelate, gla mando poblar nucuamente, trafladando, o dividiendo la Silla Catedral de Baeza a ella, con Autoridad del Papa Innocencio Quarto, año 1249. siendo, Obispo de aquella don Pedro, y poniendo en esta a Fray Domingo, de la Orden de Predicadores. Gano celebri. dad ano 199. antes de la humana Redempcion, pues siendo de la parcialidad Romana, la cercaron Cartaginenses apretadamente con tres Exercitos de sesenta mil combatientes, acaudillados por Aldrubal; mas a pefar de rodos, saliò vitoriosa, haziendo sus valerosos Ciudadanos memorables hechos, auxiliados de los Cipiones, ydiez y seis mil Soldados, quedando muer-

tos en el campo veinte mil Enemigos, tres mil presos, otros tantos cauallos, y cincuenta vanderas . Pero como no aya estabilidad, firmeza, ni perseuerancia en las amistades, y confederaciones del mundo, boluiò sobre ella el gran Cipion Africano, dexandola affolada para muchos años. Aqui publicò el Sagrado Euangelio Santiago: defpues, dizen, San Eufrasio, Discipulo, se gun algunos, primer Obispo suyo; bien que Anduxar lo pretende ; y puedese creer ambas gozaron su Doctrina. Ade lante, años trecientos, ò doze delpues, hallo Prelado a yn Varon llamado Par do, assistente en el Concilio Iliberitano: Cuya Catedral componen ocho Dignidades, veinte y vn Canonicatos, veinte y quatro Racioneros; alcançando la Diocesis ochenta y quatro pilas Bautisinales, que rentan al Pastor qua renta mil ducados. Engrandecela fingularmente la Veronica de nuestro Saluador, traida de Roma por don Nicolas Obispo desta Iglesia, año 1376. ay quien lo ponga el de 1395. la qual se muestra al Pueblo dos vezes, Viernes Santo, y a quinze de Agosto, dia festino de la Assumpcion: Asirmando el referido Paton ser aquel Retrato el que Christo predicando en Palestina embiò a Abagaro, a quien otros nombran Augaro, Toparca de Edessa. El Macstro Puerta quieresca yna de las tres estampadas en la toalla de la deuo ta Muger Veronica, ò Veronice, quan do lleuauan al Cordero Iesus, para sa. erificarle en el Monte Caluario : que las otras dos veneran Roma, y Gerufalen.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Poza Antiguas Poblaciones, parte 2. folio 24. Quintana Historia de Madrid lib. 3. capit. 43. Morales Antiguedades folio 73.75. Garibay libro 5. cap. 18. Medina, y Mesa libro 2. cap. 21. Padre Claudio (lemente en sus Cronologicas Tablas: Puerra Historia E. clesiastica del Obispado de Iaen, folio 275.308. Bleda pagina 496. Paton Historia desta Ciudad. Argote Nobleza de Andaluzia lib. 1. cap. 6.20. 113. libro 2. cap. 115. Beuter libro 1. cap. 16. 20.23. Salazar de Mendoga libro 2. capitulo 13 dib. 3. cap. 1. Carrillo, Año 1246. Mariana libr. 13 cap. 3. Luis Lopez Historia de Zaragoza fol. 399. Rades Coronica de Santiago, cap. 24. El Rey don Alonso par. 4. cap. 11. Marineo Siculo lib. 2. titulo de la Betica. Florian libro 2. capitulo 31. Haro lib. 8. cap. 2.

CIVD AD DE

Cadiz.

CAPITVIO V.



S L A Cindad de Cad diz vno de los mejores puertos de Europa, que parece púto a las quatro partes del Orbe, teniendo delante el Asia, a

mano derecha Africa, à la izquierda Europa, y a sus espaldas la America, donde cargan, y descargan varias embarcaciones a diuersas Prouincias, par ticularmente Flotas, y Galeones de las Indias Occidentales. Aleançaua antiguamente toda la Isla diez leguas en ancho, y cincuenta de circuito: oy ape nas tiene tres a lo largo de forma piramidal. Està cercada la Ciudad con bue nos muros, reedificados año mil feilcientos y treinta y siete, dos puertas al mar, y vna en el pequeño estrecho de tierra, donde esta la puente de Zuazo, tres castillos, dos dellos guarnecidos: carece de agua dulce, qfolo yn poço la pro-

prouce. Produce cantidad de vino, abundantissimamente regalado pescado, siendo proueida del contorno, para los demas alimentos. Habitanla cinco mil vezinos, mucha Nobleza, y gente Miliciana, en vna Catedral Parroquia, siete Conuentos de Frayles, dos de Mo jas. Administrase por vn Gouernador, que al presente es el Conde de Frigiliana, vn Alcalde Mayor, y Regidores. Dizen algunos la fundaron los primeros pobladores de España; otros Hercules nuestro Rey (y es mas cierto)hijo de Osiris Egipcio, años del mu do 2302. antes de la humana Redemcion 1659.como prucuan las Armas q vsa, al mismo Hercules vestido con piel de leon, y vno en cada mano, desquixarandolos: el qual fue aqui sepultado en vn Templo suyo, doze millas distante, veneracion de varias, y idolatras Naciones, que oy llaman los Christianos San Petre. Escriue Beurer hizo el nieto Rey Hispan cierta torre, en memoria del abuelo, y vna estatua de metal mirando al Oriente, por auet venido de aquella parte; en la mano derecha vna llaue, significando ser el primero que abriò camino a España; la izquierda abierra, con estas letras. Gades de Hercules, donde consta fue affillamada en sus principios, Caldea voz, interpretada, Mojones de Hercules. Corriendo tiempo, surgiendo en esta Isla ano \$22. los celebrados Fenices de Tiro, y Sidon, la poblaron casinucuamente, sin alterar el nombre, Gades, o Gadir, que suena en su idioma, Lugar cerrado con tapias. Amplificaronla tambien Hebreos, guiados de Nabucodonosor, explicando el mismo apellido, Monton, Santidad, y Bienauenturança: otros dizen, Cafa final, Nombrose algun tiempo Eritrea, por vna hija del Rey Gerion, ò de Eritreo Rey nuestro. Griegos la impusieron, Continusa, y Affrodisia, aludiendo a Venus:y adorando los Naturales en sun. tuoso Templo a Iuno Diosa, la apellidaron, Isla de Iuno; conferuandose entre tantas mudanças el de Gades : oy

Cadiz, algo corruto. Ay quien diga, la ensancho Iberia, hija del dicho Rey Hispan, fabricando la puente, muros, y calçada. Mas seguro es fue obra de Ti rios, y Fenices . Refiere San Agultin, con otros graues Autores, que aportando a estos parages Siqueo Arcena, ò Acerna, marido de Elisa Dido, el refe rido año 822 recogió tanta cantidad de oro, y plata, que embiana nanes car gadas a su patria. Hallase en Historias antiguas, que ofrecio Pigmaleon, su cuñado, al Templo de Hercules vna gra oliua de oro, las azeytunas de finis fimas esmeraldas, que sue motiuo a los Cartaginenses para conquistarla años 450. antes del Nacimiento, batiendo las cercas con ciertos ingenios Arietes, Baybenes, inuencion primera deste ministerio. De cuyos siglos se conserua el figuiente Epita-

To Eliodoro, loco, natural de Cartago, mandè en mi testamento me enterrassen en este sepulcro aqui en el cabo del mundo, por ver si auria otro mas loco que yo en venir a verme.

Dize Estrabon, que la grandeza, esplédor, y lustre desta Isa no daua ventaja a ninguna Ciudad del Romano Imperio, pues se hallaron listados quinietos Nobles Equites Patricios, no auiedo otros tantos en particular Republica de Italia, excepto Padua; gozando Dignidad de Connento Inridico, y Chancilleria: dadola Iulio Cesar en las Cortes de Cordoba priuilegio, que fuessen Ciudadanos Romanos. Y por honrar el Emperador Augusto a luba, Rey de Mauritania, le hizo Consul de ella. Aqui predicò la Fè de Christo nuestro Patron Santiago, dexando Prelado a San Bafilio fu Discipulo: v segun Brito, la visitò el Apostol San Pablo: cuya Catedral (que traslado de Medina-Sidonia el Rey Don Alonío Sabio de Castilla, años 1277. ponien-

do por primer Obispò a Fray Iuan Mat tinez, de la Serafica Orden) componese de seis Dignidades, diez Canonicatos, doze Racioneros: Teniendo la Diocesis catorce pilas Bautismales, que rentan al Pastor veinte mil ducados Escriue el Padre Claudio Clemen re, y Cepeda, fue desta Ciudad la naue donde Ionas Profeta se embarco hu. yendo contra el mandato de Dios, por no predicar en Niniue, que auia lleuado a Gerufalen lana, lino, y grana, boluiendo cargada de balsamo; y trasa por diuisa en sus Vanderas al Hercules, bla fon (como hemos visto) de la Isla, y en ella sucediò el decantado, y singular prodigio de la ballena. Goçò Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dio el Rey don Enrique Quarto a don Rodri go Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos: Despues de Ducado. Adelante la incorporaron los Catolicos Reyes don Fernando, y D. Isabel a su Corona año 1493. Ha procreado famosos hobres. No dexare de referir el fracaso que padeciò Lunes primero de Iulio, ano 1596.quando la faquearon Ingleses, lleuando riquissimos despojos. In. tentandolo segunda vez el de 1525. dia de todos Santos à primero de Nouiembre, con Armada de catorce mil Soldados, embiada de Carlos Rey de la Gran Bretana, hostilidad poco mere cida, agradecimiento no correspondie te al amor, y beneuolencia, recibido poco antes de nuestra España; que parece mientras mas lisongea, menos agrada, mientras mas ama, menos grangea, mientras mas finezas haze, menos obliga, y mayor aborrecimiento configue.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

El Licenciado Iuan Bautista de Salazar, varias partes de las Antiguedades desta Ciudad. El Rey don Alonso el Sabio parte I.capitulo 5.y 10. Lucano lib 7.Iuan Sedeño Vida de Iu lio Cefar. Pineda libro 2.cap. 8. libr. 3. cap.4. Solino capitulo 35.36. Brito libro 1.cap.26.libro 5.cap. 7. Enciso en su Geografia folio 23. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias lib. 3.cap. 4. 5.9.22.26. Florian libro 1. cap. 11.13. 40. libro 2.cap. 8.9.35 libro 3.capitulo 27. Cayo Bele yo Paterculo en la Histo via Romana libro 1. Roa Antiquedades de Malaga capitulo s. Marieta lib. 22. folio 13. Estrabon lib. 3. al fin. Diodoro Siculo libro 6. capitulo 7. Pomponio Mela libro 3.cap. 6. Quinto Curcio lib.4. Arriano libro 2. Iustino en el Epi tome de Trogo Pompeyo libro 44. Plinio libro 3 capitulo 1 .libr. 4. capit 22. Guido Coronica Troyanalib. 2. capiru lo 32. Tarrafa folio 14. Beuter libr. 1. capitulo 11. Martel, anodel Mun do 2181. San Agustinen las Maravillas del Mundo lib. 1. capitulo 2. Arellano Historia de Carmona capitulo 2. Salazar de Mendoza lib.4. capitulo 4. Caftillo lib. 1. discurso 9. lib. 2. discurso 2. y pag. 3 10. El Argobispo Acuna Historia de Braga tomo 1.cap.4. Mariana libro. 3.cap.19.lib.4.cap.2.4.lib.26.c.5.Ro drigo Caro Antiguedades de Seuilla folio 12 s. Colmenares hist de Segouia c.1 . Al derete lib. I. c. 3. y 8. Garibay lib. 4. c. 4 Pozafol. It. Claudio Clemente en sus Ta blas. Morales Antiquedades fol 62. Pla za Vniuersal de todas ciencias c. 24. fol. 90. Medina y Mefalib. 1.c. 25 libri 2.c. 10. Escolano lib. 1.c. 13. Puerta fol-2 1. Quintanadueñas pag. 3. Cepeda Re-Sunta histor.fol. 14.

CIVDAD DE Xerez de la Frontera. CAPITVLO VI.



er öndlennis I ETIENEN, y turban los rafgos de mi plu ma, lamentables me morias de la infelice batalla de Rodrigo, Domingo nueue de Setiembreano 714.

en que por incomprehensibles, y ocultos juyzios del Alto y Soberano Dios, se hizieron los Mahomeranos, Señores de nuestra Peninsula Española, obscureciendo Goticas opulencias, a vista de la espaciosa campaña de Xerez, ciu dad plantada en apacible llano, dos lèguas distante a la mar, vna milla del rio Leteo, interpretado Oluido, a quie los Moros impufiero Guadalete, el qual riega dilatadas vegas, para fructificar mucho trigo, de q siembra cada año se tenta mil fanegas: de vino coge fesen. ta mil pipas de a treinta arrobas, cargã do las quarenta mil a Indias, Flandes, v Inglaterra: assimismo azeyte, frutis, ganados, caças, aues, grana, miel, legumbres, hortalizas, y sazonada pesca, grandes dehessas, que apacentauan no ha mucho cinco mil yeguas, criando innumerable cantidad de potros, y cauallos, de quien salen ynos años con otros dos mil para dinersas partes. Tie ne molinos que rentan tres mil ducados, dos mil la pesqueria de Sabalos; importando todo a la Ciudad sesscien tos mil. Hermoscanla bien fabricado Alcaçar, magnificos edificios, suntuo-·fos muros, quatro puertas; que habitan fiete mil vezinos, muchos Caualleros, 150. Mayorazgos, los mas de a tresmil -ducados de renta, con hombres de tratos, y cargazones; diuididos en ocho Parroquias, Colegial la vna de doze . Canonigos, que goza desde la Con-

quista, nueue Conuentos de Frayles, cinco de Monjas, y vn Hospital. Gouiernala Corregidor, 48. Ventiquatros, quareta Iurados, al fuero de Seuilla: do de aurà ve inte años estauan diez yseis compañias de Infanteria, pagadas a lu costa, en seruicio del Rey. Haze dos Fe rias cada año, a diez de Abril, y quinze de Agosto, darando hasta veinte y cinco. Cimentaronla Griegos, y terian los de Lebrija, anos 1324. antes del Nacimiento, nombrandola Xera, interpreta do Seca:el Padre Roa quiere, Hafta la Real, explicando CiudadReal: Ay quien lo atribuye a Fenices; q la amplificaro y dixeron Xerez. Vintendo a España Iulio Cesar la reedifico, mudandola en Gesariana aunque al LicenciadoRo drigo Caro le parezea ser Medina Sidonia; gozando preeminencia de Co-Ionia Patricia Romana. Dominada de Moros, le restituyeron la voz Xerez: ganofela el Rey Don Alonfo el Sabio Castellano, año 1264. siendo Regulo Aben-Hameth, y la mandò poblar de 300. hijosdalgotdadola por Armas, en escudo la mar, orlado de castillos, y leones de España, simbolizando peligros que deuian resguardar contra Barbaros, en fauor de sus Reynos, don de se origino el cognomento de la Fró tera. Enrique IV: la honrò ano 1465. co titulo de muy noble, ymuy leal; y a sus Regidores de Vētiquatros, temune tando leales servicios. Cuenta Marco Maximo, Arcobispo de Zaragoça sue esta Ciudad en tiempo de la primitiua Iglefia, Silla Catedral que Patrocinan tres Santos hijos suyos, Honorio, Eutiquio, y Esteban, martirizados año trecientos. Ha procreado Varones in. fignes en Santidad, Letras Ay Milicia: auiendo quien diga ter vito dellos el Centurion, San Marcelo, padre de do ze inclitos Martires, celebrados en las ciudades de Leon, y Seuilla.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Pomponio Melalibro 3. capisulo 1. Morales libro 9. capitulo 32.

ropiacion General

Aponte Conueniencias de las dos Monarquias libro 3 capitulo 9. Padre Roa en varias partes de las Antiquedades desta Ciudad, y en las de Malaga, capitulo 11. Florian de Ocampo libro 2. capitulo 27.y 37. Alderete lib.3. cap. 3. Marco Maximo en su Cronicon, Año del Nacimiento 612. Cascales Historia de Murcia, folio 381. Medina, y Mejalibro 2 capitulo 12. Bleda pagina 480. Beuter lib. 1. cap. 28. El Obispo de Girona en el Paralipomenon de España libro 1.cap.19. Rodrigo Caro Antiquedades de Senilla folio 87. 122. y 124. Padre Pineda en el Memo rial del Rey Don Fernando el Santo p. 2 fol. 154. El Moro Rasis en varias parces de su bistoria.

CIVDAD DE Ecija.

CAPITVLO VII.



LO Baxo de vna apa cible llanura, riberas de Genil, que guarnecido de copa dos arboles, fabrofa pefea tributa, yaze la ciudad de Ecija,

con deleytables jardines, sumptuosos edificios, suertes muros de nueue puertas aproduciendo inmensa cantidad de trigo, pues el año 1577. impor tò el diezmo quarenta y seis mil ocho cientas y cincuenta y ocho sanegas: de vino comunmente veinte mil arrobas: ochenta mil de samoso azeyte, en seis leguas de oliuares, quinientas vigas, ocupando dos mil hombres; y de paga veinte mil ducados: todo genero de frutas, y semillas veinte y qua-

tro, sin sembrarlas: sedá, ganados, ca+ ças, aues, y grana valor de diez mil du cados; trecientas guertas : y fingular. mente en nuestra Peninsula produce algodon, que siembra por Abril, y Mayo, cogiendo trecientas y veinte arrobas: cua famolissimos cauallos, viniendo a ser una de las regaladas, ricas, y opulentas Republicas de Espa. ña Habitanla ocho mil vezinos, parte Caualleros, y Nobleza, divididos en seis Parroquias, diez Conuentos de Frayles, seis de Monjas, cinco Hofpitales, y nucue Ermitas. Gouiernan. la Corregidor, veinte y quatro Regidores, y veinte y cinco Iurados: Often tandosus Armas, en escudo vn Sol, orlado de las Profeticas letras de Isaias, cap. 19. Vna solo serà llamada Ciudad del Sol. En cuya explicacion varian nuef. tros Escritores, pues unos quieren pro uino de Nobles Solares suyos : otros, por la operacion que este Radian te Planeta haze, fecundandola con beneuola influencia. Hizola Ciudad el Rey Don Enrique Tercero de Castilla en treinta y vno de Março, año 1402. La primitiua fundacion fue de Gargoris Rey Español, Años del Mundo 2811.antes de la humana Redencion 1130 que segun el Licenciado Poça, nombro Aftigi, interpretado Poblacion cerrada de tapias, o Ciudadfertil: aunque Tarrafa quiera el Capitan After, referido en Aftorga, con ape-Ilido Aftrigis. Atribuyese tambien a los Almunides Griegos: Despues la au mentaron mucho nuestros referidos antiguos Celtiberos, y Turdulos. Fray Rodrigo de Vepes dà por Cimentado res a los Romanos; y se ha de entender reedificacion, haziendola Conue to Iuridico, y Colonia, de que se halla antiguallas. Honròla Octaviano Augu sto estado en España, con renombre de Augusta lasirme, por firmeza, y fidelidad de sus Ciudadanos. Moros la impusiero el corriente de Ecija, que suena Sarteneja. Conquistòsela el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1240. mandan dola poblar nucuamente doze adelante. Despues el Rey Don Alonso Sabio, año 1266.la cocedio los fueros de Cor doba, y que no pueda desmembrar. se de la Real Corona, ni hazerse alojamientos en ella: con Feria fráca en Ma yo:El Rey Don Pedro añadiò los priuilegios, y essenciones de Scuilla. Patrocinania los Santos hermanos, Fulgencio, y Florentina. Predicole la Fè San Pablo, y despues del San Crispino Martir, corriendo años sesenta y seis, quedando primer Prelado de su Iglesia Catedral, que permaneciò hasta la venida de los Sarracenos; en cuyas vltimas batallas con el Rey Rodrigo, lleuando casi conseguida la vitoria, saliò la mayor parte de Ciudadanos, y vnidos en vn enerpo con valeroso aliento, peleando como fieras rabiosas, hizieron grande estrago en los enemigos : mas como Dios tenia destinado a España este lamentable azote, no lucieron las heroycas hazañas, y ardientes brios. Poco despues lo mostraron tambien, defendiendose dentro, quando finalmen. te la entrò el Moro Tarif. Con semejante reputacion, ha procreado celebres hombres en Milicia, y Ciencias; siendo especial blason el diuino Hieroteo, Discipulo de San Pablo.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

9 Pomponio Mela libro 2.capitulo 6. Y Tribaldos en sus Notas. Estrabon libro 3. Flauio Dextro Año del Nacimiento 66. Padre Roa en las Antiquedades desta Ciudad. Garibay libro 8. capitulo 41. Morales Antiquedades de España folio 20.21. y 130. Medina, y Mesa libro 2.capitulo 65. Espinosa Historia de Seuilla libro 2 capitulo 11. libro 3. capitulo 3. Marieta libro 22. folio 21. Poza Antiguas Poblaciones, folio 24. parte 1.y parte 2 folio 4. El Padre Clan-

dio Clemente en sus Tablas. Tarrafa folio 24. Aponte Conueniencia de las dos Monarquias libro 3.capitulo 9.Rodrizo Caro Antiquedades de Seuilla, folio 72. Beuter libro 1. capitulo 28. Yepes Historia de Santa Florentina, libro 1. capitulo 1. y 7. Padilla lib. 2. centuria 7. Arellano Historia de Carmona folio 55. Acuña tomo 1. capitulo 4. de la Historia de Braga. Coronica de Enrique Tercero, capitulo 7. Mariana lib. 4.capitulo 4. El dicho Roa en el Principado de Cordoba cap. 10.fol. 54. Bleda fol. 452. Quintanadueñas pagina 1400 9 143.

CIVDAD DE

Gibraltar.

CAPITVLO VIII.



S La ciudad de Gibraltar, raya entre los espaciosos mares Occeano, y Mediter raneo, donde diuidiendose, forman su celebraditsimo Estre

gu-

cho, que folo alcança dos leguas con el fluxo, y refluxo ordinario, fue nombrado antiguamente Hereuleo, por las dos colunas, q dize puso de broce Her eules Egipcio, como termino vltimo de su largo viage, escriuiedo en ellas el repetido mote, Non plus vitra. Otros quiere sea los dos motes, en Africa Abi la, y Calpe en España, y es mas cierto, à cuyas faldas yaze esta Ciudad, ofreciendo segurissimo puerto, amparo de muchas embarcaciones, contra procelosas ondas del espumoso elemento: cinenla fuertes murallas, dos puertas al mar, otras tantas a tietra; que habitan 1200. vezinos, al-

guna Nobleza, vna Parroquia, tres Conuentos de Frayles, vno de Monjas, dos Hospitales : Es abundantissima de sabrosa pesqueria, y abastecida de todo mantenimiento, que de los contornos entra. Son fus Armas, en sangriento escudo vn castillo dorado, de cuya puerta pende vna llane, por serlo de España. Fundola Hercules Tebano mil ducientos y veinte y dos años antes de Encarnar el Hijo de Dios, segun otros, mil ducientos y quarenta y ocho, imponiendola Heraelia, etimologia de su nombre; donde fabricauan los Romanos naues, para las Armadas del Oceidente. Quando entraron Arabes a nuestra Peninsula ano setecientos y catorce, desembarcando aqui, la nom braron Gibel Tarif, interpretado Monte de Tarif, memoria del Capitan que los acaudillaua, corruto Gibraltar, aun que Escolano quiera Monte de la Vitoria. Estuuo en su dominio hasta año 1309. que el Rey Don Fernando Quarto la ganò, mandandola fortificar, y poblar nueuamente. Auiendose buelto a perder, la restaurò Enrique Quarto año mil quatrocientos y selenta y dos (por mano de Don luan Alonso de Guzman, Primer Duque de Medina-Sidonia) intitulandose Rey de ella, como con singular gloria, y honor desta Ciudad, lo han a: costumbrado sus Sucessores. Amanecieron sobre ella Año mil quinientos y quarenta, dos mil Turcos guiados de Ali Hameth, General de la mar, y Caramane de tierra, a orden de Hazen Haga, Virrey de Argel, que traian ferecientos Arcabuzeros, y Flecheros, en quatro horas la saquearon, lleuando pressa de importancia; mas no tan a su saluo, pues perdieron la vida setenta dellos: permitiendo el poderofo Dios les durasse poco el contento, porque viniendo de Sicilia, a la sazon, Don Bernardino de Mendoça con catorce velas de la Armada Española, informado del atreuimiento, los

esperò en Velez de la Gomera; y des baratandolos, quedaron cautiuos, y muertos la mayor parte.

PRVEVA DE LO REFERIDO

Florian de Ocampo libro 1. capitulo 37. y 38. libro 2. capitulo 2. Garibay libro 4. capitulo 27. lib. 17. capitulo 8. Marieta libro 22. felio 22. Morales libro 12. capitulo 68. Medina , y Mesalibro 1. capitulo 32 libro 2. capitulo 3. Escolano Historia de Valencia libro 1. capitulo 13. Alderese en las Antiquedades de España lib. 2. capitulo 11. Bleda pagina 132 108. y 565. Brito libro 1. capitulo 5. El Rey Don Alonso el Sabio parte 2. capite s 5. El Maestro Aponte lib. 3.capiculo 4. Guido Coronica Troyanalibro 1 capitulo 32. Pisa Historia de Toledo libro 2. capitulo 33. El Arçobispo Don Rodrigo , capitulo 62.9 66. Beuter libro 1. capitulo 9. y 11. Martel Año del mundo 2739. Arellano Historia de Carmona folio 50. Castillo Historia de los Godos libro 2. discurso 2. Carrillo Año del mundo 2200. y del Nacimiento 712. Marianalibro 1.capitulo 12. y 21.lib.6.cap. 22. Colmenares Historia de Segonia cap.4. Iuan Botero parte i. de sus Relaciones del Mundo, titulo de Andalu-Zias



CIVDAD DE

CAPITVLO IX.



O N Fuertes, y torreados muros, hermoseada de vistoso
Alcaçar se descubre
en vn cerro la ciudad
de Vbeda, fertilissima de pan, vino, a-

zeyte, ganados, caças, aues, frutas, espe cialmente higos, passas, con seis salinas copiosas en su distrito, donde salen al año 1600 fanegas. Tiene quatro mil vezinos, muchos caualleros, y nobleza, divididos en onze Parroquias, vna Colegial de quatro Dignida des, ocho Canongias, doze Conuentos de Frailes, y Monjas, cinco Hospitales: Assistela Tribunal de Vicario, para causas Eclesiasticas. Sobre su fundació dize Iuliano Arcipreste de Santa Iusta fer la antigua Vetula, que muchos con buen fundamento siguen. Argote de Molina quiere fuesse poblacion de Ro manos, nombrada Vbeta, por caer cercana al rio Betis. Yo dixera (si vale cogeturas) la cimentò primero nuestro Rey Idubeda, Ano 1950 antes del Nacimiento, imponiendola su nombre, permaneciendo en el fitio q oy llaman Vbeda la Vieja, dos leguas distante, de do de la trasladaron Moros, con voz Ebde te (legun algunos) corrompido en Vbeda Ganòsela el Rey D. Aloso IX. de Cas tilla Año 1212. quando la milagrofa batalla de las Nauas de Tolofa, hallando en ella seteta mil Moros, q temerosos se auia recogido de los circunvezinos lugares. Auiendose buelto a perder, la restaurò el SantoReyD. Fernando III. Año 1234. dia del glorioso Arcangel S. Miguel, Caudillo de Catolicos exer citos:mandòla el Rey habitar con cin cueta hijosdalgo heredados, cocedien dolos fueros de Cuenca; y por Armas,

la Imagen del Arcangel: a que añadiò Enriq IV.en capo colorado una corona dorada, a la orla doze leones roxos fobre plata. Andando tiempo les coce diò D. Sancho IV. de Castilla en 10. de Iunio año 1294. priuilegio para ser libres de portazgo, y montado en todos sus Reynos, excepto Toledo, Seuilla, y Murcia, reconociendos ser ser las murallas que leuantaron a su costa.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Don Diego Mexia en la defen sa arbitraria cap. 6. Bleda pag. 430. Iuliano Arcipreste de Santa Iusta en sus Fragmentos. Argote lib. 1.cap. 2.4. y 94 lib. 2.cap. 25. Salazar de Mendosa lib. 2.cap. 13. Carrillo año 1234. Pisa libro 4.cap. 15. Paton folio 232. Cas cales folio 287. Puerta folio 10. 13. y 24.

CIVDAD DE

Baeza.

CAPITVLO X.



vesta en alto cerro, q vn vallecillo diuide en dos pequeños, dif tante vna legua al ce lebre Guadalquinir, y ota a Vbeda, està la ciudad de Baeza, co

quias

fuertes y torreados muros; abundante de pan, vino, azeyte, ganados, caças, aues, hortalizas, frutas, pesca, passas, y hi
gos famosos; en cuyo distrito ay quatro salinas, de q sacan tres mil sanegas
al año. Tiñe los mejores, y mas sinos
paños cochinillas de toda Europa, y
labra brillantes tasetanes. Habitanla cinco mil vezinos, y mucha nobleza, divididos en doze Parro-

quias, entrando la Catedral, y vna Co legial de quatro Dignidades, ocho Canonigos, diez Conuentos de Frailes, siete de Monjas, seis Hospitales: assistiedola Vicario para causas Eclesiasticas. Haze por Armas desde su vltima conquista, en sangriento escudo, vna puerta açul co dos llaues entre dos tor res, todo de plata, arriba vna Cruz blan ca como la de Carauaca, aparecida mi lagrosamete en la expugnacion, timbrado de corona. Ilustrala Vniuersidad de Letras, restituida año 1533. confirmada, y aumentada 1559. Fundo esta Republica el Rey Bero de España, años del mundo 2151. antes del Nacimiento 1310.en quien colocò celeber rima Academia, segun referimos en las Descripciones de España, y esta Pro nincia Despues Griegos Focenses naturales de Boccia la poblaron segunda vez,327 años antes de nuestra Redempcion, en cuya memoria la dixeton Biacia. Argote de Molina lo atribuye a Romanos, escriuiendo Beatia, que suena Bienauenturada; pero deuese entender tercera reedificacion. Enfancharonla Moros, y constituyeron Cabeça de Reyno, nombrandola Baeza, hasta oy conseruado. Ganola el Empe rador de España Don Alonso Octano año 1145. conforme otros, onze adelante, mandandola habitar nueuamen te con grandes priuilegios, que añadio su niero Don Alonso IX. y puede verse en Morales. Auiendose buelto à perder, la conquisto el Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, dia feitino del Apostos S. Andres, 30. de Noniembre, ano 1227 restaurando su antigua Silla Obifpal, poniendo Prelado a Fray Domingo, de la Orden de Predicadores; a quien sucedio Don Pedro, y en su tiempo sue trasladada el de 1249.a Iaen (como alli diximos) co autoridad del Papa Innocencio Quarto, instituyendo quedasse Catedral, con la tercia parte de Prebendados; y hermanadas de forma, que entrambas hiziellen yn cuerpo, adonde los Obispos tienen su Palacio Hallandose primer Pastor en lo antiguo a Roga. to, despues de mudada aqui de la Ciudad, Caffula, años 675. que se destruyo.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Morales lib. 11. cap. 48. Cafcales Historia de Murcia fol. 12. Padilla Historia Eclesiastica , Cronologia de los Prelados desta ciudad . Medina, y Mefali.2.c.26. Puerta fol. 10.101.105 106.162.206.y 310. Patonfol. 37.225. Claudio Clemente en sus Tablas, tratan do del Rey Beto. Carrillo año 1157. Mariana libro 6. capitulo 15. Argote libro 1. capitulo 2.3.5.18.21.78. San doual Coronica del Emperador Don Alonfo Ostano folio 186. y 187 Don Alonso el Sabio parte 1. capitulo 149. parte 4. capitulo s. Brito libro 7. cap. 10. Luis del Marmol Historia de Africa libro 2. capitulo 38. Bleda pagina 416.

CIVDAD DE

San Lucar de Barrameda.



S San Lucar, llama. da de Barrameda, Ciudad y Puerto fa moso en quien fletan, y surgen embar caciones de las Indias Occidentales,

y otras diuersas partes, subiendo a Seuilla quinze leguas por Guadalquiuir, que su soberuia humilla en el vndoso mar de esta inmensa playa,

ocupado ordinariamete de ochenta, a nouenta bageles : adornanla fuerte, y bien fabricado castillo, sin otros dos po co distantes, y funtuoso Palacio: fertil de vino, pesquerias, inmensa copia de sal, conducido a diferentes Prouincias del Norte; algun pan, azeite, y verduras en veinte y cinco guertas de gran recreo.habitanla 3500.vezinos, noble za, muchos hombres de trato, ricos mercaderes, y negociantes, en vna Par roquia, nueue conuentos de frailes, dos de monjas, y vn hospital. Haziedo por Armas, en escudo el toro de S. Lucas. Fundaronla Tarresios, antiguos Anda luzes, en tiempo que florecia el fanioso Anibal Cartagines, años del mundo 3527 antes del Nacimiento del Hi jo de Dios 434. empeçando con la fabrica de vn suntuoso Templo, situado en el Occidental braço de Guadalquiuir, donde adorauan la Diosa Venus, debaxo del nombre Lucer, ò Lucero, y assi le fue quedando San Lucar: y con curriendo varias gentes a este Simulacro, crecio en breuetiempo numerofa poblacion. Conquistòla de Moros el Rey D. Alonfo Sabio de Castilla, año 1264. mandandola reedificar nueuamente.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Florianlib. 3.c. II. Alderete lib. 3 cap. 1. Arellano fol. 57. Marieta libro 22 folio 37. Morales Antiguedades folio 112. Medina, y Mesa libro 2. cap. 13. Bleda pag. 480. Castillo lib. 2. discur. 2. Mariana libro 2. cap. 1. Peñalosa, cap. 2. Rodrigo Caro Historia de Seuilla folio 128. 129. El Maestro Aponte lib. 3. cap. 28.



CIVDAD DE

Medina-Sidonia.

CAPITVLO XII.



por naturaleza inexpugnable, y fuerte, fe
oftenta la ciudad de
Medina-Sidonia, abūdante de pan, vino, gra

na, caças, aues, frutas, algun azeite, gra copia de ganados en muchas dehessas, con que se haze rica, prouey endo a diuersas partes de Andaluzia: habitanla 1500.vezinos, antiguas, y nobles fami lias, diuididos en dos Parroquias, quatro Couentos de Frayles, y vno de Mon jas. Haze por Armas, en escudo nuestro Patron Santiago, q venera suyo. Fuda rola corriedo años del mudo 3451.antes de la humana Redenció 510.los Fe nices, naturales de Sidon (ciudad leuãtada de Sidonio, hijo de Canahan, hijo de Can, hijo de Noc) nombrandola Sidonia, en memoria de su patria, interpretado del Hebreo, Tierra de pastos y sel was. Despues Romanos la impusicro Ast do, haziendola Colonia, de qfe hallan marmoles, y piedras con notables anti guallas. Señoreada de Moros año 715. ta poblò el Capitan Muça, añadiendo la voz Mediza, fignificando Ciudad(co mo otras vezes hemos notado) y junta dose entrambas, sobreuino Medina Sido nia. Ganosela el Santo Rey D. Fernado III.año 1248.y buelta a perder, fue co quistada por D. Alonso el Sabio, 1264. mandandola reedificar nucuamente. Gozò largos siglos Silla Obispal, hallandoprimero Prelado a Rufino, que assistiò al segundo Concilio Seuillano año 619. permaneciendo Catedral has ta el de 1277 quando el Sabio Rey D. Alonfo la trafladò a Cadiz, segun en su Capitulo queda referido. En la fortale za desta ciudad estuno pressa estrechamente, y despues muerta con yeruas

año 1361. a los veinte y cinco de su edad, la Reyna Doña Blanca de Borbon, Esposa del Rey Don Pedro de Castilla; con que lleno los Reynos de alborotos, las Historias de escandalo, y los siglos de lastima. Es Cabeça de Ducado, cuyo Titulo dio el Rey Don Iuan II.a D. Juan Alonso de Guzman, por grandes seruicios, confirmado de D. Enrique IV.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Plinio libro 3. capitulo 1.3. El Rey don Alonfo el Sabio en su Ge meral, parce 3.cap. 1. Josepho 1. libro de las Antiquedades Indaycas, cap. s. Me dina, y Mesalibro i capitulo 9. Bleda pagina 463.480. Haroen su Nobiliario libro 1 .cap. 10. Escolano libro 1. capit. 13. Roa Antiquedades de Gerez fol. B. Poza antiquas poblaciones parte 2. folio 31. Marieta libro 2 z.folio 30. Apontelibro 2 .capitulo 9.lib. 3 .capit. 5. Espinosa Historia de Seuilla, libro 2. capitulo 1 1 . Florian lib. 2. capitulo 28. Fray Alonfo Maldonado en fu fronicon universal, Tratado 13 fol. 83. Mariana libro I capitulo 18 dibr. 17. capitulo 4. Barreyros en su Corografia,titulo de Siguença. Rodrigo Caro Antiquedades de Seuilla fol. 124

CIVDADY Puerto de Santa Maria.

CAPITVLO XIII.



ONDE Feudatario rinde al Occeano caudalofas ondas el Rio Guadalete, yaze en alegre llano, luci-

do puerto, recibiendo famoso nobre la Ciudad de Sinta Maria, celebre furgidero de Galeras, y otras embarcacio. ness vistosa por su bien fabricado cas. tillo, jardines, y frescas guertas: Produ ce mucho pan, olorofo vino, azevte. regalado pescado, roda suerre de fratas, v verduras, con ochenta haziendas de salinas, labrando cada año cien mil cayzes de blanquisima sal, que lacan a Inglaterra, y Flandes. Tiene mil y quinientos vezinos, mucha Noble. za, vna Parroquia de los bien obrados Templos Andaluzes, tres Conuen ros de Frayles, dos de Monjas, y vn Hospital. Fundola vn Ilustre Capitan Griego, natural de Atenas, llamado Mencsteo (hijo de Pitheo, insigne hom bre en ordenar Canalleria) que acabada la guerra Troyana le embarco, aportandole a España el inconstante elemento, años del mundo 2803. antes de nuestra Redempcion 1158.v passando el Estrecho, cerca de Guadalete, agradado del fitio, leuato esta Ciu dad, dandola su nombre, y leyes para gouernarie. A quien los de Cadiz, ami gos confederados, erigieron Estatua con solemnes sacrificios, exalando costosas aromas, como a celeste Deidad, porla fingular destreza, y prompta inteligencia que tenia en Nauales Armadas. Dexando a parte la opinion, que quiere estava ya cimentada de Cibicenos, antiguos Españoles. Con la entrada de los Moros se vino a arruynar, permaneciendo desierra hasta año 1264.quando el Rey D. Alonfo Sabio la mando poblar nucuamente, y cenic de murallas, cocediendola grandes pri uilegios, y franquezas, nombrandola, Puerto de Santa Maria, auiendo hallado vna deuota Imagen de la Virgen, con el Niño Iesus en los braços; q oy tiene por Armas encima de un castillo entre dos torres. Es cabeça de Codado, cuyo titulo dieton los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel a D. Luis de la Cerda, primer Duque de Medina-Celi, en cuya gran cafa permanece.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Filostrato lib. 5. de la Vida de Apolonio. Estrabon libro 3 . Beuter lib. 1. capitulo 12. Martel año del mundo 2803. Garibay libro 4. capitulo 29. lib. 13 cap. 9. Salazar de Mendoga libro I.cap. 2. libro 3.cap. I. Castillo libro I. discurso 2. Mariana lib. I. capitulo 12. libro 13 .capitulo 15. Rodrigo Caro folio 130. Homero 3. libro de su Iliada. Briso Monarquia Lusitana lib. 1. cap. 22. Iuan Baseo capitulo 10. Aponte libro 3.cap. 4. Florian lib. 1. capitulo 43. Alderete lib. 3.cap. 1. Medina y Mesa lib. I.cap. 33. lib. 2. cap. 11. Marieta lib.22.fol.36.Roa Antiquedades de Xe rez fol. 14. Bleda fol 480. Haro lib. 1. cap.11. Cepeda fol. 12.

CIVDAD DE

Anduxar.

CAPITVLO XIV.



Mitando la planta de Seuilla, otillas de Guadalquiuir, en alegrellano, yaze la ciudad de An duxar, con hermofa puente, fumptuo

sos edificios, fuerte castillo, y alegres salidas; abundantissima de pan, vino, innumerable cantidad de samoso azey te, pesca, miel, seda, frutas, guertas, aues, caças Reales de jaualies, corços, venados, y cria de ganado. Habitanla tres mil vezinos, muchos Caualleros, y Nobleza, diuididos en cinco Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, tres de Monjas, dos Hospitales: assistentes de Monjas, dos Hospitales: assistentes de Monjas, dos Hospitales:

tiedola Vicario Iuez Eclesiastico. Haze por Armas, en escudo acul la puente de plata, con tres arcos, abaxo vn pez de plata, y dos llaues de oro : Defpues las acrecentò el Rey Don Enrique Quarto de Castilla, año 1467. qua do la leuanto Ciudad, poniendo en lo alto, àmano derecha, vn castillo de oro campo roxo;a la izquierda vna Aguila (supuesto que Argote de Molina dize yn arbol verde)todo el escudo està orlado con quatro leones roxos en el mismo campo, colores Reales, al timbre vna corona. Fundaronla Turdulos Andaluzes, años 550. antes del Nacimiento, llamandola, segun mejor opi. nion, lliturgi, o lliturgis; auiendo quien diga estudo en el sitio nombrado Anduxar la Vieja, vna legua distante. Amplificaronla Romanos con apellido. Forum Iulium, Plaça de Iulio, conforme lo qual parece se deue atribuir a Iulio Cefar. Los Sarracenos no pudiendo pronunciar el primitiuo Iliturgis, le cor rompieron en Anduxar. Conquistosela el Santo Rey Don Fernando Terce. ro año 1224. y la poblaron Christianos. Aqui predicò la Fè San Eufrasio, Discipulo de Santiago, Patron de España (en ella martirizado año quarenta y siete, conforme algunos, diez adelante.)Dexo aduertido en el capitulo de Iaen la duda que ay sobre qual le gozò primer Prelado; y no he podido aueriguarlo, aunque mi cuidado con solicitud lo ha trabajado, la verdad quede en su lugar, pues solo esso pretendo en la presente obra. Reynando Don Iuan Primero de Castilla dio este Pueblo a Don Leon Quinto Rey de Armenia, año 1383. y le gozò hasta 1391.que muriò, boluiendo a la Coro na Real.

PRVEVA DE LO REFERIDO

¶ El Maestro Puerta Historia Eclesiastica del Reyno de Iaen, folio 9. 35.38.123.308. Argote libro 1. cap. 7.69. Medina y Mesalib. 2. cap. 3.3.

Bleda pagina 412. Pifa lib. z. capitul. 7 Ariz folio 20.22. Sandoual en el Conuento Valdemao. Villegas Vida de San Torcato. Brito libr. 5. cap. 5. Paton fol. 237. Garibay lib. s. capit. 18. Quintana Historia de Madrid lib. 3.c. 12. Marieta libr. 22. fol. 7. Morales Antiguedades fol. 56. 58. 113. Ciança Historia de S. Segundo cap. 14. Padilla centur. 1. cap. 14.

CIVDAD DE Carmona.

CAPITVLO XV.



N Medio de Andaluzia, sitio fragoso, y eminente, se descubre la ciudad de Car mona, con suertes muros, 118. torres, y vistoso Alcaçar,

regando sus dilatadas vegas Corbones, y Guadaña, rios que tributan al caudaloso Guadalquiuir. Goza beneuolas influencias, produciendo mucho pan, vino, azeyte, caças, aues, frutas, hortalizas, y ganados, por espaciosos heruages; labrado gran copia de jabon: Tiene tres mil vezinos, Caualleros, y Nobleza, diuididos en siete Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, otros tantos de Monjas, buenos Hospitales, y deuotas Ermitas. Gouiernanla Corregidor, treinta y dos Regidores, catorze Iurados: Venera Patron a San Teodomiro, hijo suyo: ilustrandola Tribunal de la Santa Cruzada. Año 1630. la leuanto Ciudad el Rey Don Felipe Quarto, en recompensa de quarenta mil ducados con que le siruio en donatiuo. Dizen vnos la fundò Brigo nucstro Rey, nombrandola Caribt Briga,años del mundo 2064. antes de la

humana Redempcion 1897. aunque el Autor de su Historia, no contentandose con esta antiguedad, la atribuye a Tubal. Es mas cierto la cimentaron Griegos naturales de Arcadia; y como tenian otra llamada Carmon, interpreta do Alegris, en memoria lo pusieron a esta, corruto Carmona. Ay quien diga fue Dionisio Baco, y sus compañeros quando a Lebrija, años 1324. antes de Encarnar el Hijo de Dios; v por ser nieto de Cadmo, la dixo Cad. mona: Entrambas opiniones son verisimiles. Mas adelante, andando encendi das guerras en España entre Iulio Cesar, y Pompeyo, estana por Capitan de este Alcaçar, en la parcialidad Pompeyana, el famoso Marco Varron, conocido Escritor de buenas Letras: Y reduciendose la Ciudad al vando Cesariano, lo expeliò con sus Legiones; cuyo seruicio mereciò la leuantasse Cesar, Municipio. Posseyeronla Moros 532. años, hasta 21. de Setiembre, dia del Apostol San Mateo 1247. (ò el siguien telen que el Santo Rey Don Fernando Tercero se la conquistò, y mandò poblar de Christianos, consagrando Iglefia la Mezquita mayor: añadio tambien al Lucero de sus Armas, que tenia antiguas, orla de castillos, yleones, passandola titulo de May Noble, y muy Leal. Despues su hijo el Sabio Rey Don Alonfo la amplificò, y ennobleciò mucho: De donde han salido famosos hobres en Letras, y Armas.

PRVEVA DE LO REFERIDO:

Fray Iuan Bautista de Arellano en varias partes de la Historia de esta Ciudad. Rodrigo Caro folio 114-154. hasta 166. Comentarios de Cesar lib. 2. Alderete libro 3 cap. 3. Roa en su Ecija folio 60. Miguel de Luna en la Traducion de la Historia del Moro Albucacin libro 1. cap. 12. Don Rodrigo Argobis po Toledano lib. 3. cap. 23. Morales

rales lib.7.cap.43.lib.8.cap.32. Estrabon lib. 3. Tolomeo libro 2 Mariana libro 13.capitulo 15. Castillo libro 2. discurso 12.

CIVDADDE

Alcalà la Real.

CAPITVLO XVI.



A Z E Entre Serranias y vn collado (yistofa planta) la ciudad de Alcala, cognomento Real, ceñida de fuertes muros, y torres; abundantissima de

pan, vino, azeyte, caças, ganados, con gran trato, y labor de famosos tafetanes: habitanla dos mil vezinos, mucha Nobleza, diuididos en dos Parroquias, Abadia la vna de quinze mil ducados Colegial, que erigio Don Gil Alvarez de Albornoz, Arçobispo de Toledo, despues de auerla conquistado el Rey Don Alonfo XII. quatro Conuentos de Frayles, dos de Monjas: Hazepor Armas, en escudo vna llaue, orlado co castillos, y leones, altimbre corona. Fundaronla nuestros antiguos Turdulos, Melesos, y Gerisenos años del mű do 3411.antes de la humana Redempcion 550. ignorandote el primitiuo nombre, hasta que dominada de Sarracenos la puso Alcald de Bençayde, cierto moro assillamado. Corriendo varias fortunas de su conquista, sue vltimamente ganada por Don Alonso XII. Rey Castellano, Domingo veinte y feis de Agosto, año 1341 mandandola poblar nucuamente; y derogando el a. pellido Bençayde, tomo el permanente la Real.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

9 Poza Antiguas Poblacio-

nes parte 2 folio 24. Florianlibro 2.capitulo 31. Garibay libro 13. cap. 9. lib.
14. capitulo 16. Bleda pagina 404. s 28.
Haro lib. 8. capitulo 2. Nebrija en su
Diccionario nombres Arabes, al sin.
Salazar de Mendoza en la Cronica
del Gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça libro 1. capitulo 66.

CIVDAD DE

Lucena.

CAPITVLO XVII.



OR Mas que me remo te, y engolfe en publicar grandezas de tan bella Ciudad como Lucena, quedarà corta la pluma, limitado

el ingenio, tofca la pintura de su planta, quando en amenissimo llano Baco co l'eiscieras mil arrobas de oloroso vi no:trecientas y cincuenta mil Minerua de liquido azeyte; y Ceres sin numero de rubios granos, pleytean el triu fo de sus cosechas, a vista de mucha fruta, caças, aues, ganados, y regalada hortaliza: Tiene cinco mil vezinos, gran Nobleza, diuididos en dos Parroquias, quatro Conuentos de Frayles, otros tantos de Monjas, catorze Ermitas. Gouiernala Corregidor, ocho Regidores, yseis Iurados. Hizola Ciudad Felipe Tercero a los postreros años de lu Reynado. Poblaronla Hebreos que traxo a España Nabucodonosor, años 590.antes de nuestra Redempcion, fabricando fumptuosa Sinagoga, y Vniuersidad de Letras, cuyo nombre se ignora;hasta que dominandola Roma nos, presumo la impusieron Luceria, por algun Templo de su Diosa Venus, a quien adorauan debaxo de la Eftre-

lla Lucero, Armas y dinifa permanete de oroen campo azul, y abaxo, en vna parte vn castillo sobre verde, significado la Ciudad; yde la otra vna Imagede S. lorge, a causa de q en su dia veinte y tres de Abril año 1483, prendiò cerca de aqui en batalla Don Diego Fernandez de Cordoba primero Marques de Comares al Rey Chico de Granada,que traxo està fortaleza. Ganola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero Año 1240. mandandola habitar de Christianos: Aunque Aldereteafirme, quando la conquista de Cordoba 1236. no auia en este sirio mas de vn castillo, el qual encargò co su contorno al Obispo, y Cabildo de aquella Ciudad leuantaffen nueuamëte: Bien pudo suceder, auiendose des truido con las guerras:pero su antiguo origen es el sobredicho. Ha procreado Varones infignes en Armas, Letras, y Santidad, particularmente al Beatissimo Padre Fray Severo DE TOBAR, de la muy Observante Orden Capuchina, primero Fundador della en los Reynos de Castilla, y venerado en todos por granSieruo de Dios: Es vrna, y deposito de sus cenizas el Religioso Conuento de Antequera, ilustre y famosa Ciudad, en cuya memorable co quista sus nobilissimos progenitores derramaron, con feñalado valor, fu ge nerofa sangre. Passo al cielo en veinte de Enero, dia del glorioso Martir San Sebastian año 1624, anunciado por el algunos antes. La Exemplar Vida, Diuino Zelo, Angelicas Acciones, Obras Marauillosas, Profetico Espiritu, y Gloriosa Muerte, pluma mas que humana, con dilatados volumenes pedia. A cuyos celestiales fauores, diuinas luces, feruorofo afecto, y deuota instancia deue nuestra Christiana Religion Española, y demàs Estados de su dilatada Monarquia, el reuerente culto del gloriosissimo Arcangel San Migvet, Caudillo, y Capitan General de los Exercitos de Dios; que publico el Catolico Monarca Don Felipe Quatto a fiete de Mayo año 1643:

con piadosa atencion, para soberano auxilio, alieto, esforçada inuocació, y esectos de sus Reales Armas, quinto al Vnico Patrocinio del Sagrado Aposol Santiago, implorando tan ardientes, y poderosas espadas, esperamos darán rendidos orgullosos enemigos, y reducidos a concordia los emulos de su Grandeza.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

fitana lib.1.cap.28. Garibay lib. 5.cap. 4. Alderete lib.3.cap.4.5. (jança Historia de San Segundo cap. 8. Bleda pagina 452. Haro en su Nobiliario libro 10.cap.14.

CIVDAD DE

Arcos.

CAPITVLO XVIII.



OBRE Vna altissiona peña tajada se leuanta la Ciudad de Arcos, llamada de la Frontera, que solo tiene entrada de Oriente a Ponie-

te, cetrando lo demàs el Rio Guadalete: es adornada de guertas, frutales,
jardines; y fertilissima de pan, vin o, azeyte, caças, y ganados; con habitacion de dos mil vezinos, mucha Nobleza, diuididos en dos Parroquias,
tres Conuentos de Frayles, dos de Mó
jas: Haziendo por Armas, en escudo
vn edificio de dos arcos, arriba vn castillo orlado destas Letras, Aresi de la
Frontera. Fundòla nuestro antiguo
Rey Brigo, Años del mundo 2064 antes de la humana Redempcion 1897
imponiendola Arco Briga, de quien se
conserua la primera diccion. Romanos

nos la hizieron su Colonia, Imperando los Antoninos. Ganola de Moros el Infante Don Enrique, hijo del Santo Rey Don Fernando Tercero Año de 1254. Y buelta a perder, vino a fer Señora suya cierta Mora de gran calidad,la qual por buen derecho entrego conneniblemente al Rey Don Alonfo Sabio el de 1264. q la mando poblar nueuamente de Christianos. Fue del Condestable Ruy-Lopez de Analos, y de su hijo Don Fernando de Aualos. Despues el Rey Don Iuan Segundo de Cattilla la dio al Almirante D'Alonfo Enriquez:en breue espacio, trocadola a Paleçuela, hizo el Rey merced della; y Titulo de Condado a Don Pedro Ponce de Leon. Los Reyes Catolicos con el de Duque a Don Rodrigo Pon ce de Leon, descendiente del sobre. dicho, vna de las grandes, y ilustres ca sas de España.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

¶ Tarrafa folio 5. Beuter libro 1.cap. 9. Florian libro 1.cap. 7. Bleda pagina 468.480. Barreyros en su Corrografia, tiz. de Arcos. Nebrija libro 1. cap. 2. Don Diego Hurtado de Mendoça en la Rebelion de los Moriscos lib. 4. Salazar de Mendoça varias partes de la Coronica de los Ponces de Leon. Rodrigo Carofolio 133. Haro libro 4. capitulo 7.

CIVDAD DE San Lucarla Mayor.

CAPITVLO XIX.



Stà puesta la ciudad de San Lucar, cognomen to la Mayor, en vistosa llanura del Ajarase, riberas de Guadiamar, donde muchos Mayor

razgos, Caualleros Seuillanos tienen heredades, y casas de recreacion; es fertilissi ma de pan, vino, sobre todo azeyte, con algunas caças, aues, y ganados · habitanla ochocientos vezinos, Nobleza, divididos en tres Parroquias. Vía las Armas de sus Dueños, en escudo açul dos calderas jaque ladas de oro, y fangre, en los angulos diez arminos negros, campo de plata; a la orla castillos, y leones, colores Rea les. Leuantola à Ciudad el Rey Don Felipe Quarto ano 1639. Quiere el Licenciado Rodrigo Caro fuelle la Antigua Menous, de que haze mencion Eftrabon; y legun esto, fundaronla Turdulos, Años 550 antes del Nacimiento. Despues Romanos la deuieron amamplificar, pues se hallan rastros suyos. El nombre, conforme consta de el crituras antiguas, fue Solucar, donde corruto permanece San Lucar; à que los Moros, dominandola, añadieron de Alpechin, interpretado, Aguaza exprsmida de azeytunas. Ganosela el Santo Rey Don Fernado Tercero, año 1248. mandandola poblar a los Caualleros figuientes: Domingo Longo, Don Vicente, Domingo Muñoz, Pedro Martin, Don Aparicio Frontero, Fernan Pelaez, Don Iuan Aragonès, Mengo, Juan Zapata, Domingo Martin de Bobadilla, Ybañez Sobrino, y Don Pelayo. Es Cabeça de Ducado, cuyo Titulo dio el Rey Don, Felipe Quarto a Don Gaspar de Guzman, Tercero Conde de Olivares, su gran Priuado.

Autor el Licenciado Rodrigo Caro en las Antiguedades de Seuilla folio 89. 94.



CIVDADDE

Moguer.

CAPITVLO XX.



O Lejos del Occezno està fituada la ciudad de Moguer, riberas de Azige, ò Rio(llamado) Tinto, por nacer de su fuen te en Sierramore-

na, amarilla el agua, conuirtiendo en piedra las arenasdonde camina, abrafa cambien yeruas, y raices a los arboles que alcança, fin criar pesca, ni otra cofa viua; solo aprouecha a los bueyes, quando enfermă de lombrices. Es abu dante de pan, vino, azeyte, almendras, muchas frutas, hortalizas, miel, fal, caças, y aues. Tiene setecientos vezinos, Mayorazgos, y Nobleza, en vna Parroquia de ciento y cincuenta y tres Ca pellanias, vn Conuento de Frayles Franciscos, otro de Monjas de la misma Orden. Haze por Armas las de sus Dueños, Marqueses de Villanueua de Barcarrota, ò Fresno, en vn escudo quinze escaques de oro, y açul, orlados de castillos, y leones, colores Reales. Leuantòla à Ciudad el Rey D. Felipe Quarto, año 1642. Fundaron la Fenices, o antiguos Turdulos, y es mas cierto, muchos siglos antes de nuestra Redempcion, nombrandose Olitingi, hasta que dominandola Moros, impulicron Moguer.

Autor el Licenciado Rodrigo Caro Antiguedades de Seuilla, folio 206. 7 208.

> VILLA DE Tarifa.

CAPITVLO XXI



IN CO leguas distante a Gi. braltar està la villa de Tari fa, situada cerca del Estrecho, inclinada a Occiden-

te, con fuertes muros, dos puertas, bue castillo; fertil de miel, pan, vino, caças. pescados, y especialmente ganados ba cunos en espaciolas dehessas. Tiene 800.vezinos, y Nobleza, diuididos en quatro Parroquias, vn Conuento de Frayles Trinitarios. Son sus Armas, en escudo vn castillo sobre agua, en la va tana vna llaue, por ferlo de España, otras dos a los lados, orlado destas Letras, Sedfuertes en la guerra. Fundola nuestro antiguo Rey Tago, Años del mundo 2128 antes de la humana Redempcion 1833. llamandole Cartea, despues Tartesia, segun mas cierta opinion; de quien esta Prouincia algun tiempo se nombro Tarsis, memorada en las Diuinas Letras, interpretada , Cueuas , y minas bondas halladas en sus maritimas costas. Es celebrada en las antiguas Historias, por auer vencido, y muerto en ella el famoso Ossiris Egipcio, Año 1759. antes del Nacimiento de Christo, al Rey Gerion, uen do la batalla primera que huno en Elpaña. Despues la amplifico su hijo Her cules, a quien algunos atribuyen el ori gen. Surgiendo aqui los Fenices, recogieron tanta cantidad de oro y plata; producido de la tierra, como en Cadiz, que les obligo, para lleuar mas copia a labrar vasijas, y aparatos Nauales hasta las ancoras, destos preciosos metales. Fue Corte de Argantonio Principe de Tartesios Andaluzes, que empeçò a florecer años 622. viuiendo, segun algunos 300.años, ò conforme otros 150. Mas adelante 330. Focenses Griegos la poblaron mas : Corriendo tiempo, la hizieron los Romanos Colonia suya;afirmando ser la pri mera que tunieron en España (aunque ay quien lo atribuya a Cordoba, y 2 la antigua Italica) apellidandose de los Libertines, porque el Senado Año 169. antes de la Encarnacion, mandò la viuiessen quat ro mil hijos de Soldados Romanos, y madres Españolas. Los Moros quando aportaron a ella la die ron nombre de su Capitan Tarif, en la ocasion que a Gibraltar, y afiadiendo vna A.quedò Tarifa. Donde año 716. se embarcaron Muça, y Tarif, Caudillos Mahometanos, lleuando al Africa todo el oro, plata, fina pedreria, y riquezas de España, junto con 301. esclauos, entre hobres y mugeres principales. Conquistòla el Rey D. Sancho IV.de Castilla a 21.de Setiembre, dia de San Matco año 1292. dando la tenencia al Espejo de fidelidad D. Alonso Perez de Guzman; pues combatien dola el Infante Don Iuan el año figuie te, con gran exercito de Moros contra el Rey su hermano, y no la pudiendo alcançar a fuerça de armas, teniendo en poder suyo a Don Pedro Alonso de Guzman, muchacho de nueue anos, hijo primogenito deste valeroso Alcayde, amenaçandole, sino la entregaua, auia de hazer en el sangrienta vengança: arrojò el padre desde la muralla vn cuchillo, para que siruiendo de guadana, sustituyesse la muerte;que no por esso faltaria a la Fè, y omenage deuido a fu Rey, y Señor natu ral. Conocida la firmeza, degollò al tierno corderillo, sacrificado en las a. ras de lealtad, a vista del constante, y magnanimo padre:a quien el Rey obli gado de tanta fineza, particularmente honrò, intitulandole Segundo Abraban, y de alli adelante, El Bueno : De quien descienden los Duques de Medina-Sidonia, Condes de Oliuares, y otras ilustres casas. Es esta Villa Cabeça de Marquesado, merced concedida por el Catolico Rey Don Fernando Quinto a Don Fadrique Enriquez de Ribera, quinto Conde de los Molares, que anda en la Casa de Alcalà; incorporado al presente en los Duques de MedinaPRVEVA DE LO REFERIDO.

Silo Italico libro 3. Martel, año del mundo 2128. Beuter libro 1. capitulo 9. 10. y 28. Coropio Vecano en su Obra. Herodoto libro 1. Pozafolio 17. Salazar de Mendoca libro 2. capitulo 15. libro 3. capitulo 2. Acuña en su Historia de Braga, tomo 2. capitulo 33. Castillo libro 2. y discur-102. Carrillo año 716. Mariana libro 1. capitulo 19. libro 2. capitulo 26. libro 6.capitulo 22.libro 16. capit. 8. Pisalibro a.capitulo 33. Pomponio Mela libro 2. capitulo 6. Y Tribaldos en sus Notas. El Maestro Aponte libro 3. capitulo 5.8. y 9. Ludouico Nonio Descripcion de España, cap. 1 I. Florian lib. 1. cap. 11. libro 2. cap. 6. y 24. Garibay libro 6. capit. 8. libro 13. cap. 23. 7 24. Morales lib.7. cap. 29. lib. 12. capit. 68. Venero en su Enchiridion fol. 117. Medina y Mejalib. 2. cap. 5. Bleda fol. 132.500.527. Harolib. 1. cap. 10. lib. 6. cap. 7.

VILLA DE

CAPITVLO XXII.

A villa de Niebla, distante a Se uilla doze leguas, esta planta-da orillas del rio Tinto, con puente, y suerte muralla, quatro puertas, altas torres, hodos fosos, gruessa bacana; haziedo de lejos agradable vista a los ojos es abundate de pan, vino, caças, ganados, y frutas: habitada de 300. vezinos, mucha Nobleza, diuididos en cinco Parroquias, seruidas de veinte y vno Beneficios, y vn Conuen to de Frayles Dominicos: hermo-

feandola el Palacio de sus Condes, do de fabrico Don Enrique de Guzman en tiepo de los Reyes Carolicos vna fo bernia torre, edificio que compite a la Giralda de Seuilla. Tiene por Armas las de sus Dueños, escudo partido en frange, dos calderas xaqueladas de oroy sangre en campo açul, con tres cuellos de sierpe en cada parte de la as sa, orlado todo de castillo syleones, co lores Reales, y arriba vn castillo, de do de arroja D. Aloso Perez de Guzmã el Bueno el cuchillo a los Moros, para degollar a su hijo, como queda dicho. Fundaronla nuestros Celtiueros Españoles años del mundo criado 3031.an tes de la humana Redencion 930.bolniedo a su descada patria, gdesampara ron por la seca portentosa de veinte y feis años, y fue la primera Republica a Ti fazon cimentada, nombrandola Elipla, despues Elepia: gozando en tiempo de los Godos Silla Catedral (y no Penaflor, como otros quieren) cuyo primitiuo Obispo se reconoce Basilio, años quinientos y ochenta y nueuc. Quando la ocuparon los Moros, no pudiendo pronunciar esfa voz, porque carecen de P. vlando de la B. dixeron, Elebla, corruto en Niebla; aunque diga Alderete, prouino de las nieblas de su rio. Conquistòla el Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1231. por mano de Don Rodrigo Ximenez, Arcobispo de Toledo: Y perdida, la restaurò el Sabio Rey Don Alonfo, 1257. siendo su Regulo Aben Mafad, despues de seis meses cercada: Donde sucedio, que afligido el exercito con vna pestilencial plaga de moscas, como en Egipto, metiendoseles por las bocas, morian muchos foldados: Obligò el caso a los Señores pidiessen al Rev leuantaffe el fitio. Y estando para hazerlo, llegaron dos Frayles de la Orden de Santo Domingo, aconsejando. le mandasse pregonar darian dos reales a quien traxesse un celemin destas sauandixas; con que fueron en breue confamidas, y la villa entregada. Es cabeça de Condado, enyo titulo dio

Don Enrique II.a Don Iuan Alonfo de Guzman, tercero Señor de San Lucar, quando le casò con D. Beatriz de Caftilla su hija, fuera de matrimonio, año 1369. Anda en primogenitos de los Du ques de Medina-Sidonia.

PRVEVA DE LO REFERIDO. Beuter libro 1. cap. 12. Martel Año del mundo 2936. Mariana libro 12.cap. 16. Rodrigo Caro Antiguedades de Seuilla folio 211. hasta 217. Alwaro Gutierrez de Torres, Sumario de las cosas maravillosas. Harolibro I cap. 10. Iulian Arcipreste de Santa Iusta, aduerf. 166. Don Alonso el Sabio part. I. cap. 13. part. 3. capit. 2. Paulo Merula en su Cosmografia lib. 2.cap.24 Bleda pag 423 y 477. Medi na y Mefalib 2.cap. 28. Padilla par. 2 Cronologia de los Obispos desta ciudad, folio 48.

VILLA DE Maralia va crecillo da sque firaçana de de guada i. a juitora Lebrija. Lebrija na muera marque no por effo, altaura pla Fèchy o-

dos hijo primografico defle s

CAPITV LO XXIII.



Istante cinco leguas a la ciu dad de Xerez tomo sitio la villa de Lebrija, en vi valle fertil de pa, vino, azeyte, y pefca de Guadal-

quiuir, qpassa cerca, co vn lago de innu merables aues de todo genero. Tiene fuerte castillo de 8 torres, 1500. vezinos, nobleza, vna Parroquia, dos Cone tos de frailes, vno de mojas, siete Ermi tas, y dos hospitales. Haze por Armas, en escudo dos nebrides medio empina dos. Füdòla el celebrado Diomfio Baco, ò Iaco (q fignifica, voceador) de Nacion Griego, natural de Boecia, hijo de Iupiter, y Semele, hija de Cadmo, viniedo aEspaña, años del mudo 2637 antes de la humana Redeció 1324.nobran.

Brandola Nebrija, por los grazmentos que viauan sus Sacerdotes, pintadas pieles de animales, dichos Nebrides , y nolotros Corços, donde le corropio en Lebrija: de cuya memoria permanece cierta fuente llamada de Baco. En tiempo de los Romanos fue Colonia, como prueua el Macstro Aponte, dandole nombre Veneria, en reuerencia de Venus su Diosa, de quien se hallan pie dras, y edificios. Ocuparonla Moros largos figlos, hasta que se la ganò el In fante Don Enrique, hijo del Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1254. y buelta a perder, fue restaurada del Sabio Rev Don Alonso, entregandosela vna Mora Señora della (como tam bien de Arcos) ano 1264, que mando la poblassen Christianos. Ilustra esta Villa el famoso Antonio de Nebrija, hijo suyo, Coronista de los Reyes Catolicos Don Fernando Quinto, y Doña Habel, restaurador eminête de las buenas Letras.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Silo Italico libro 3. Iuan Bautista Snarez de Salazar, Historia de Cadiz libro 4. capitulo 3. Poza Antiguas Poblaciones, felio 25. Tarrafa folio 20. Beuter libro 1. cap. 12. Martel Año del Mundo 2636. Nebrija al principio de la Coronica. Medina, y Mesa libro 1. capitulo 3 1. libro 2. cap. 20. Alderete libro 3. capitulo 2. Are-Nano Historia de Carmona, capitulo 9. Salazar de Mendogalibro 1. capitulo 2. libro 2. capitulo 13. Carrillo Año del Mundo 2640. Mariana libro 1. capitulo 12. Rodrigo Carofolio 118. Efpinosa 2. parte de la Historia de Seui-Nalibro 7 capitulo 5. Marineo Siculo libro 2. Brito libro 1. capitulo 18. Pineda libro 3. capitulo 4. Ludouico Nonio en su Hispania capitulo 1.y 14. Aponte libro 3. capitulo 4. 9. y 28. Florian libro 1. capitulo 14. y 31. Garibay lib. 4. capitulo 24. Diago, Anales de Valen cia libro 2. capit. 12. Lucio Floro libro 1. capitulo 14. Estrabon libro 3. Plinio lib. 3. cap. 1. Bleda pag. 468. y 480.

VILLA DE Ossuna.

CAPITVLO XXIV.



S vna llanura apacible, ciaco leguas distante de Ecija, competente planta a la villa de Ossuna, con justa ra zon granero de Ceres, el

mas copioso de cebada, y trigo q ay en toda Europa, pues llega algunos años su cosecha a vn millon de fanegas, assi mismo azcite, ganados, frutas, hortalizas, famofas alcapatras, y domás regalos, produciendo finifsimas piedras, ja cintos, cornerinas, granates, y agatas: Adornanla buenos edificios, que habitan 3500. vezinos, mucha Nobleza, y riqueza, vna sola Parroquia Colegial, entierro de sus Duques, dica Conuentos de Frayles, entre ellos vuo de Mercenarios Descalços de Santa Ana, adonde se venera el cuerpo del Beato Fr. Antonio de San Pedro, aqui professo, natural de Celorico mi Patria; cinco Monasterios de Monjas, tresHot pitales, seis vistosas fuentes, y vna hetmolissima torre, llamada del Agua, prision que sucle ser de algunos Nobles: Assistela Tribunal de tres Oydores, conociendo en apelació las causas del Estado. Ilustrase con buena Vniuce sidad, Colegio en quien se enseñan to. dasiciencias, inflituida de D. Juan Tellez Giron, quarto Conde de Vrena. año 1549 precediendo Bulas del Papa Paulo Terceto. Haze esta opulenta Republica por Armas, en escudo va

castillo, y encima de la puerta una ven rana, a cuya reja estàn encadenados dos ofos. En ella predicò la Fè deChrif to San Leon Martir, corriendo años ciento. Su fundacion dize el Rey Don Alonfo Sabio fue, que muriendo nueftro Rey Hispan, Años 1668. antes de la humana Redempcion, dexando vna hijanombrada Iberia; casò poco despues con Pirro, o Pirros, Gouernador del Reyno; el qual como era dado a la caça, viniendo a este sitio, hallò muchos ofos, y pareciendole acomodado, leuanto nucua poblacion, nombrandola Vofina, mas adelante, Vifa Ofonia, corruto en Ofuna. Cierto moderno lo atribuye a Iberos, todo parece vna misma cosa. Hizieronla Colonia los Romanos, con apellido Gamina Vrbanorum, y siendo de la parte Pompeyana, la ganò Iulio Cefar, quando a Cordoba, de que se descubren grandes antiguallas. Conquistòla de Moros el Santo Rey D. Fernando Tercero, año 1240. mandando la viuiessen Christianos. Y el de 1264. el Sabio Rey D. Alo so atendiendo a los leales seruicios q le ania hecho la Orden Militar de Calatraua en las expugnaciones de Xerez, Arcos, y Lebrija, la dio esta villa, fa bricando en ella ynConuento de suMi licia, intituladose el Cauallero Mayor, Comendador de Osuna, que permaneciò hasta Don Pedro Giron, XXVIII. Maestre, Progenitor destos Duques, el qual la incorporò a su mayorazgo, recompensandola con Fuente Ouejuna. Es cabeça de Ducado, cuyo titulo con cediò el Rey D. Felipe II.a D. Pedro Gi ron, quinto Conde de Vreña.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Estrabon libro 3. Plinio libro 3 cap. 1. y 3. Aponte lib. 3. capitulo 9. Don Alonso el Sabio parte 1. capit. 11. Garibay libro 5. capitulo 4. libr. 16. capitulo 10. Morales, Antiquedades solio 113. Medina, y Mesa lib. 1. capitulo 7.

libro 2.capit. 31. Bleda pagina 452. Quintanaduchas en los Santos de Seuilla pagina 275. Poza parte 2. folio 18. Haro libro 5. capitulo 7. Carrillo Año del Nacimiento 100. Mariana libro 3. capitulo 3. Rodrigo Caro capitulo 21. y en el folio 172. hasta 179. Ludouico No nio en su Hispania cap. 15. Rades Coronica de Calatrana cap. 22 y 37. El di cho Morales libro 7. cap. 48. Cepeda folio 138.

VILLA DE Alcaudete.

CAPITVLO XXV.

Aze entre cerros, seis leguas distante a Iaen, la villa de distante a Iaen, la villa de moso castillo, q sirue de Pa Alcaudete, con fuerte yher lacio a sus Condes, passando no muile xos dos rios llamados, Viuoras, y Ciga rrales, abastecidos de buena pesca; fertil de pan, vino, azeite, miel, ganados, caças, regaladas alcaparras, yespecial. mente muchas frutas, a diferentes partes conducidas; varias fuentes de saludable agua, labrando famosos tafetanes. Tiene 1800. vezinos, Nobleza, y riqueza; diuididos en dos Parroquias, dos Conuentos de Frailes, otros tantos de Monjas. Haze por Armas, en escudo campo dorado tres fajas roxas atra uefadas (de los Cordobas) abaxo quinze jaqueles, à escaques, siete deueros açules, y blancos, ocho de oro, arriba vn cattillo, representando la villa; y al timbre vna Cruz, como la Militar de Christo en Portugal, cuyos remates contienen estas letras. Tuenella, y yo por ella. Fundaronla antiguos Turdulos Andaluzes, dichos Melefos, y Geri ienos, Años del mundo criado 3411: antes de la humana Redencion 550.19 norandose el primitivo nobre, hasta q

dominada de Moros, la impusieron Al
eaudete; à quien se la conquisto el Infante Don Pedro, con orden del Rey
D. Fernando IV. de Castilla su hermamo, año 1312. mandando la poblassen
Christianos. Es Cabeça de Condado,
euyo Titulo dio el Emperador Carlos
V.a D. Martin Alonso de Cordoba y
Velasco: incorporado al presente en la
gran casa de Oropesa.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Poza Antiguas Poblaciones, parte 2. felio 24. Florian lib. 2. cap. 31. El Maestro Paten historia de Iaen folio 197. Haro en su Nobiliario lib. 8. cap. 2. Bleda pag. 511:

VILLA DE

CAPITV LO XXVI.

Ntre los rios Guadalquiuir, y Genil, donde a poco trecho se mezclan sus corrien tes, està quatro leguas distà te a Ecija la villa de Palma, en fertil lla no de pan, vino, azeite, ganados, pesca, y frutas de todo genero; con habitació de 600. vezinos, vna Parroquia, dos Co uentos, S. Fracisco, y S. Domingo. Haze Feria cada año à 24. de Agosto, dia de S. Bartolome, q dura quinze dias; ypor Armas, en escudo vna frondosa palma circundada delos rios. Fundòla Aulo Cornelio Palma, infigne varon Roma no, siendo Gouernador de España, año de Christo 105.1mponiendola su nombre: El qual padeciò martirio por la Fè en Tarragona, catorze adelante: ay quien afirma fue Español, Natural de Toledo, y que gozò segunda vez la Dignidad de Consul en Roma. Ganola de Moros el Infante Don Alonfo,

que llaman de Molina, a orden de su hermano el Santo Rey Don Pernando Tercero, Años 1231. Es Cabeça de Condado, cuyo titulo dieron los Reyes Catolicos a D. Luis Fernandez Por tocarrero, recompensando grandes seruicios.

PRVEVA DE LO REFERIDO

Autores don Tomas Tamayo de Vargas Coronista ma yor de su Magestad, en la nouedad 5, sobre Flauio Dextro fol. 101 Claudio Clemente en sus Tablas. Harolib. 6 cap. 16. Rades Coronica de Santiago cap. 22.

VILLA DE Martos.

CAPITVLO XXVII.

Aderas de vn alto peñasco 器上號 esta situada con fuerte cas tillo a la cumbre la villa de Martos, Encomienda de Calatraua, tres leguas diffare a lae, quine buenosmuros, ygra de arrabal; abundantissima de pan, vino, azeite, ganados, grana, y fruras. Tie ne 1500. vezinos, diuididos en tres Par roquias, otros tantos Conuentos de Frailes, y Monjas, nueue Ermitas, dos Hospitales: Assistiendola para lo Ecle fiastico Tribunal de Vicario: por lo Se glar Gouernador, y Alcalde mayor. Fundaronla antiguos Turdulos Mele. sos, quando a Alcaudete años 550.antes de nuestra salud, nombrandola, Tucci, de cuyo apellido huno, fegun dizen, otra en España. Viniendo a la guerra de Cantabria el Emperador Augusto Cefar la mando poblar nueuamente a ilustres Ciudadanos Romanos, y Españoles, que viuian

163

en conformidad; y afsi quiso se llamafse Augusta Gemela, a cuyo tiempo era Colonia. Floreciendo los Godos, tu uo Silla Catedral, hallando Prelado a Camerino, assistente en el Concilio Iliberitano, muchas vezes repetido. Conquistola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero, año 1224. o conforme algunos, quatro adelante; mandando la habitassen Christianos; y por auer sido festiuidad de Santa Marta a veinte y nucue de Iulio el dia de esta expugnación, labrò vn Templo, oy permanente a su vocacion, mudan do la voz de la villa en Martos. Ytomò por Armas, en quartelado escudo, à ma no derecha, en lo inferior yna caldera de agua bedita con hisopo, a la izquier da el dragon, a los altos derecho, Cruz de Calatraua, al izquierdo vn castillo sobre la pena.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Poza parte 2. folio 6. Tolomeo en su Obra. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 27. Argote capitulo 8. Paton folio 11.242. Mariana libro 6. capitulo 15. Espinosa libro 2. capitulo 11. Morales libro 9. capitulo 32. Y en las Antiguedades folio 72. 113. Rodrigo Caro folio 96. Abraham Hortelio en sus Tablas. Inan Belero en su Vo cabulario. Padilla centur. 4. capitulo 35. Y en la 2. part. de los Obispos desta Catedral fol 44. Puerta fol. 9.73. 111. 309. Bleda fol. 412.

VILLA DE Ayamonçe.

CAPITY LO XXVIII.



Onfines al Algarue, sobre aspero y montuoso sitio, por donde Guadiana entrando en el Oceano, su veloz curso acaba, fe descubre Ayamonte, villa abundante de pesca, razonablemente pan, y demàs frutos, con habitacion de 1300. vezinos, diuididos en dos Parro quias, y vn Conuento de Frayles Franciscos. Haze por Armas las de sus Due nos, en escudo partido, a mano derechas las dos calderas jaqueladas de oro y langre, con tres cuellos de fierpe en campo açul, orlado de castillos, y leones, colores Reales (fon Guzmanes) en la otra mitad las de Zuñiga, vanda negra en campo de plata, y vna cadena de oro. Su fundación parece seguro fue de Tirios, y Fenices, vna de las dos vezes que vinieron a España. Otros dia zen de Cinetas, moradores en estas cos tas, de quien haze mencion Festo Ru. fo Auieno. Atribuyese tambien a Galos, Celtas, y Turdulos, llamandose Se ria, como Feria, referida en Estremadu ra: y assi huuo dos, segun parece à Florian, y Medina. Afirmando algunos, se nombro tambien Fama Iulia en tiempo de Romanos: es mas cierto fue esta Feria. Presumen sus Naturales se dixo Tiro, por constante tradicion; y assi compruenan la primera opinion. Conquistola de Moros el Rey Don San. cho Segundo de Portugal, año 1240. dandola a Don Payo Perez Correa, Comendador de Alcaçar Dosal, para su Orden de Santiago en aquel Reyno, remunerando el auer ayudado con los Caualleros a esta expugnacion: Mas boluiendo a poder de los Barbaros, la gano el Rey Don Alonfo XII. de Castilla Ano 1328. Y tercera vez Don Diego de Estuñiga, por mandado del Infante Don Fernando, dicho de Antequera, quedando a la Corona de Castilla. Es Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dieron los Reyes Catolicos a D. Pedro de Zuñiga y Guzman, aunque otros digan a su hijo Don Pedro de Zuniga.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

9 Medina y Mesa libro 2. capitulo 65. Mariera libro 22. capitulo 5. Rodrigo Caro fol. 201. Poza parte 2. fol. 16. Brandam par . 4. lib. 14. capitulo 19. Bleda pagina 516. y 549. Haro libro 10. capitulo 22. Florian lib. 2. capitulo 23.

VILLA DE Lora.

CAPITVLO XXIX.



ISTA La villa de Lora sie te leguas de Scuilla, puesta en las corrientes del caudaloso Guadalquiuir, gabasteciendo de pesca, se

cunda sus campos, para la produccion de pan, vino, azeite, yganados; con habitación de 800. vezinos, y mucha riqueza, vna Parroquia, vnConuento de Frayles, otro de Monjas. Fue poblada, segun el Padre Mariana (à quien sigue Cepeda)por el Emperador Flauio Ves pasiano, ò a su orden, años del Naci. miento setenta y ocho, nombrandola Flauio Axatitano, que gozò preeminen cia de Municipio; otros dizen Ilurço, el Padre Viuar quiere Lauro, corruto en Lora. Conquistola de Moros el Rey D. Fernando Tercero ano 1246. mandandola reedificar; que dio breuemente a la Orden Militar de San Iuan de Malta, por auer a yudado los Caualleros en su expugnacion; y assi es Cabeça de Baylio, con renta de doze mil ducidos. Haze por Armas las desta inclita Milicia, vna Cruz blanca de ocho Funtas.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Tel Padre Vivar sobre Flauio Dextro año del Nacimiento 300. Comentario 1 num. 5. Bleda pagina 458. Rodrigo Caro Historia de Seuilla folio 91. Pozapar. 2. folio 6. Morales Antiguedades folio 88.89. Mariana libro 4. capitulo 4. Cepeda Refumpta Hiftorial fol. 35.

VILLA DE

CAPITY LO XXX.



S La villa de Porcuna Encomienda de Calatraua, situada entre las Ciudades de Cordoba, y Iaen, sobre cabeça de vn colla-

do, distante dos leguas a Guadalquiuir, de donde se prouee de pesca; esta casi por todas paites rodeada de riscos, mas sin aspereza en sus calles, go. zando saludables, y puros ayres: es abū dante de trigo, pues se halla que diezma al año doze mil fanegas; assimismo cebada, vino, azeyte, ganados, caças, y legumbres; con vn estanque lla. mado albercon, que sirue al presente de receptaculo de las lluuias: y vn poço de agua dulce a cosa de vna milla, obras Romanas: Habitanla mil vezinos, y Nobleza, vna Parroquia, Curato administrado por la Orden, dos Prio ratos, dos Connentos de Frayles, y vno de Monjas Dominicas, en quien ay cierta campana prodigiosa; que dizen se toca por si, quando ha de morir algu na Religiofa, aludiendo a la tumba de Valladolid, que està en la capilla de los Manriques. Haze por Armas, en es cudo la Cruz de Calatrana, que lo dini de en quatro partes, en las dosde arriba Sol, y Luna, abaxo castillo, y dos trauas. Presumese fundada de los primes ros moradores de Espana; y quando menos de Celtiberos Turdulos, muchos figlos antes del Nacimiento, nobrandole Obulco, confernado hasta Romanos, que la amplificaton, haziendo

la Municipio, con apellido Pontificen se, como consta de letreros, y monedas halladas en sus ruynas. Gouernando esta Republica Cayo Cornelio Ceso, Romano, leuantò estatua a v na puerca, por auer parido treinta lechones, donde Morales quiere se dixesse Percuns: Otros afirman en memoria del buen aguero, que con este animal tuuo el Troyano Eneas, como refiere Virgilio, para lisongear a Iulio Cefar, que se preciaua de descendiente suyo. Con quistola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero, 2ño 1240. que la mandò poblar de Christianos, y dandola a la Orden de Calatraua, hiziero en ella assiento sus Maestres, reedifican do el alcaçar, y castillo, leuantaron la torre nueua, y otra junto ala plaça.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Toza parte 2. folio 26. Morales Antiquedades folio 7.13.25.57. y 113. Argore parte 1. cap. 9. Paton Hif soria de Iaen folio 243. Plinio libro 3. capitulo 1. Bleda pagina 452. Puerta enla Historia Eclesiastica del Reyno de Isenfol. 9. y 35.

VILLA DE Cacorla.

CAPITVLO XXXI.



Ecfe la villa de Cacorla feis leguas de Baeça, plan tada entre dos altas sierras, apacible frescura de Verano, y defenía conuc-

nible a rigurosos ayres en Ibierno, atra uesando por medio el Rio Vega, con tanta copia de agua, que muelen dentro veinte y cinco molinos, y algunos batanes, passando por debaxo de la Iglesia Mayor, y plaça : Diuidese en dos caces, o braços, para todearla a mo do de orla, donde quieren tomasse no. bre de Cacoria : Es abundante de pan. frutas, elpecialmente higos, y ciruelas passas:hermoseanla muchos jardines. agradables fuentes; criando famolos halcones en la Peña que dellos se llama: Habitanla tres mil vezinos, y No. bleza, diuididos en dos Parroquias. cinco Conuentos de Frayles, y Monjas. Haze por Armas, entre dos baculos Pastorales vn castillo, y en medio del vna Estrella. Nace dos leguas de aqui el caudaloso Guadalquiuir. Funda ronla Turdulos Andaluzes, Años 5 50.antes del Nacimiento: Refiriendo Morales, y Argote fue la antigua Caftson, referida de Estrabon, y no Alca raz, como algunos sospechan. Despues poblandola Romanos, la impuficion Carce/a, de quien pudo originarse Cagerla. Predicò en ella la Fè San Ecicio, discipulo de Santiago, en los años sefenta y feis, quando a Zamora: En cuya memoria este Pueblo, que por Patron le venera, sale con solemne Procession en Mayo al campo, donde dizen padeciò, y leuantando Altar, celebran Milla festina a vista de grande co curso. Ganola de Moros Año 1231. Don Rodrigo Ximenez, Arcobispo de Toledo, a orden del Santo Rey D. Fern nando III. gozandola sus sucessores con nombre de Adelantados, hasta que el Emperador Carlos Quinto la dio a Don Francisco de los Cobos su Secretario, Comendador Mayor de Leon, Progenitor de los Marqueses de Cama rala. Adelante, en tiempo del Arçobile bo D. Bernardo de Rojas y Sandoual. cocluyendose el pleyto q pendia, boluiò a la Catedral, donde pone Tribunal de Vicario, para las causas Eclesias ticas:y Corregidor para las Seglares. Comprehende su distrito cinco milha bitantes, importando cada año al Ala çobispo veinte mil ducados.

PRVEVA DE LO REFERIDO

Argotelibro 1. capitulo 10.
Morales libro 6. cap. 22. Y en las An
tiguedades fol. 80. 111. Ariz folio 23.
Paton folio 239. Garibay lib. 13. cap.
1. Pozapar. 2 fol. 11. Ciança Histora da
S. Segundo c. 16. Padilla Cronologia de
los Obispos fol. 16.

VILLA DE Arjona,

CAPITVLO XXXII,

OS Leguas de Anduxar està la villa de Arjona, cercada de muros, cinco puertas, fer tilissima de pan, vino, semillas, y todo genero de frutas, con mil vezinos, Nobleza, diuididos en tres Pa rroquias, siere Ermitas, y vn Hospital: Assistiendo en ella Tribunal de Vi cario, para causas Eclesiasticas. Fue fundada de Turdulos Andaluzes, dichos Melesos, y Gerisenos, Años 550. antes del Nacimiento, llamandose Aurigi, segun mas cierta opinion, que luena, Producidora de oro, donde quieren algunos se corrompiesse Arjona, sig nificando al idioma Vasquence Comar ca de buena piedra. Poblaronla Romanos ségunda vez casi de nueuo, leuan. tandola Municipio, con apellido Aluence, y Vrgao, alterado despues en Virga bona, de que se hallan antiguallas, y letreros. Regaronla esclarecidos Martires con su sangre, cuyas Reliquias sueron halladas año 1628.y 29, Conquiftola de Moros (que fegun dizen, muda ron en Arjona el vltimo nombre) el Rey Don Fernando Tercero, año de 1242.mandandola reedificar. Gozò algun tiempo Titulo de Ducado, merced concedida del Rey Don Iuan Segundo a Don Fadrique de Castilla y Castro, Conde de Trastamara, extincto.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Pozafolio 19.y 24. Morales Antiguedades folio 74. Paton folio 238. Argote libro 1. cap. 12. Florian libro 2. cap. 31. lib. 5. cap. 32. Garibay libro 5. cap. 18. Haro lib. 8. cap. 2. Escolano lib. 1. cap. 12. Bleda pag. 454. Puerta fol. 9. 13. 128. Castillo pagina 293. Historia de los Godos.

VILLA DE Marchena.

CAPITVLO XXXIII.

N Sitio alegre, y ameno, hermoseado con famoso castillo, distante a Seuilla nueue leguas, està plantada la villa de Marchena, cercada de vistosos muros;a cuya fabrica concedio el Papa Martino Quinto muchas Indulgencias para los contribuyentes fieles, que ayudassen a ellos; acabandose en veinte de Abril, Año 1430. Es fertilissima de pan, vino, azeyte, frutas, hortalizas, cria de ganados, y briosos cauallos; con habitación de tres mil vezinos, mucha Nobleza, y riqueza en solo vna Parroquia, quatro Conuentos de Frayles, dos de Monjas, vn Hofpital. Haze por Armas, en campo de oro vn Leon coronado sobre ondas de agua, mirando tres saetas en mangjo. Dizen la fundò Marco Claudio Mar celo, quando a Cordoba, Años cincue ta antes de la humana Redempcion, llamandola Marcia, de su nombre, don de se alterò en Marchena. Otros assegu ran fue Lucio Marcio, Canallero Romano, que muertos los Cipiones, se hi-

20 Cabeça contra Cartaginenses, de quienes suno grandes, y selices vitorias, corriendo a nos 208. antes de la Encarnación, y del se trae la misma etimologia; gozando preeminencia de Colonia Romana, y adelante Silla Obispal. Conquistola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero, a no 1240. que la poblaron Christianos. Y el de 1309. D. Fernando IV. hizo donació della a D. Fernando Ponce de Leon, re munerando calificados seruicios, donde sus descendientes Duques de Arcos essisten en hermoso Palacio.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

g Salazar de Mendoça Historia de los Ponces de Leon Elogio 11. g.
7. Redrigo Caro folio 169. basta 172.
El Rey D. Alonso el Sabio p.3.cap.2.
D.Rodrigo Arçobispo de Toledo lib. 4.
cap.3. Abraham Hortelio libro 2. capitulo 35. Morales libro 9. capit. 33.
Aponte libro 3.cap. 9. Espinosa libr. 2.
cap. 11. Medina y Mesa lib. 2.cap. 35.
Bleda pagina 452. Quintanadueñas,
pag. 288.

VILLA DE Gelves.

CAPITVLO XXXIV.

OCO Mas de media legua distante aSeuilla està la vi lla de Gelves, orillas de Guadalquivir, fertil de mucho pan, vino, azeyte,

pesca, hortalizas, y frutas de todo genero, que tuuo antiguamente catorze mil vezinos, oy no passan de ciento y cincuenta, libres de Alcavalas, por ley del Reyno, con vna Parroquia. Haze por Armas, en campo de plata, vna asparoxa, con cinco escudos de las Rea-

les Quinas de Portugal. Fundòla, fegua Plinio, el Padre de Iulio Cefar, llamado Lucio Vergeto, imponiedola su apelli do, q deuiò venir a España en la conquista de Romanos, y guerras contra Cartaginenses, con algun cargo dig. no de su Sangre, pues se preciaua de descender del Troyano Encas, Rey de los Latinos, por lineade suhijo Iulio As canio. Rodrigo Care presume sue de Augusto Cefer: Inclinandose otros, a que los moradores, por adularlo, le dixeron Genie, Dios venerado, creyendo era Presidente en nacimientos huma. nos, assistiendo, y gouernando a cada vno el espacio de su vida, dando a entender le tenian en la misma estima. cion; de donde se pudo corromper Gelves. Ganola de Moros el famoso Don Payo Perez Correa, Maestre de San. tiago, corriendo años 1247. ocupan. dose de Christianos. Es cabeça de Con dado, cuyo titulo dio el Emperador Carlos Quinto a Don Iorge de Portugal, incorporado en la ilustre casa de los Duques de Veraguas.

¶ Antores Plinio libro 3. capit.

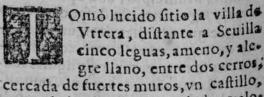
1. Rades Coronica de Santiago capit.

24. Rodrigo Carofelio 115. Haro lib.

8. cap.9.

VILLA DE Vtrera.

CAPITVLO XXXV.



cercada de fuertes muros, vn castillo, gozando benigno, y templado cielo; por donde produce innumerable copia de trigo, que en grano, y cocido re galadamente prouee varias partes, especialmente a aquella gran Ciudad: si mismo mucho vino, azeyte, caças, fra

frutas, hortalizas, vna falina de quinze mil fanegas en la jurifdicion, ganados en dilatados herbages, y pinares. Tiene tres mil vezinos, nobleza, y riqueza, diuididos en dos Parroquias, cinco Conuentos de Frayles, tres de Monjas, y quatro Hospitales: adornada de buenas fuentes natiuas, y poços: Haze Feria cada año a ocho de Setiebre(festiuidad de la Virgen) que dura ocho dias: Y por Armas, en escudo vn castillo, encima medio cuerpo de muger con Corona Imperial, cetro en la diestra mano, a la izquierda, vn ramo de oliua, significando a Vtrera, Colonia Romana:la puerta del cerrada, ata dos a ella vn cauallo, y vn toro; abaxo, lapuere sobre el arroyo de salinas, al la do derecho del castillo vna parta, y oli uo, donde salen dos Rotulos Latinos, que dizen Romanceados: Dà vino Baco,dà azeyte Palas: Al izquierdo, vn pino, y espigas, con estos, Da trigo Ceres; dà Maderas Cibeles; por orla las siguien tes letras: Rica, pues, de vacas, ouejas, cauà llos poderosa en grano, en azeyte facil, en vino fecunda; criadora de frutas, de sal, en pinos soberuia, solo con tus bienes opulenta. al timbre vna corona. Fundaron la Grie gos, presumo ferian los de Lebrija, Anos 1324 antes de nuestra Redempcion, nombradola Betis, que suena Pe. llejo de oueja, por andar sus gentes vesti das dellos. Segunda vez la poblaron casi nucuamente los Soldados de AugustoCesar, añoveinte ytres, antes del Nacimiento de Christo, imponiendola Vericula, que es de la misma interpre tacion, corruto Virera: gozando Digni dad de Colonia, como consta de varias antiguallas, y letreros. Algunos quieren se dixeste Searo, Municipio Sea. rense:mas reciben engaño, pues estuuo dos leguas distante. Afirma la vulgar opinion, que passada la conquista de Seuilla por el Santo Rey Don Fernando Tercero, la reedificaron ciertos Vaqueros, concurriendo cada vno con su Vtrera, de donde prouino el nombre. Lo contrario prueua doctamente el Licenciado Rodrigo Caro,

hijo della, cuyas Letras son bien cono cidas. Quando las rebueltas entre Don Enrique Segundo de Castilla, y suhermano el Rey Don Pedro, la puso apro tado cerco el Granadino Mahomad, de ochenta mil Infantes; y entrandola, se lleuò onze mil personas cautiuas. Concediòla D. Enrique III. priuilegio de franqueza año 1396.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Flauio Dextro Año del Na cimiento 180. Argote libro 2. capit. 5. Rades cap. 22. Rodrigo Caro fol. 136. hasta 151. Antonio de Nebrija en sus Decadas libro 7. cap. 6. y 8. Y en la Historia en Romance, par. 2. cap. 9. Pedro Lopez de Ayala Coronica del Rey Don Pedro, año 19. Espinosap. 2. lib. 7. cap 5. Estrabon libro 3. Medina y Mesalib. 2. cap. 35. Quintanadueñas pag. 289. y 292.

VILLA DE Alcalà de Guadaira.

SOLOSO

CAPITVLO XXXVI.



Laman de Guadaira la villa de Alcalà, dos leguas diftante a Seuilla, por estàr situada en lugar alto, riberas

del rio assi nombrado, que riega trein ta y seis guertas, sertil de mucho pan, que cocido mil fanegas al dia, prouee a aquella Ciudad, vino, frutas, ganados, y azeyte, con la mayor azeytuna gordal de Europa: hermoseanla cincuenta copiosas fuentes; suerte castillo, Alcaçar plantado a lo mas eminente de vn aspero cerro; de cuyas mi nas sale el aqueducto guiado a Seuilla por los caños de Carmona: tiene 1500. vezinos, Nobleza, diuididos en qua-

tro Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y tres Hospitales. Haze por Armas, en escudo parti do, vna Imagen deS. Mateo (à causa de auerse ganado en su dia) en la otra mi. tad vn castillo sobre el rio, entre dos llaues. Dizen vnos la fundaron Cartaginenses; otros Romanos, de quienes se hallan memorias, y letreros, con nobre de Hienipa:pero yo presumo ser de Griegos. Sarracenos la poblaron nueuamente, y la llamaron Alcalà, interpretado lunta de Aguas. Conquistosela el Santo Rey D. Fernado III. 2ño 1244. ò tres adelante, mandando la habitasfen Christianos.

Autor Rodrigo Caro fol. 151 hasta 154. Espinosa 2. parte de la Historia de Seuilla libro 7. capitulo 5. Bleda pagina 457.

> VILLA DE Moron.

CAPITVLO XXXVII.



Veue leguas distante a Seuilla, està la Villa de Mo ron puesta en vistoso, y alegre llano; abundantissima de trigo, dicho Blan-

quillo, el mejor de España; euyo diezmojunto con la cebada, monta cada año treinta y quatro mil fanegas: aísimismo vino, azeyte, ganados, caças, y frutas, produciendo preciosas piedras, jacintos, granates, cornerinas, agatas; con vna cantera de finissimo Iman. Habitanla dos mil y quinientos vezinos, Nobleza, vna Parroquia, seis Concentos de Frayles, dos de Monjas. Haze por Armas, en escudo roxo, vn cauallo blanco enfillado, y enfrenado, las riendas cortadas, al timbre vaa cofona. Fundaronla, segun vnos, los anti guos Celtiberos, muchos figlos antes de nuestra Redencion: conforme o.

tros, Feni ces: algunos quieren Griegos, lleuados del verbo Moron, interpretado, Effulto: En tanta variedad puede el Letor seguir lo que mas le agradare: yo me conformo con la vitima. Conquistòla de Moros D. Fernando Tercero, Rey Santo de Castilla, año 1240. mandando la poblassen Christianos. Adelante el de 1454. la dio Don Enrique Quarto a Don Pedro Giron, Macs tro de Calatrana, por juro de heredad: y assi entrò en la casa de Ossuna, dode permanece.

Escriuento Florian libro 2. capit. 2 3. Poza par. 2. fol. 5. Medina, y Mesalib. 1. cap. 23. lib. 2. cap. 65. Morales Antiquedades fol. 46. Rodrigo Carofel. 87.183. 9135.

VILLA DE Zahara.

CAPITULO XXXVIII.

A villa de Zahara, distante à

Scuilla catorze leguas, y quatro a Ronda, por donde parece compete al Reyno de Granada, està plantada junto a la muy encumbrada Sterra del Pinar (la primera que se descubre boluiendo a España de las Indias Occidentales)sobre vna peña tajada, tenjendo entrada solo al Poniente, por vna puerta fortissima de torres, y baluartes; a lo mas eminente vn hermoso castillo; ceñida de muralla, con altura increible, que mirando a lo baxo, se desvanece la vis ta. Estàn las calles, y m uchas casas las

bradas a punta de picos; y assi viene & fer el mas inexpugnable pueblo deflos

Reynos, gozando saludable clima, y benevolas influencias : bañala el rio

Guadalete, que cerca nace; es fertil de

pan, vino, azeyte, miel, ganados, ca-

ças de jabalies, hortalizas, plantas me-

dicinales, fobre todo varios gen erorde fratas, y frescas fuentes: habitanla trecientos vezinos, algunos Nobles, fuera de sus numerosos arrabales, en yna Parroquia. Haze por Armas las de sins Dueños (Ponces de Leon) en escudo partido de alto a baxo, en la mano derecha vn leon de purpura, campo plateado:en la izquierda, quatro barras coloradas fobre oro, Aragonelas, y Catalanas, orlado todo con ocho escudetes dorados, y en cada vno atrauicía cierta faxa açul. Presume el Licenciado Rodrigo Caro la fundaron Celtibetos muchos siglos antes del Nacimieto de Christo, asirmando ser la antigua Lafigi. Vino a poder de Moros (a quien suelen atribuir su origen) ypoblandola nucuamente, la impunieron Zabara, en memoria de vna hija de Maho ma assi nombrada, que se interpreta Flor. Otros dizen del copioso hazaar de sus naranjos, y limones. Conquistola primera vez el Infante Don Fernando, despues Rey de Aragon, hijo de Don Iuan el Primero Castellano, ano 1407. Mas boluiendose a perder, la gano Don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz, el de mil quatrocientos y ochenta y tres, ò el figuiente, con orden de los Reyes Cato. licos, que atendiendo a sus grades ser uicios, te la dieron, y Tirulo de Marques: Anda en primogenitos de los Du ques de Arcos.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Antonio de Nebrija, Decada segunda, capitulo 9. Garibay libro 18. capitulo 25. Luis del Marmol Historia de Africa libro 1. capitulo 13. libro 2. capitulo 1. Medina, y Mesa libro 2. capitulo 30. Salazar de Mendega en varias partes de la Coronica de los Ponces de Leon. Rodrigo Caro solio 87. y 185 Zurita parte 4. libro 20. capitulo 54. Doña Bernarda Ferreira en su

España Libertada, Canto fexto. Espinosa 2. parte, capitulo 5. Bleda pagina 549. y 587. Haro libro 4. capit. 7. Castillo pag. 371.

VILLA DE Teba.

CAPITVLO XXXIX.



Vatro leguas de Antequera yaze la villa de Teba, pues ta en vn altissimo collado, abrigada de tres pe-

nascos casi tajados, que la hazen inexpugnable, con galante caftillo, Palacio de sus Señores, passando cerca el rio Guadateba, y assi fertilizado el campo, produce pan, vino, azey. te, ganados, caças, algunas frutas, y pef ca. Tiene 400. vezinos, vna Parroquia, vn Connento de Frayles Franciscos. Haze por Armas las Reales de España. Fundaronla Griegos Tebanos, qua ndo vinieron a España con su Hercules, años del mundo 2740.antes de la huma na Redencion 1221. imponiedo la voz de su querida patria, hasta oy conserua da: Aunq otros quiera, por nobrar ellos deste modo los lugares altos. Conquistòla de Moros el Rey D: Alonfo XII. de Castilla, año 1328. segun algunos, dos adelante, mandando la poblassen. Christianos. Es cabeça de Condado, cu yo titulo dieron D. Fernado V.yD.Isabel, Reyes Catolicos a D. Diego Rami rez de Guzman; que oy anda incorporado a los Marqueses de Ardales.

f Autor Marco Varron en su Rustica lib. 3. cap. 1. Rodrigo Carofol. 190. Bleda pag. 516. Haro lib. 6. cap. 12.



VILLA DE Canete la Real.

CAPITVLO XL.

ESC VBRESE la villa de Cañete, llamada la Real, dif tante à Teba vna legua, fertil de pan, azeyte, vino, y ga nados; con setecientos vezinos, Noble za, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Franciscos: Haze por Armas, en escudo roxo vn castillo sobre vna ro ca: fituada en lugar alto, y a la cumbre vna viltofa fortaleza, encima del qual se vè otro cerro, llamado antiguamente Sabora; que conferna con vestigios de edificios arruinados, donde se hallo cierta lamina de broce, que vino a manos de Pedro Mexia, Cauallero Seuillano, bien conocido por sus eruditas Historias; y remitiendola al Emperador Carlos Quinto, cuyo Coronista e2 ra, hizo della grande estimacion: Oy permanece en el Real Convento del Ef curial, con las letras figuientes, en Caf-

El Emperador (esar Vespasiano Augusto Pontifice Maximo, auiendo tenido la Potestad Tribunicia ocho vezes, aclamado por Emperador diez y ocho vezes, tenido el Consulado ocho vezes, Padre de la Patria, embia salud a los quatro del Gouierno, y Decuriones de los Saborenses. Auiendome significado las muchas dificultades con que vuestra flaqueza es oprimida, os permito, que podais baxar la habitación de vuestro lugar a lo llano, y alli edificarlo como vofotros quereis, debaxo de la proteccion de mi nombre. Las alcanalas , que dezis os hizo merced el Dino Augusto, os conserno. Si

tellano traducidas.

algunas quereis de nueuo imponer, deueis hazer relacion dellas al Proconsul, porque yo sin ser informado, no pue do determinar cosa alguna. Recibiel acuerdo de vuestro Cabildo a 25. de sulio, y despache vuestros I egados a 28. del mismo. Dios os de salud, Ec. Cayo Cornelio Seuero, y Marco Septimo Seuero Duum viros, mandamos, que todo esto se escriniesse en esta tabla de bronce.

Por cuya noticia se muestra, como en los años de Christo setenta y ocho fue mudada la poblacion del puesto an tiguo a lo llano, con permisson del di. cho Emperador, gozan do preeminencia de Municipio Romano, nombrado Saborense, cuyo primer origen no confta. Poco despues se arruino, auien do eligido sitio pantanoso, mal sano; y le boluieron a subir los habitantes donde oy estan, algo mas baxo, en lo abrigado del cerro. Dominandola Moros la impulieron Canete. Ganolela el Rey Dort Alonfo XII. de Castilla en la sazon que a Teba ; y por algun parricular feruicio hecho a fus Principes denieron de darla el apellido Real. Vltımamēte vino otra vez a poder de barbaros: y conquistola Gomez Suarez de Figueroa, persona de grandes prendas, y valor, año 1407. con orden del Infante Don Fernando, hijo del Rey Don Iuan el Primero.

drigo Caro en las Antiguedades de Seuilla folio 191. Bleda Coronica de los Moros de España; pagina 516: 9550.



DR LO REFERIDO, VILLA



Stà la villa de Pruna diftante quatro leguas de Moron, plantada en ilano, adornada de suertecastillo, fertil de pan, vino, a-

zeyte, y demas regalos; con habitacion de ducientos y cincuenta vezinos, vna parroquia. Dizen la fundaron Griegos, ferian los Tebanos, Años del mundo 2740.antes de la humana Redempcion 1221, nombfandola Prana, que suena Nauio, por la forma del sitio antiguo, puesto sobre el peñasco, repre sentando de lexos yn Galeon nauegan do, voz tambien Latina, interpretada Brafa, considerada en plural Ciruelas. Siendo de Moros, la fitio el Rey Don Alonfo XII.de Castilla, costandole mu cho trabajo, causado de la fragosa pláta. Mas Dios, que siempre atiende à pe famientos endereçados a su servicio, para darles premiado efecto, quiso se lograffen las esperanças, entrandola año 1328. despues trasladada a lo baxo. Y boluiendose a perder, la restaurò el de 1407. el Infante D. Fernando, hijo del Rey Don Iuan el Primero de Castilla, mandando la poblasien Christiaramos dezir, la cimente nuccon

Autor Rodrigo Caro fel. 193. Bleda pag. 549

VILLA DE

Constantina.

CAPITVLO XLII.



A Villa de Constantina, puesta en Sierramorena, laderas de vn valle, que le passa por medio cierto arroyuelo; hermofeada de fuerte castillo a lo eminente; tiene copiosamente vino, fruras, ganados, ca ças, y razonable cofecha de pan, con casi mil vezinos, divididos en tres Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Mojas, tres Hospitales, y quatro Ermitas. Presumese la fundaton Turdulos muchos siglos antes de la humana Redempcion, a quien Plinio llama Lacuni Murgi, apellidandola, Constancia Iulia, donde se originò, segun Rodrigo Caro, Constantina. Morales quiere se dixelle Municipio Hiporcense. Los naturales asirman la cimentò el Emperador. Constantino Magno, quando viño a Et paña, de que hazen mencion el Rey D. Alonfo Sabio, Padilla, Carrillo, Iulia no Arciprette, Garibay, y ogros, Aho 335. dandola su nombre: Trasladose de vn eminente cerro, antigua planta, don de oy està: Tengo por cierro la poblò primero Iulio Cefar, y reedifico Consta tino. Conquistòla de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1246. mandando la habitaffen Christianos. Y perdida, fue restaurada por D. Alonso el Sabio, hijo luyo.

Autor Morales Antiquedades fol.99 y 100. Bleda pag. 458 Plinio libro 3. cap. 1 . Rodrigo Caro fol 196.Efpinofalib.7.cap.5. Ambien està en Sierra morena

tim al nos, algan ab anny at 199

-prosery Cazalla, a observoniv

CAPITYLO XLIII.



Atorce leguas distante à Se Ila, siruada en Sierramorena, abundantifsima de regalados vinos, que en

las Indias tienen el primero lugar, assimismo frutas, y razonable cosecha de pan : habitanla mil vezinos

en vna Parroquia, tres Conuentos de Frayles, dos de Monjas, tres Hospitales; ocho Ermitas. Su origen cuentan los naturales por tradicion constante fue del Rey Don Pedro de Castilla años 1360.que andando a caça eneste parage, le dixeron sus monteros auia cerca vna gran fierasa que respondio : Pues, . Cazalla : y poblandose el puesto, tomo este nombre. Quando vna antiguedad està recibida, y heredada de padres a hi jos largos figlos, bastantemente queda autorizada pues como dize Terruliano: Antes de la pluma fae la lengua; y primero buuo tradicion, que eferitura. Siendo esta villa de la Orden de Calatrana, 12 incorporò a fu mayorazgo Don Pedro Giron, XXVIII. Maeftre, Progenitor dellos Duques de Offuna, dando en recompensa la de Belmis.

Autor Rodrigo Caro fel. 197. Espinosa 2.p.lib.7.c.5. Rades c. 22. de la coronica de Calatrana.

mandandol habitafich an ifilance. Z

perduda to reflaint di por D. Alondo et VILLA DE

sellengian Alamis L rounk

CAPITVLO XLIV.



Ambien està en Sierramorena la villa de Alanis, con la mif ma distancia que de Cazalla a Seuilla, abundantissima de

vino, cria de ganados, cazas, y razonable cosecha de pan:tiene 300. vezinos, vna Parroquia: y por Armas, en escudo dos alanos. Fundaronla Turdulos, moradores desta tierra; nombrandola Ancanico. Corriendo tiempo, estando desierta, año del Nacimiento de Christo 420. quando entraron en España los Alanos (o segun Marco Ma xima, diez adelante) la poblaron nucuamente, imponiendola su nombre. cortuto Alanis. The asturb some incless of the second for the second sec

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Marco Maximo Argobispo de Zaragoza, en su Cronicon, Año 430. Morales libro 11. capitulo 17. San Isidoro, Historia Vandalica. El Arcobispo don Rodrigo cap. 11. y 20. Mariana libro , cap. 2. Rodrigo Caro folio 193. y 197. Espinosa 2. parce de la Historia de Seuilla libro 7. capusulos.

VILLA DE

Pedrofo.

CAPITVIO XLV.



ISTA la villa de Pedro. fo diez leguas de Seuilla, puesta tambien en Sierramorena; fertil de par vino, ganados, cazas, y le-

gumbres, con habitación de trecientos vezinos, vna Parroquia. Fue poblada por el Emperador Augusto Cesar, quando estuno en España, anos veinte y tres, antes de la humana Redempcion, llamandola de su nombre Auguste Briga, como otras, de que se ha hecho mencion en esta Obra : si ya no queramos dezir, la cimento nuestro Rey Brigo, y Augusto la reedifico.

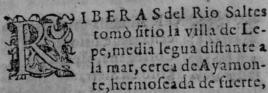
Autor Rodrigo Caro Antiquedades de Senilla folio 198. y 199. Clandio Clemente en sus Tablas, sratando de Cesar Augusto.



de en valle, que le paffagor

VILLA DE

CAPITVLO XLVI.



y bien fabricado castillo; produce con abundancia pan, vino, caças, pescados, stutas, y particularmente regalados hi gos: tiene setecientos vezinos, vna Partoquia, vn Conuento de Frayles, otro de Monjas. Los Tirios, y Fenices auié do en Africa cimentado vna Ciudad llamada Leptis, oy Neopoli, a imitacion della, venidos a España, sundaron esta Años 811. antes de la humana Redencion, dandola el mismo nombre, corruto en Lepe.

J Autor Pozap. 2. fol. 30. Rodrigo Caro fol. 203.

VILLA DE Cartaya.

CAPITVLO XLVII.

Partada vina legua de Lepé

yaze la villa de Cartaya, cof ta de mar, co razonable cofecha de pan, vino, caças, y
fobre todo regaladissimo pescado: tiene 700. vezinos, vna Parroquia, a media legua vn Conuento de Frailes Fran
ciscos. Quieren algunos sea la antigua
Cartea; siendo cierto, como hemos dicho cap 21. desta Provincia, sue Tarifo.
Florian escriue, que los habitantes de
aquella, cimentaron esta con el mismo
nombre de su patria, a poca corrupcion Cartaya. Otros asirman la poblaro

Tirios, y Fenices años 811. antes de la Natiuidad de Christo, y presumo es to do vna cosa. Año 1632 surgió en la pla ya desta villa vna espantosissima bestia marina de estraña grandeza, y horrenda forma, la qual tenia noueta pies de largo, treinta en alto, cabiendo en su boca vn hombre en pie, vnojo de otro distante tres varas; con naturaleza de macho desenbierta, cosa extraordinaria en pescados: y dexandola vna noche la mar en tierra, daua tan grandes bramidos, que parecia a los moradores alguna suria infernal.

¶ Escrivelo Rodrigo Carofol.204

Florian lib. 2.cap. 24.

VILLA DE Gibralcon,

CAPITVLO XLVIII.



Vatro leguas a Cartaya difta la villa de Gibraleon, fituada riberas del rio Odiel,

capaz por este parage de pe queños baxeles, que abastece de pesca, y baña sus campos, produciendo mucho pan, vino, y caças; adornanla frefcas guertas, regadas de vistosas fuētes; fumptuoso Palacio, habitacion de los Señores: Tiene soo vezinos, divididos en dos Parroquias, yn Couento de Frai les Carmelitas; otro de Mojas Domini cas. Haze por Armas las de sus dueños (Zuñigas) vanda negra, campo de pla: ta, y vna cadena de oro. Quiere algunos fea la antigua Onoba, fobre lo qual disputa el Lic. Rodrigo Caro; dode se infiere fuero fundadores Turdulos Au daluzes, quinientos ycincueta años an tes de nueftra Redencio. Viniedo al do minio de Moros, a quie otros atribuy e el orige, la llamaro Gibraleon, q fuena, Monte de Leon , aunq Escolano quiera Cerro de colores. Gandiela el Rey D. Alo fo Sabio de Castilla año 1257.madado la poblar de Christianos. Es cabeça de

S 3

Mar.

Marquesado, cuyo titulo dio el Emperador Carlos V.a D. Aloso de Zuñiga, hijo primogenito del Duque de Bejar, que anda en esta gran cata.

¶ Autor Rodrigo Caro fol. 205.Escolano lib. 1.c. 13.Bleda pag. 477.Casti-

llo pag. 393.

VILLA DE Aracena.

CAPITVLO XLIX.



ZIA La raya Portuguesa, mayor Pueblo de Sierramorena, co vistoso, ysuerte castillo, por Naturaleza, y Arte, en lo mas emi-

nente està situada la villa de Atacena, abundantissima en ganado de cerda, cuyos jamones son de mucha estima cion, assimismo caças, frutas, guertas, sobre todo olorosos vinos, de que se proueen diuerfas partes, y razonable cosecha de pan. Habitanla mas de mil vezinos, vna Patroquia, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y diez y siete Aldeas en jurisdicion. Sobre su origen escriue el Licenciado Rodrigo Caro fer de Griegos, llamandola Arce. na, en memoria de otra q tenian en fus tierras, Patria del Magno Alexandro: donde anadiendo vna A.quedo Ara :na. Aunque otros afirman fue de Moros, nombrandola Darbazen, lo milmo que Palacio de Hazen, tomando esta pro pia etimologia. Distante de aqui tres leguas al Poniente està la Peña de Arias Montano, assi dicha, por auer habitado en ella este insigne Varon en Le cias con anounce of the contract and said

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Autor Rodrigo Carofol. 208. Espinosa parte 2 lib. 7 capitulo 5. Elio Lampridio en su Historia, tratando de Alexandro.

VILLA DE Cortegana.

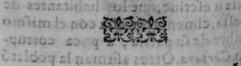
CAPITVLO L.



O R Aquella parte de Ara cena tiene fitio la villa de Cortegana, aspero, y fragoso en Sierramorena, abundante de miel, caças,

ganados, azeyte, vino, y pan; donde na ce el rio llamado Chança: Tiene qua. trocientos vezinos, vna Parroquia, Te plo muy vistoso, fabricado todo de marmol, producido en grandes cante. ras de su territorio. Sobre la fundacion afirman algunos Antiquarios Icr la po brada Corticata, de que haze niencion Tolomeo; poblacion de Turdulos, ma chos figlos antes del Nacimiento de Christo, corrompido en Corregano. Pero los habitantes desta villa, llenados de su tradicion, cuentan, que vn Gauallero nombrado Pedro Domingo, aui e dole sucedido cierra desgracia en la Corte, se retiro a este sitio, en el qual fabricò el permanente castillo, defendiendole contra Portugueies confinan tes: Y como gana sie gran honra, y opinion de Corresana, se vino a dezir, Cor tegana, la nueua poblacion que fue agregandose, Yono doy esto por cicrto, ni lo contrario affeguio. Solo hallo heredò el Santo Rey Don Fernando Tercero, autendo ganado a Seuilla, a cierto Canallero dicho Pedro Domingo, en casas de la Colación de San Mi guel, que pudo ser vno missoro; y aqui retirado reedificar este puesto, danvo causa a la tradicion.

dades de Seuilla fol. 211.



VILLA DE Cabra.

CAPITVLO LI.

& & A Villa de Cabra, distante a Lucena vna legua, està puesta en apacible llano, con fuerte castillo, bañada de vn arroyuelo: sertil de mucho pan, vino, azeyte, frutas, hor talizas, y ajos, de que se prouee gran parte del Andaluzia: Tiene 2500.vezinos, Nobleza, vna Parrequia, quatro Conuentos de Frayles, y vno de Monjas. Presumese la fundaron Turdulos, habitantes en esta tierra. Mas seguro me parece que Griegos, quando a Teba, o Lebrija, llamandota Egobro, corruto en Cabra, assi tambien interpretado, y parece lo prueuan las Armas que tiene, en escudo vn cielo Estrellado, y en medio siete cabras, por la constelacion; mas abaxo otra cabra, significando la Villa. En tiempo de los Godos gozò Silla Catedral, siendo pri mero Obispo Venenato, años 589. Res catòla del Mahometano dominio D. Fernando Tercero, Santo Rev Caste. llano, año 1240. mandandola habitar de Christianos. Corriendo los de 1330. la entro Mahomad Rey de Granada; ana que valerosamente defendida por Frey Pedro Diaz de Aguayo, Cauallero de Calatraua, que a su Orden la tenia: lleuò cautinas el barbaro todas las personas, sin exceptuar ninguna; y assi estuno desierta algunos dias, hasta que el Rey Don Alonso XII. mando al Maestre de aquella Milicia, Don Juan Nunez de Prado, la poblasse nue uamente; como se hizo en breue, con grandes priuslegios, que para ello concediò. Es cabeça de Condado, cuyo titulo dio Enrique IV. à D. Diego Ferna dez de Cardoba, señor del Estado de Baena; anda en primogenitos de los Duques de Sesa.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

La Coronica del Rey don Alonso XII.capitulo 114. Don Alonso
el Sabio parte 2 capitulo 52. Rades Coronica de Calatrana capitulo 27. Morales libro 12 capitulo 30. Garibay libro 8 capitulo 41. Padilla 2 parte. Cro
nologia de los Obispos desta Catedral
folio 26. Roa Antiguedades de Xerez folio 16. Espinosa libro 2. capitulo
11. Medina, y Mesa libro 2. capitulo
65. Bleda pagina 452. Haro libro 5.
capitulo 4.

VILLA DE Priego.

CAPITVLO LII.

Ituada tres leguas de Cabra se descubre la villa de Priego sobre eminente co Ilado, en amenos, y ferti-

lissimos campos de pan, vino, azeyte, caças, ganados, aues, con la admirable, y fingular fuente, que en un penasco nace de tres borbotones, y caminando por medio del lugar en canal defcubierta, va guiada a vn gran la uadero, despuesa los tintes, y carnicerias, moliendo a pequeña distacia tres hazenas; vitimamente despenandole, riega vistofas guerras, y frutales, tan fe cundos, que suele valer vna arroba de gulfolas mançanas quatro quartos. Ha bitanla 2500. vezinos, Nobleza, en vna Parroquia, vn Conuento de Fray. les, otro de Monjas, entrambos Francis cos, vn Mospital de S. lua de Dios: siedo su principal trato labor de seda, ef. pecialmente taferanes, que los años passados en 900. telares sacauan cada dia cinco mil varas. Abraça su escudo

de Armas vna Aguila negra, el y ella coronados, atranefandole por arriba tres sangrientas fajas en campo dorado, y quatro como ellas, largueadas en el quartel izquierdo inferior: entre estos otro quarteado de dos leones sobre plata, y dos braços de Angel, empuñado vna espada, campo colorado a cotrapoficion : por el lado derecho cinco hojas verdes de higuera en oro, debaxo deste va leon de los referidos; en medio de todo vna targeta dorada de tres vandas verdes; en medio vn obalo orlado de ocho dorados escudetes, partidos con vanda açul. Pareceme seguro la fundaron Andaluzes Turdulos, y Griegos quando a Cabra. Y posseida largos tiempos de Moros, la ganò el Rey D. Fernado III. año 1226. do de hallo muchos teforos guardados de los Barbaros, como en plueblo fuer te, que repartiò a los Caualleros de las Ordenes Militares, y demàs concurretes a esta expugnación. Siendo adelate de la inclita Milicia de Calatrana, y Co mendador della Frey Pedro Nuñez de Cordoba, ofreciendofele hazer fornada,año 1330.dexò por Alcayde de su castillo a cierto escudero hijodalgo, aŭ que no lo mostro su infame accion, pues la entrego traidoramente a Maho mad Rey de Granada, lleuado de grades promesas; que tanto puede el interès, aun en sangre hidalga, atropellando honra, credito, y fidelidad. Bolurò 2 restaurarla el Rey D. Alonso XII. año 1341.y tornandose a perder, fue conquistada por Gomez Suarez de Figueroa el de 1407. Vltimamente dos adelante, el Infante D. Fernando, dicho de Antequera, a quien su sobrino el Rey D.Iuan II. mandò la poblasse nucuamente. Es cabeça de Marquesado, cuyo titulo dicron los Reyes Catolicos 2 Don Pedro Fernandez de Cordoba, Senordel Estado, y Casas de Aguilar, y Montilla.

OOI

¶ Autor Rades Coronica de Calatrana capitulo 18. 27. Garibay libro 16 capitulo 4. Bleda pagina 414. 516.528.550. Haro libro 10. capitulo 13.

VILLA DE

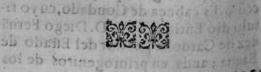
CAPITY LO LIII.

E STATE

Vpuesto que parece le toca al Reyno de Granada la vi lla de Archidona, como Antequera, yo la pongo en

la Andaluzia, por auerlo hecho otros; la qual dista de aquella ciudad dos leguas, en peñascoso y pree minente sirio plantada, con fuerte caftillo, yfertilidad de trigo, azeyte, vino, frutas, y hortalizas; habitada de 700. vezinos, vna Parroquia, dos Conuentos de Frayles. Haze por Armas, tres gi rones, y vna cabeça de cauallo en cam po açul. Tengo tambien por cierto, fegun he observado, la fundaron Andala zes Turdulos muchos figlos antes de la humana Redencion. Conquistòla de Moros D. Pedro Giron XX VIII. Macf tre de Calatrana año 1462, que como fidelissimo vassallo, entrego a su Rey D. Enrique IV. durado el cerco dos me ses, en quien murieron' 1600. barbaros, y con los ricos despojos mandaron se poblasse nucuamente. Despues el año 1478.concediendo los Reyes Catolicos grandes priuilegios, acudieron can tidad de moradores, yla acrecentaron; a que concurrio D. Iuan Tellez Giro, segundo Conde de Vreña.

¶ Autor Rades Coronica de Calatraua cap. 37. Bleda pag. 565. Haro lib-5.cap. 7.



VILLA DE

Bacna.

CAPITVLO LIIII.



Ituada al modo de Toledo fobre vn alto cerro, ocho leguas de Cordoba, fe ve la villa de Baena, ceñida de murallas, àzia la parte

llamada Almedina, bañandola el rio Marbella, que la prouce de pesca; fertilissima de pan, vino, azeyte, guertas, frutas, granadas famofas, caças, y ganados. Tiene 1800. vezinos, diuididos en siete Parroquias, dos Conuenros de Frayles, vno de Monjas: Hazien do por Armas, en escudo cinco cabecas de Moros. Leuantaron sus cimientos nuestros antiguos Turdulos, Melesos, y Gerisenos, corriendo años del mundo 3411. antes de la humana Redempcion 550. Segunda vez la poblò Iulio Cesar, quando vino a España, Ilamandola Iulia Regia, y no Myrtilis, come algunos pieran, fiedolo Mertola. Ganola de Moros el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1240. mandan dola habitar nueuamente. Dio Titulo de Duque della el Rey Don Felipe Segundo a Don Gonçalo Fernandez de Cordoba, por grandes seruicios.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Autor Tarrafa folio 36. Marineo Siculo libro 2. Florian libro 2. capitulo 31. Poza parte 2 fol. 22. y 24. Bleda pag. 452. Castillo Historia de los Godos fol. 403.



VILLA DE

Iznatorafe.

CAPITVLO LV.



A Villa de Iznatorafe, cinco leguas de Caçorla, no muy lexos del caudalofo Guadal

quiuir,esta puesta a la cumbre de vn eminente collado, con buenas murallas; cosechas de pan, vino, azeyte, y pesca. Tiene quinientos vezinos, Nobleza, sin permitir viua en tre ellos persona que no sea limpia en sangre: vna Parroquia, y vn Conuento de Monjas Dominicas: Assistiedola Tri bunal de Vicario, para causas Eclesias. ticas, El origen es antiguo, de que haze mencion Iulio Cefar en sus Comentarios , llamandola Premontorio que dinide la tierra arriba de la fertil; siendo esta la Andaluzia . Viniendo los Moros, como la hallaron arruynada, la poblaron nucuamente, y nombraron Innatoraf, interpretado, Caftillo, o Mon. ton de tierra, aludiendo a la planta. Con quistòfela el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1226. fegu otros, veinte y nueue, mandando la viuiessen Christianos; de quien con su juridicion hizo merced a la fanta Iglesia de Toledo.

J Autores Paton historia de laca fol 241. Morales Antiguedades fol. 111, Bleda pag. 414. 417. Cesar en sus Comentarios.

VILLA DE

CAPITYLO LVI.



A Villa de la Guardia, distante a Iaen dos leguas, està situada en lugar alto, ceñida de antiguas murallas, con hermofa fue te;fertil de pan, vino, y azeyte: Tiene 350. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles Dominicos. Sobre su fundacion dize el Doctor Alderete ser de Godos:yo juzgo la reedificaron, por que ya los Romanos la auian habitado, de que se hallan letreros : y como en ella venerauan al Dios Genio, guarda de cada vno, la llamaron Guar. dia. El Maestro Puerta quiere sea la antigua Mentefa:pero ya hemos dicho en el capitulo quarto desta Provincia, fue Iaen: Es Cabeça de Marquelado, cu yo Titulo dio el Rey Don Felipe Segundo a Don Gonçalo Mexia Carrillo, Señor della, y de Santa Eufemia

Autor Alderete, Origen de la Lengua Castellana lib. 3. cap. 13. Paton fol.197. Puerta fol. 75.76. y 77. Haro lib. 10.cap 40.

VILLADE Lirucla. I woo to ibute seems the est

CAPITVLO LVII.

EDIA Legua de Caçorla Mar. esta sobre vn collado pues ta la villa de Liruela, abudantissima de pan, y vino, con ochocientos vezinos,

vn1 Parroquia: Haze por Armas, en efcudo cruzado, primero alto derecho vn leo, al izquierdo vna caldera, lo mif mo en los de abaxo contrapuesto. Fue fundada por los Cartaginenses, quando dominaron a España, seria corriendo años ducientos y treinta antes del Nacimiento de Christo, nombrandola Lacurris: Despues Moros la poblaron, imponiendola Liruela.

Mutor el Maestro Puerta fol. 89.

VILLADELA Manchuela.

CAPITYLO LVIII.



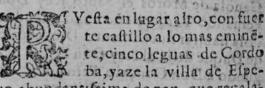
Ista dos leguas de Iaen la villa de la Manchuela, o Man cha, que sus naturales añaden Real, fertilissima de

pan, vino, y azcyte, con 400. vezinos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles. Fue poblada en tiempo de nuestros abuelos, años 1540. y tienese pot cierto, que concurriendo gentes de la Mancha, la dieron el nombre de su pa-

Autores Paton fol. 197. Puerta folio 75. Objetto no coma logo, and Mords Lonson rule

VILLA DE Espejo.

CAPITVLO LIX.



te, cinco leguas de Cordo ba, yaze la villa de Espe-10, abundantissima de pan, que regaladamente prouce aquella Ciudad; assimilmovino, azeyte, y distante media legua las salinas de Duernas, fabrica de veinte y quatro mil fanegas al año. Habitanla 800. vezinos, vna Patroquia. Haze por Armas, en eleudo vn castillo sobre vna roca. Su primer origen no consta, mas presumimos ser de antiguos Celtiberos Turdulos, llaman dole Atubis ; donde el Magno Pompeyo degoliò setenta y quatro Ciudadanos suy os, porque eran de la faccion ed nemiga, y arrasò la villa. Mas permano ciendo Iulio Cefar vitoriofo, obligado a su fineza, la poblò nueuamente, nom brandola Claritas Iulia, Claridad de Iulio, que leuanto Colonia Romana.

Autor Morales lib.9.cap.32
Aponte lib. 3. cap. 9. Rodrigo Caro fol:
123. El Maestro Diago, Anales de Valencia lib.3.cap.38:

VILLA DE Chipiona.

CAPITVIO LX.



NA Legua distante a San Lucar de Barrameda, orillas del mar, tomò sitio la villa de Chipiona, por do

de es abastecida de regalado pescado, y hortalizas, cogiendo razonablemente pan; con habitación de cien vezinos, vna Parroquia: Fundaronla Griegos, presumo serian los de Lebrija, llamandola Torre Capion, corruto Chipiona. Aunque nuestro Pomponio Mela; natural desta costa, la nombra Suel. Viniendo los Sueuos a España la poblaron mucho, con nombre Sueuo, segun otros Suelo:

¶ Escriuento Aponte lib. 3. cap. 10. Tarrafa fol. 59. Rodrigo Caro folio 130. Alderete lib 3. cap. 1. Pomponio Mela libro 2.cap. 6: Y Tribaldos en sus Notas.

VILLA DE Montemayor.

CAPITVLO LXI.



INCO Leguas apartada de Cordoba està la villa de Montemayor, en lugar pree ninente, con suerte, y bien fabricado castillo, fertilissima de pan, vino, y azeyte: habitada de 500. vezinos, vna Parroquia. Haze por Armas las de sus Dueños, Condes de Alcaude te, en escudo dorado tres fajas roxas atrauesadas (de los Cordobas) abaxe, quince jaqueles, ò escaques, siete deue ros açules, y blancos, y ocho de oro, re ferido en el cap 25. Tienese por cierto la poblaron Romanos a los principios de su entrada en España; pues ya florecia opulentissima, ano setenta y ocho, antes del Nacimiento de Christo, llamandola Vlia, de quien se hallan muchas antiguallas, y letreros, particularmente ciertas monedas estampadas; de vn lado con dos ramos de oliuas fru tiferas, y del otro, vna espiga de trigo, en medio el nombre Viia. Corriendo tiempos, quando la dominaron Christianos (de cuyos progressos falta noticia) la impufieron Monte mayor, por tu planta.

Escriuento Morales, Antiguedades folio 3. 88. y 108. Roa en su Ecija folio 12. y 33. Brito libro 4. cap. 14. y 16.

VILLA DE Marmolejo.

CAPITY LO LXII.



A Villa de Marmolejo, vna le gua distante a Anduxar, con gran cosecha de pan, vino, y

azeyte; trecientos vezinos, vna Parroquia. Fue poblada de Cartaginenses, quando posseian el dominio de España, llamandola Viica, memoria de la Ciudad en Africa patria suya. Des pues en la primitiua Iglesia sucregada con sangre de los inuictos Martires Maximo, Discipulo de nuestro Patron Santiago, y los compañeros Casto, y Magno, año sesenta y seis, en la persecucion

del Emperador Neron; siendo a la sazo lugar de importancia, que gozò Silla Catedral, teniendo tres Obispos en diferentes tiempos; y primero a S. Vvaldefredo, años 288.

¶ Escrivelo Paton Historia de Iaenfolio 238. Puerta folio 56. 106. y 308.

VILLA DE Fuente-Ouejuna.

CAPITYLO LXIII.



801

Istante catorce leguas de Cordoba està la villa de Fuente Ouejuna, puesta en Sierramorena, con abudancia de pan, ganados,

caças, y habitació de 1300. vezinos. Pre sumese sue poblada de Romanos, llamindola Melaria (como la antigua Viger, de que luego trataremos) por su mucha miel; haziendela Municipio, de quien se hallan algunos letreros: y con el tiempo se vino a dezir, Fuente. Quejana, corruto de Fuente-Abejana. Ade dante siendo de la Orden de Calatrana, acaeciò aqui año 1476.el caso memorable q se sigue. Residia en ella Fernan Gonçalez de Guzman, Comendador Mayor de aquella Milicia, haziendo agrauios a los moradores tan intolerables, que les obligo a perderle todo el respeto, arrojandose de acuerdo, y voz comun,a entrar en su casa, apellidando: Viuan los Reyes Catolicos, ymueran los traidores, dadole muerte, junto con catorce criados que le defendian, echando el cuerpo por vna ventana fo bre puntas de picas, y espadas de los de mas, que ocupauan la calle; celebrando el sucesso niños, y mugeres con solemne regozijo, hasta llenarle a la plaça, donde le hizieron tajadas. Vino el calo a noticia de los Reyes Don Fernando Quinto, y Doña Isabel, y despacha. ron Pesquisidor, que auerigualle la ver dad, castigando los culpados: El qual atormentando fuertemente a muchos dellos, nunca pudo descubrir cosa algu na:pues preguntados por los incitadores, y principales complices: vniforme mente respondian, Fuente Ouejuna. Y a la repregunta, Quien es Fuente Ouejuna? dezian : Los vezinos defla villa; fin poderles sacat otra palabra: Demodo, que se auran conuenido a morir, antes que confessar: siendo de mayor admiracion algunos niños, y mugeres cruelmente apretados, constantes en la misma razon. Y assi boluiendo el Inez a dar ene ta a sus Altezas, informados de la causa, mandaron poner en ella perpetuo si lencio.

Autores Poza parte 2. folio 24. Morales Antiguedades folio 20. 41. y 97. Rades Coronica de Calatraua cap. 37. y 38. Rodrigo Caro fol. 182. Roa en su Ecija fol. 17. y 12.

VILLANVEVA del Arçobispo.

CAPITVLO LXIV.



Illanueua llamada del Arçobispo, cerca de Caçorla, es fertil de pan, vino, azeyte, frutas, y gana dos; com habitacion de 800. vezi-

nos, vna Parroquia, vn Conuento de Frayles de la Orden del Gran Basilio, dos de Monjas: As istiendola Tribunal de Vicario, puesto por los Obsspos de Iaen, que tienen jurisdicion Eclesiastica; como la Santa Iglesia de Toledo en lo Seglar. Presumese fundacion de Moros, nombrandola Moraleja. Y siendo pequeño lugar, lo poblò casi nucuame te, años 1396. don Pedro Tenorio, Arçobispo Toledano, de nacio Portugues,

como diximos cap. 38. de los Reynos de Castilla, y Leon, imponiedola el corriente apellido.

Teferinelo Paton fol. 241. Puer

ta fol. 11.

VILLAMARTIN.

CAPITVLO LXV.



te leguas està Villa Martin puesta en lugar alto, casi cercada del Rio Guadalete, con otro que de las

sierras de Zahara baxa, proueyendola de pelea, y fortilizando fus vegas, para producir mucho pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas. Habitada de 700. vezinos, vna Parroquia, donde ay vn Beneficio que renta tres mil ducados. Estando en este sitio vn antiguo castillo, (permaneciente, dicho Matrera, siruie dola de guarda, cuyo Alcaide es vn Vē tiquatro de Seuilla) q daua señas de po blacion Romana, o Goda, sin otra morada. El Cabildo de Seuilla, en cuya ju risdicion cae, mouido de los amplissimos campos, dilatados pastos, para criar ganados, de que oy abunda copio famente en todo genero, la mando fun dar desde sus cimientos, años 1480. Reynando D. Fernando V. y D. label, que possee el dicho Cabildo:

Autor Rodrigo Caro Antique-

dades de Seuilla, fol. 132.

VILLA DE Conil.

CAPITVLO LXVI.



Latada orillas de la mar, par lado el Cabo de Trafalgar, fin del Estrecho de Gibrala tar, a buelta de Poniente, se

descubre la villa Conil de la Torre de Guzmã, cercada de muros, quatropuer tas, abundantissima de petcado, y bien proucida de todo mantenimieto, co ha bitacion de soo.vezinos, vna Parroquia, vn Coueto de frailes Vitorianos; es bie conocida, por su celebrada pesgria de atunes, quincentaro los morado res de Cadiz ano 335. antes de la huma na Redempcion, llamada de Moros Almadrana, q oy colerua : la qual se haze en los meses de Mayo, y Iunio, viniedo de Occidete en muchas vadas de a mil y dos mil a desouar en las corrientes del Estrecho, tornadose co sus crias, a cuya sazo suelen cogerse mas de sou. dellos, algunos de tanta grandeza, q no los puede lleuar vna carreta: q frescos, salados, yescabechados, prouce a toda España, y otras partes : rentando vnos años con otros a sus dueños los Duques de Medina Sidonia 401. ducados, merced concedida del Rey D.San cho IV. de Caltilla a D. Alonfo Perez de Guzman el Bueno, año 1293 remunerando el hecho heroico, en Tarifa re ferido. Sobre la fundación no ay memo ria: yo presumo que Turdulos Andaluzes, Curenses la dieron principio, y nos brarian Conil de su apellido: otros lo atribuye a Celtas. Ay tambien quien diga de Moros, constando su anrigua pes queria muchos figlos antes. En esta comarca tienen por tradicion constate es població nucua de 300.años, y í olo el castillo antiguo, puede entenderse reedificacion.

9 Autor Florian lib. 2 c. 31. Medina, yMefa lib. 2.c. 8. Haro lib. 1.c. 10.

VILLA DE

Veger.

CAPITVLO LXVII.



Poza parte

Stà la villa de Veger cerca de la Costa, y Estrecho de Gibraltar, entre Tarisa, y Cadiz, distancia de siete

Ic-

leguas a cada vna, fobre el Rio de Bar Bate, defendida de vn buen caffillo; fertil de mucho pescado, pan , vino, azeyte, frutas, y grana, con habitacion de mil y quinientos vezinos, dos Parroquias, dos Conuentos de Frayles, vno de Monjas, y vn Hospital. Haze por Armas, en escudo redondo, vn castillo con sus troneras, y almenas; 2 vn lado de la torre del omenage que està en medio, a mano derecha, vi castillo, a la izquierda, vn leon, y abaxo de todo, vna zorra, como se vec en su sello. Fue fundada, segun Alderete, por los Griegos, llamandola Velus, de donde dizen se corrompiò en Veger. Florian, y Poça quice ren la cimentassen Fenices, quinientos y diez y nueue años antes de la hu mana Redempcion, poniendola en diferente sitio, apartada del que tiene, con nombre Melaria. Conforme mas cierta opinion, se dixo Besippo, corruto en el corriente; permaneciendo siempre donde oy se vec. Como siente el Licenciado Don Alonso Cherino Bermudez, hijo desta villa, persona de grandes Letras, y noticias, que me comunico. Conquistola de Agarenos el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1248. mandandola poblar de Christianos. Ilustrase con auer procreado al famoso Pomponio Mela.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Alderete libro 3. capitulo 3.
Pomponio Mela libro 2. capitulo 6.
Y Tribaldos en sus Notas. Rodrigo
Caro folio 182. Marieta libro 21.capitulo 2.Rea en su Eciza folio 18. Florian libro 2.capitulo 28. Poza parte
2. folio 24.



VILLA DE

CAPITVLO LXVIII.

Iberas del caudaloso Guadalquiuir, que la abastece de pesca, tomò sitio cinco leguas de Seuilla, la vi lla de Cantillana, abundante de pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas : Habitada de quinientos vezmos, vna Parroquia. Sobre su origen parece al Licenciado Rodrigo Caro, ser la Antigua Bafilipo, de que haze mencion Pliniosy pone Tolomeo en los Turdulos Andaluzes, por donde se reconoce ser fundacion fuya. Despues los Romanos la impusieron Cantiliana, de que se ha-Han letreros, y epitafios, corruto Canti llana. Rescatola del tirano dominio Sa rraceno el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1246. prendiendo 700. Moros, que la ocupauan ; y mando la poblafien Christianos. Es cabeça de Co dado, cuyo Titulo dio el Rey D. Felipe III.a D. Iuan Vicentelo de Leza, por lus grandes feruicios.

fol. 88. Rodrigo Caro fol. 166. Bleda pa gina 458 Haro lib. 9.cap. 10.

VILLA DE Alcolea.

CAPITVLO LXIX.

A Villa de Alcolea, Encomienda de la Orden Militar de Malta, distante a Seuilla seis leguas, yaze orillas de Guadalquiuir, q la secunda có pescado, pan, vino, azeyte, frutas, y hortalizas: Tiene quinientos vezinos, Es poblacion Romana, donde se descubren eada dia
estatuas, piedras, y edificios suyos,
haziendola Municipio, con nombre
Flauio Aruence: Segun lo qual, puedese assegurar sue Autor el Emperador
Flauio Vespasiano, ò a su orden leuantada, quando à Lora, años del Nacimiento de Christo setenta y ocho.
Mahometanos la impusieron Alcolea, interpretado, Fortaleza pequeña,
ò Tierra cerca del rio. Cuya conquista
de nuestros Catolicos se ignora.

¶ Escriuento Morales libro II. esp. 56 Y en las Antiguedades fol. 88. y 99. Roa en su Ecija fol. 48. Rodrigo Caro fol. 92.

VILLA DE Guadalcanal.

CAPITVLO LXX.

S L A Villa de Guadal.

canal Encomienda famo
fa de la Orden Militar
de Santiago, plantada
en Sierramorena, quatro leguas distante a Lle-

rena, cercada de antiguos muros, con gran abundancia de olorosos vinos, caças, ganados, y razonable cosecha de pan : Habitada de mil y quatrocientos vezinos . Estimada por sus famosas minas de plata, que podian competir, labrandofe, con las del rico Potosi. Fundaronla Galos Celtas, años quinientos y ochenta antes de nuestra Redempcion, llamandola Terefes, a quien Florian de Ocam po nombra Teresa, permaneciendo hasta año quatrocientos y treinta, despues del Nacimiento de Christo. Dominandola Vandalos, y Alanos, la enfancharon, y dixeron Canani; mas ade-

lante los Moros Guadaleanal. Ganando les esta tierra don Rodrigo Iñiguez, XV. Maestre de Santiago, dizen la ha llò desierta, y mandò poblat nucuaméte año 1241. quedandose en su inclita Milicia.

¶ Autores Rodrigo Caro fol. 196 y 197. Marco Maximo Argobispo de Zaragoça año 430. Plorian lib. 2. cap. 23. Garibay lib. 3. cap. 3. Rades Coroni ca de Santiago cap. 23:

VILLA DE Montoro.

CAPITVLO LXXI.

Ituada orillas del caudalo: so Guadalquiuir, distante a Cordoba fiete lèguas està la villa de Montoro. hermoseada de fuerte castillo, buena puente; fertilissima de pan, vino, azey. te, ganados, frutas, hortalicas, y pesca; con habitación de mil vezinos, vna Pa rroquia, trezeErmitas. Haze porArmas vn toro, aludiendo a su nombre. Funda ronla Griegos, y la llamaron Epora. En tiempo de Romanos gozò dignidad de Municipio, de que se hallan memorias, y letreros. Ganola de Moros el Em perador de EspañaD. Alonso VIII.año 1150.mandandola fortificar, a cuya ia zon tomaria el nombre Monte de Toros Goza, segun dize susnaturales, vn priui legio cocedido del Rey D. Fernando, para que no se alojen soldados en ella.

fol. 1s. Morales Antiguedades fol. 14. 26.27.y 57.Bleda pag. 374.

部的

VILLA DE Fuentes.

CAPITVLO LXXII.

LANT ADA en vn llano; quatro leguas de Ecija, està la villa de Fuentes, fertilissima de pan, vino, azeyte, y frutas; con ha-

bitacion de setecientos vezinos; vná Parroquia, vn Conuento de Frayles Mercenarios, y otro de Monjas de la misma Orden. Haze por Armas las de sus Dueños, en escudo açul; cinco flores de Lis doradas, y las calderas de Guzman, jaqueladas de oro, y roxo a la orla. Fue poblada años 1375, por vn gran Canallero, de nacion Frances, que vino a España acompañando a Mosen Beltran de Claquin, Gran Condestable de aquel Reyno, en seruició del Rey Don Enrique Segundo de Caftilla, contra el Rey Don Pedro su hermano; donde tomò principio la cafa; solar, y apellido de Fuentes . Es cabeca de Marquesado, cuyo titulo dio elRey Don Felipe Tercero a don Gomez de Fuentes y Guzman.

Éscriuenlo Argote libr. 2.cap. 85. Castillo, pag. 413. Haro en su Nobiliario lib. 1.cap. 6. Casa de los Marque ses de Fuentes.

VILLA DE Peñaflor.

CAPITVLO LXXIII.



àzia Seuilla, se descubre la villa de Peñassor, orillas de Guadalquium, por quie dizen subian antiguamen

te hasta aqui baxeles; donde entran los rios Genil, Guadatortillo, y Bembe. car, proueyendola con abundancia de pesca, pan, vino, azeyte, frutas, hortaliças, y todo genero de caças; producien do minerales de plata; y otros metales. Cerca deste lugar, en medio de Gua dalquiuir està cierta peña, en cuya cubre nace vna fuente de agua falada, q quajandose de Verano en vna balfilla. rinde cantidad de fal. Era en siglos pas. sados ilustre, y grande habitacion, ov no passan de 300. vezinos, vna Parroquia. Conforme la mas cierta opinion. fue la antigua Ilipa, en tiempo de Romanos; y parece feguro poblacion fuya, de quie se hallan antiguallas, yletre ros; sino queremos dezir la cimentaron Griegos: Aduirtiendo no es esta la que gozo Silla Obispal; como algunos quieren, recibiendo engaño; pues effo se atribuye con certeza a Niebla, referida capitulo 22. desta Provincia. Dizen que entrando los Moros en Espana la destruyeron, però despues se restaurò.

J Autores Quintanaduenas en los Santos de Seuilla, pag. 304. Morales Antiguedades fol. 88. y 90. Rodrigo Carofol. 97. y 214. Medina, y Mefalib. 2. cap. 34.

VILLA DE Palos.

CAPITVLO LXXIV.

Moguer, por estàr cerca de esta Ciudad, situada en vna punta de tierra; que forman el Mar Occeano, y Rio Tinto; abundante de pescado, pan; vino, y frutas: Es pequeña poblacion, pues no passan de cien vezinos, vna Patroquia; pero su nombre serà grande, y celebre en todos siglos, por auer sido el

el primer puerto, donde felizmente salieron los Argonautas famosos, Cris toual Colon, junto con ciento y veinte companeros, en tres carabelas, Viernes a tres de Agosto, año mil y quatrocientos ynouenta y dos, que nauegando mares no furcados, varios Climas, remontados Orizontes, defcubrieron el Imperio riquissimo de las Indias Occidentales, y Nueno-Mundo, para tanta honra, gloria, y opulencias de nuestra España. Su fundacion se deue atribuir a Cynetas Celtiberos Andaluzes, habitantes por eftas costas muchos siglos antes de la humana Redempcion, Ilamandola Palus, que por ser voz Latina, puede tambien adjudicarse a Romanos, inter pretada Laguna, y trocada en Olla V.vi 11572134 3012430 no a dezirle Palos.

¶ Autor Rodrigo Carofol. 88. y 207. Medina, y Mefalib. 2. cap. 29. Francisco Lopez de Gomara, Historia de las Indias fol. 16.

VILLA DE Estepa.

CAPITVLO LXXV.

guas, en vn collado, se vee la villa de Estepa, cercada de muros, con hermoso Palacio, habitacion de sus Dueños; fertilissima de pan, vino, azeyte, frutas, y caças; que tiene mily quinientos vezinos, diuididos en dos Patroquias, otros tantos Conuentos de Frayles, y vno de Monjas Franciscas. Sus Armas se vèn esculpidas sobre las puertas, en escudo cinco hojas verdes de higuera, campo dorado, diui sa de los Figueroas, por ser Alcaydes della: y como sue de la Orden Militar de Santiago, se descubre tambien la esc

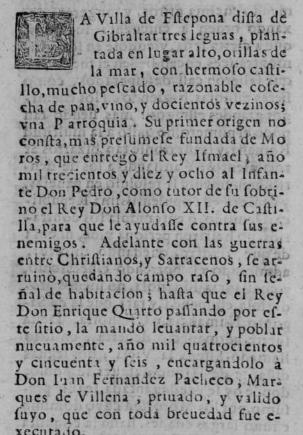
pada desta inclità Milicia. Parecen, ade mas desto, en el pendon de nuestra Senora de la Cabeça vnas flores Eftepas, aludiendo a su nombre: no se ha podido aueriguar mas noticia, y afsi queda a su eleccion viar las q quisiere. Cimen taronla Celtiberos, segun se colige de nuestras historias. Despues la poblaron Romanos, llamandola conforme a Titolibio, y Apiano, Aftapa, corruto Efes pa. Sucediò adelante, que por confederada de Cartagin enles, dieron fobre ella Cipion, y Lucio Marcio, fitiandola estrechamente; iemodo, que obligo a sus moradores, despues de memorables, y heroycos esfuerços, de fendiendo la Patria, a juntar en la placa los resoros, y riquezas con gran can tidad de leña feca, para quemarlo, poniendo encima niños, y mugeres, dexando orden a cincuenta soldados. que a cierta feña, viendose en los vltimos trances, encendiessen el fuego; co que salieron casi desesperados, como fieras rabiosas, haziendo en los enemigos grandes estragos: mas siendo tan poco el numero, no basto a la multitud Romana, y frustraronse tan bizarros ar rojamientos: Y anisando a los de dentro, breuemente se resoluio en pauesas, y cenizas esta opulentissima Republica: Demodo, q entrandola los contrarios, no hallaron persona viua, ni cosa de que triunfar, quedando absortos, admirando el horrendo espectaculo, y constancia Española, no menos prodigiosa, estupenda, y rara, que la de Sagunto, Numancia, y Calahorra. Desta suerte permaneciò desiertà, en sitio llamado Estepa la Vieja, dos leguas distante de la que despues se poblò; donde by se veesseuantada, segun presumo, por los Moros, en cuyo dominio estuno largas edades, hasta la coquista del Sato Rev D. Fernado III. año 1240. q la mando reedificar, y viuir de Cristia nos. Es cabeça de Marquelado, cuyo ti tulo dio el Rey D. Felipe II. a Marcos Ceturio, canallero Ginoues, vna de las 28. casas ilustres de aquella Senoria; deriuada del famoso Italiano Iuan

Vrsino, General de la Caualleria de esta Republica, que hizo assiento en ella año 1239.

des fol. 8 I. Medina, y Mesa libro 1.capitulo 57.lib. 2.cap. 32. Bleda pagina 452. Rodrigo Caro fol. 188. Haro libi 10.cap. 36.

VILLA DE Estepona.

CAPITVLO LXXVI.



¶ Autor el Doctor Gudiel His. toria de los Girones capitulo 25. Ble= da pagina 513.



VILLA DE

Villardonpardo.

CAPITVLO LXXVII



Stà cerca de lach la villa de Villardon pardo, abundante de pan, vino, azeyte, y tru tas, con habitacion de du-

cientos vezinos, vna Parroquia. Haze por Armas las de sus Dueños, en escudo partido en aspa en las dos partes,alta y baxa, cinco torres doradas campo roxo, y en los dos angulos, las cinco quinas Reales de Portugal, orlado to. do de los siete castillos de oro sobre co lorado. Siendo pequeña Alqueria, la poblo nucuamente anos 1245. don Pardo Aznar, dandola su nombre, Cauallero muy estimado de las famosas familias de Aragon, y Valencia, a quie el Coronista Escolano llama don Pedro Pardo, que fue heredado en este sitio por el Santo Rey Don Fernando Tercero, despues de auetle ayudado valerosamente a la conquista de laen. Es Cabeça de Condado; cuyo Titulo dio el ReyD. Felipe Segundo a donfer hando de Torres y Portugal, trondola tama del Infante don Dionis, hijo del Rey D. Pedro Lusitano, y de lu querida esposa doña Ines de Caltro.

Fscolano lib. 7. cap. 2. Haro lib. 9. cap. 4.
Paton fol. 196.

VILLA DE

Aroche.

CAPITVLO LXXVIII.



ERCA de Caçalla està la vi lla de Aroche, puesta en alto, suerte pornatutaleza, có antiguos, y hermolos ediscios, abastecida de pan, vino, cria de ga nados, y caças: Tiene 500. vezinos, vna Parroquia, Templo hermosissimo todo de marmol, por muchos que produce su territorio. Fundaronla antiguos Celtiberos, llamandola Aruci, ò Arunci, corruto en Aroche. Despues la poblaron Romanos, de que se halla an tiguallas, y letreros, manifestando su opulencia:

go Caro fol 93.179.183 y 199.

VILLA DE Guillena.

CAPITVLO LXXIX.

Istante a Seuilla dos leguas esta la villa de Guillena, riberas de Guadalquiuir, que la abastece de regalada pesca, y fecunda de pan, vino, azeyte, y hortalizas; con habitación de 200: vezinos, vna Parroquia. Su primer origen se pue de con razon atribuir a Romanos, en cuyo tiempo se llamo Acria, segun otros Aria, Conquistola de Moros el Sato Rey don Fernando Tercero año de 1246. y catorce adelante don Alonso el Sabio, hijo suyo, la mando poblar nucuamente.

de Seuilla parte 2. folio 26. Rodrigo Carofol.96.Bleda pag.458.

VILLANVEVA

del Rio.

CAPITVLO LXXX.



Illanueua, llamada del Rio, por estar plantada en las corrientes del caudaloso Guadalquiuir, apartada de

Seuilla seis leguas, es fertilissima de pelcado, pan, vino, azeyre, frutas, y hor talizas, con 300. vezinos, vna Patroquia. Segun muestra su nombre antiguo; fue poblacion del Emperador Fla nio Vespasiano, ò a su orden, años del Nacimiento letenta y ocho, quando a Lora, llamandola Flanio Canamence, cognomento el Grande, haziendola Mu nicipio Romano, de quien se hallan le treros, que lo publican, y asseguran. Es Cabeça de Marquesado, cuyo Titulo dio el Rey Don Felipe Segundo a don Fadrique Entiquez de Ribera: Anda in corporado en la gran casa de los Duques de Alua.

J Autor Rodrigo Caro fol.95: Harolib. 10.cap.37.

VILLA DE Molares.

CAPITVIO LXXXI

de le se se de Olares villa, vna legua dife tante a Vtrera, puelta en tante a Virera, puesta en espacioso llano, con famoso castillo torreado, y gran cosecha de pan , vino, y azcyte; tiene 130. vezinos, vna Pa rroquialy por Armas, en escudo dotado tres fajas verdes, que son las de sus Dueños los Duques de Alcalà. Adornala vna hermofa fuente, llamada de la Higuera, tegalada, y falutifera, que la facan para V trera, y Senilia: de quie hizo mucha estimacion el Duque de Alcala, pues la mandana lleuar a Italia, y otras partes, para regalo iuyo. Ha zese aqui afamada Feria cada año, que empieça a treinta de Nourembre dia de San Andres, y dura dos mefes, frequentada de varios negociantes; do de se compran finos paños, ricas sedas, y mercaderias embarcadas a las Indias Occidentales. Fue poblada por an tiguos Celtas muchos años antes del

Nacimiento de Christo, llamandola Seripo. Es Cabeça de Condado, cuyo titulo dieron los Reyes Gatolicos a don Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andaluzia ; que anda en la casa de los Duques de Alcalà; incorporada en la de Medina Celi.

Autores Pliniolib. 3. cap. 1. Rodaigo Caro fol. 179.180. Harolib. 6. сар.7.

VILLADE Salamea.

CAPITVLO LXXXII.

A Villa de Salamea, cognominada del Arcobispo, yaze · seis leguas de Aracena, a lo fragolo de Sierramorena, co

razonable cosecha de pan, vino, cria de ganados, y caças; tendra 600. vezinos, vna Parroquia. Publica la comú tradició desus moradores, inmemorialmete recibida, y de padres a hijos heredada, jūto con algunas Historias, q la mandò fundar el Sapientissimo Rey de Israel Salomon a las gentes que embiana a nuestra Española Peninsula, como a opulentissimas Indias, por oro fino, y acendrada plata, enriqueciendo su admirable Templo, paímo, y marauilla del Orbe; y quiso la nombrassen Salamea, en memoria suya, hasta oy perpetuada corriendo años 1024. antes de la humana Redempcion. Y assi se tiene por indubitable entre losmas doctos y graues Escritores, fue España el Tarsis de que haze mencion la diuina Escritura. Permanecen desde aquel tiepo cerca de aqui yn castillo llamado de Sa lomon: cierta Aldea Abiud, y el Rio Odiel, vozes Hebreas, que testifican lo sobredicho. Comprueuanlo tambien grandes vestigios de antiguas minas en este distrito manifiestas. De sus mon

tes refiere Estrabon estar preñados de ricos, y preciosos metales.

PRVEVA DE LO REFERIDO.

Teanse el Padre Iuan de Pineda de la Compañia de Iesus libro del Rey Salomon. Escolano tomo i de las Historias Valencianas. Youros muchos que lo aueriguan, como tambien la presente Obra. Fuera de los dichos, Rodrigo Caroen las Antiguedades de Seuilla fol. 210.

VILLA DE

Puerto Real.

CAPITVLO LXXXIII.



Stà situada la villa de Puer to Realen las orillas del Mar Occeano, entre Ca. diz, y Xerez, dos leguas distante de aquella Ciu-

dad, y tres de esta : adornada de fuerte castillo guarnecido, que llaman de la Mata Gorda, vna legua, abundante de pan, vino, frutas, hortalizas, grana, y ga nado vacuno: Habitada de 400. vezi. nos, vna Parroquia. Gouiernania dos Alcaldes Ordinarios, y veinte Regido res:en quien surgen embarcaciones de varias partes; cargando tambié mucha sal de diez haziendas g tiene : y donde su Magestad dà carena a los Galeones de la guarda de las Indias. Fue funda. da por los Reyes Catolicos Don Fernando Quinto, y Doña Isabel, años 1487. dandole el nombre, Puerto Real, y por Armas, las suyas de España, concediendole grandes Fueros, y Prinilegios, amplificados de su hija la Reyna Doña Iuana, y el nicto Carlos Quinto, en particular los que a el se acogieren por causa criminal, no puedan fer presos en veinte dias ; y ciuil sesenta, ni embargados sus bienes.

1 · Consta lo sobredicho del mismo prinilegio que guarda esta villa.

VILLAS DE Mançanilla, Paterna, y Efcacena:

CAPITVIO LXXXIVA



AS Villas Mançanilla, Paterna, y Escacena, distantes ocho leguas a Seuilla, poco mas a menos; de vna misma

planta, y fertilidad, pan, vino; azeyte; ganados, frutas, y caças; con habitacion la primera de 600. vezinos, vna Parroquia: La segunda, 450. vna Parro quia de quatro Beneficiados, vn Conuento de Monjas de San Iuan: La tercera, trecientos vezinos; vna Parroquia, dos Conuentos de Frayles: Fueron fundadas en tiempo de nuestros abuelos, corriendo años 1530. de las rui nas de Tejada; villa antigua destos contornos; que se deshabito por mal sana, y sus moradores se dividieron en las tres presentes poblaciones.

Autor Rodrigo Caro fol. 218: de las Antiguedades de Seuilla.

ANTIGVA Italica.

CAPITVLO LXXXV.



EA Remate desta Prouincia vn bosquejo, y breue noticia de la antigua Ciudad Italica, oy Seuilla la Vieja, tan celebrada de Escritores, Patria (segun algunos) de los Emperadores Romanos, Trajano, Adriano, gran Teodosio, y otros ilustres varones, de quien largamente trata el Licenciado Rodrigo Caro. Yaze junto a los raudales caudalosos de Guadalquiuir, vna legua distante a la famosa Ciudad de Seuilla; à Poniente, que fue casi quando ella cimen tada por nuestro Rey Hercules Egipcio, legun mejor opinion, corriendo años del mundo 2032. antes de la humana Redempcion 1559. Ilamandola Sanicos: auiendo quien lo atribuya a Griegos Almunides. Con varios accidentes destruida; la poblo nueuamen te el gran Cipion Africano; en la expulsió de los Cartaginenses, nóbrando la Italica, en memoria de Italia su Patria, gozando preeminencia de Colonia Romana, que algunos quieren sea la primera de España, Primacia pretedida de Cordoba, y Tarifa: Aunque digan la instituyo Adriano su hijo, de quienes se hallan muchos vestigios, y antiguedades, testificando grandeza, y opulencia. Adelante en tiempo de los Sagrados Apostoles tuno silla Catedral, cuyo primero Obispo fue San Geruncio Martir, que aqui predicò el Santo Enangelio, y padeció por Chrifto anos cincuenta. El Rey Godo Leouigildo la niando reedificar en el de 583. Mas con la inuasion Mahometana se arraso, permaneciendo deshabitada hasta el ano 1595. que despoblandose el lugar de Santi-Ponce; poco distante, se passaron los vezinos a este fitio; y assi se halla al presente con ochenta, aumentandole cada dia. Su fertilidad, y regalo es lo mismo que Se uilla, donde se vee el Conuento de S. Isidoro; de la Orden de San Geronimo, deposito, y entierro del famoso D. Alonio Perez de Guzman el Bueno, re ferido en Tarifa; que murio Viernes 9: de Setiembre, año 1309. a los cincueta y tres y medio de su edad; junto co D. Maria Alonfo Coronel, esposa suya, q tambien passò desta vida en 15. de Otu bre 1322. como consta de sus Epitafios.

os I my fadores Comanos, I ray a PRVEVA DE LO REFERIDO.

El Sabio Rey de Castilla dons Alonso en su Historia General parte 1. capitulo 15. Marieta libro 22. folie 26. Garibay libro 7. capiculo 6. lib. S. capitulo 22. Morales libro 6. capisulo 36.Y en las Antiquedades de Efpaña folio 83. Espinosa libro 1.capitulo 8. libro 2. capitulo 4. 5.7. 11. y 12. Padilla 2. parte de la Cronologia de les Obispos de esta Ciudad felio 39. Elio Esparciano en la Vida del Emis frame, so exempted the fallix in Pa-

ura gorando preminencia de Cala-

autigare la des, fedit centre franches, s

Saurades Acostoles was a title Care

de Seriembre, and 1309 a lox emple atta

y tres y medio de la chaels intro-co D.

pre 1322. como edans de las Apria-

perador Adriano, al principio. Apiano Alexandrino en la Olimpiada 144. Don Tuan de Quinones en la Exposicion de las monedas antiquas. folio 28. Aponte libro 3. capitulo 9. Rodrigo Caro Antiguedades de Seuilla folio Iot. hasta 112. Ludonico Nonio en su Hispania, capitulo 27. Florian de Ocampo libro 2. capiculo 2. Medina, y Mesa lib. 2. cap. 18. Hare lib.1.capitulo 10. Salazar de Mendoçalib.1.cap.3.

A5 Villas Mandanilla, Pater-

may Elecced, diffaures of

cherters a Sedilla, saco ambien any ob , de voa milma

E A Remare dell's Prolun-

Tegun algunos) de

con receivers verious von larroy gold, dod Connented de Fray les e Face

FIN DE LA PROVINCIA de Andaluzia.

